



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVI

Victoria, Tam., jueves 11 de noviembre de 2021.

Anexo al Número 135

"2021, Año como Centenario de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

ACUERDO No. IETAM-A/CG-112/2021 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

ACUERDO No. IETAM-A/CG-112/2021

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022

GLOSARIO

Consejo General del IETAM	Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas
Consejo General del INE	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Constitución Política del Estado	Constitución Política del Estado de Tamaulipas
Constitución Política Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
IETAM	Instituto Electoral de Tamaulipas
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley Electoral General	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Ley Electoral Local	Ley Electoral del Estado de Tamaulipas
Ley General de Partidos	Ley General de Partidos Políticos
OPL	Organismos Públicos Locales

ANTECEDENTES

1. En mérito de la Reforma Constitucional referida en el párrafo que antecede, el 15 de mayo del 2014, se emitieron los Decretos respectivos mediante los cuales se expidieron la Ley Electoral General y la Ley General de Partidos, mismos que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 23 del mismo mes y año, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.
2. El 30 de octubre de 2015, el Consejo General del INE, a través del Acuerdo INE/CG909/2015, aprobó el Estatuto, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2016.
3. El 31 de mayo de 2017, la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, expidió el Decreto No. LXIII-186 mediante el cual, entre otras, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Electoral Local, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 2 de junio de 2017.
4. El 13 de junio de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto número LXIV-106, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Electoral Local, en tanto que la declaratoria de invalidez de diversas disposiciones por sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 140/2020 y su acumulada 145/2020, fue notificada al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas para efectos legales el 8 de septiembre de 2020.
5. El 13 de julio de 2020, se aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-13/2020, del Consejo General del IETAM, por el que se aprueba el Plan General de Desarrollo 2021 – 2022.
6. El 23 de julio de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo INE/CG162/2020 del Consejo General del INE, mediante el cual se aprobó la reforma al Estatuto.
7. El 4 de septiembre de 2020 se aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-22/2020, del Consejo General del IETAM, por el que se aprueba el Lineamiento para la administración de la Cartera Institucional de Proyectos.
8. El 05 de febrero del 2021, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-12/2021 por el que se expide el Reglamento Interno y se abroga el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas, expedido mediante Acuerdo IETAM/CG-08/2015.
9. El 07 de julio de 2021 se publicó en el Periódico Oficial del Estado número 8, el Manual sobre los criterios para la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, expedido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.
10. El 15 de julio de 2021, mediante oficio número SF/000652/2021, la C.P. María de Lourdes Arteaga Reyna, Secretaria de Finanzas del estado de Tamaulipas, solicitó la colaboración del Consejero Presidente de este Órgano Electoral, a fin de enviar al Gobernador del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas el Proyecto de Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, durante la segunda quincena del mes de septiembre del año en curso.

11. El 21 de julio de 2021 se aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/086/2021, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba el Manual General del Proceso de Programación y Presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto 2022.

12. El 12 de septiembre del 2021, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-104/2021 aprobó la modificación al plazo establecido en la actividad 5.1 del cronograma de actividades contenidas en el Manual General del Proceso de Programación y Presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto 2022.

13. El día 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM realizó la declaratoria de Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2021–2022, en términos de lo establecido en el artículo 204, párrafo primero de la Ley Electoral Local.

14. En esa misma fecha, el Consejo General de IETAM, mediante el Acuerdo No. IETAM-A/CG-102/2021 aprobó el calendario electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

CONSIDERANDOS

Atribuciones del IETAM

I. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo, y Apartado C de la Constitución Política Federal, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL, en los términos que establece la propia Constitución Política Federal.

II. El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso b), de la Constitución Política Federal, dispone que en el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales sean principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

III. Los artículos 20, párrafo segundo, Base III, de la Constitución Política del Estado; y 93 de la Ley Electoral Local, preceptúan que el IETAM es un organismo público, autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autoridad en materia electoral e independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado.

IV. El artículo 99 de la Ley Electoral local señala que el IETAM es el depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar elecciones.

V. El artículo 100 de la Ley Electoral local establece como fines del IETAM: contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar, a los ciudadanos, el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los Ayuntamientos en el Estado; Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; y Garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

VI. El artículo 102 de la Ley Electoral local señala que el IETAM ejercerá sus funciones en todo el territorio del Estado, a partir de los siguientes órganos: Consejo General; las Comisiones del Consejo General; la Secretaría Ejecutiva; la Unidad de Fiscalización; el Órgano Interno de Control y las Direcciones Ejecutivas.

VII. El artículo 103 de la Ley Electoral local, establece que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género guíen todas las actividades del IETAM, y en su desempeño aplicará la perspectiva de género.

VIII. El artículo 110 fracciones XXI y XLVII de la Ley Electoral Local, establece que entre las atribuciones del IETAM, se encuentran entre otras aprobar, anualmente y a más tardar la última semana del mes de septiembre, el anteproyecto de presupuesto del IETAM que proponga la Presidenta o el Presidente del Consejo General y remitirlo a la persona Titular del Ejecutivo del Estado para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, el cual incluirá el financiamiento de los partidos políticos; así como dictar los acuerdos y reglamentación necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.

Del Financiamiento Público de los Partidos Políticos

IX. El artículo 41, párrafo segundo, Base II, párrafo segundo, de la Constitución Política Federal, establece que el financiamiento público para los partidos políticos que mantengan su registro después de cada elección, se compondrá de las ministraciones destinadas al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, las tendientes a la obtención del voto durante los Procesos Electorales y las de carácter específico, mismas que se otorgarán conforme a lo que disponga la ley.

X. El citado artículo, en su Base II, inciso a), determina que el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos se fijará anualmente multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. El treinta por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente,

se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el setenta por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior.

XI. El inciso b) del artículo anterior establece que el financiamiento público para las actividades tendientes a la obtención del voto durante el año en que se elijan Presidente de la República, senadores y diputados federales, equivaldrá al cincuenta por ciento del financiamiento público que le corresponda a cada partido político por actividades ordinarias en ese mismo año; cuando sólo se elijan diputados federales, equivaldrá al treinta por ciento de dicho financiamiento por actividades ordinarias.

XII. El precepto antes invocado en su inciso c), establece que el financiamiento público por actividades específicas, relativas a la educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales, equivaldrá al tres por ciento del monto total del financiamiento público que corresponda en cada año por actividades ordinarias.

XIII. El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso g), de la Constitución Política Federal, dispone que las legislaciones electorales locales garantizarán que los partidos políticos reciban en forma equitativa financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y las tendientes a la obtención del voto.

XIV. Por su parte, la Ley Electoral General en su artículo 104, numeral 1, incisos b) y c), establecen que corresponde a los OPL ejercer funciones en las siguientes materias: garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos, así como la ministración oportuna del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales y locales y, en su caso, a los candidatos independientes, en la entidad.

XV. El artículo 188 numeral 1, inciso a) de la Ley Electoral General, establece que el Consejo General, determinará en el presupuesto anual de egresos del propio Instituto la partida destinada a cubrir el costo de la franquicia postal de los partidos políticos nacionales; en años no electorales el monto total será el equivalente al dos por ciento del financiamiento público para actividades ordinarias; en años electorales equivaldrá al cuatro por ciento.

XVI. Por su parte, la Ley de Partidos en su artículo 1°, establece que dicho ordenamiento es de orden público y de observancia general en el territorio nacional, y tiene por objeto regular las disposiciones constitucionales aplicables a los partidos políticos nacionales y locales.

XVII. De igual forma, el artículo 23, inciso d) de dicho ordenamiento legal, dispone que son derechos de los partidos políticos acceder a las prerrogativas y recibir el financiamiento público en los términos del artículo 41 de la Constitución Política Federal, de la Ley de Partidos y demás leyes federales y locales aplicables, y que en las entidades federativas donde exista financiamiento local para los partidos nacionales que participen en las elecciones locales de la entidad, las leyes locales no podrán establecer limitaciones a dicho financiamiento, ni reducirlo por el financiamiento que reciban de sus dirigencias nacionales.

XVIII. El \$ 581,178,499.00 (Quinientos ochenta y un millones ciento setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)¹, incisos b) y d), de la Ley de Partidos, establece que son prerrogativas de los partidos políticos participar del financiamiento público correspondiente para sus actividades y usar las franquicias postales y telegráficas, necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

XIX. El artículo 50 de la Ley de Partidos, prevé que los partidos políticos tienen derecho a recibir, para desarrollar sus actividades, financiamiento público que se distribuirá de manera equitativa, conforme a lo establecido en el artículo 41, Base II, de la Constitución Política Federal, así como lo dispuesto en las constituciones locales. El financiamiento público deberá prevalecer sobre otros tipos de financiamiento y será destinado para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, gastos de procesos electorales y para actividades específicas como entidades de interés público.

XX. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51, numeral 1, inciso a), fracción I de la Ley de Partidos, los institutos políticos tendrán derecho al financiamiento público de sus actividades, estructura, sueldos y salarios, independientemente de las demás prerrogativas otorgadas por la ley, conforme a lo siguiente: Para actividades ordinarias permanentes, se determinará anualmente el monto total por distribuir entre los partidos políticos multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral local a la fecha de corte de julio de cada año por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal, para los partidos políticos nacionales o el salario mínimo de la región en la que se encuentra la entidad federativa, para el caso de los partidos políticos locales.

En este tema, dado que la Constitución Política Federal, establece que para determinar el monto anual de financiamiento público para actividades ordinarias de los partidos políticos, será el resultado de multiplicar el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, aún y cuando la Ley de Partidos establece que la base para su cálculo es el salario mínimo diario vigente, debe prevalecer lo dispuesto en la Constitución Política Federal, es decir, la Unidad de Medida y Actualización, cuyo valor determinó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía a razón de \$ 89.62 pesos mexicanos diarios, vigente durante 2021.

XXI. De igual forma, la fracción I del inciso c) del artículo 51, de la Ley en comento, establece que para actividades específicas como entidades de interés público, tales como: la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales de los partidos políticos nacionales, estos serán apoyados mediante financiamiento público por un monto total anual equivalente al tres por ciento del que corresponda en el mismo año para sus actividades ordinarias.

XXII. El artículo 20, párrafo segundo, Base II, Apartado A de la Constitución Política del Estado establece que los partidos políticos son entidades de interés público cuyo fin es promover la participación del pueblo en la vida democrática del Estado, contribuir a la integración de los órganos de representación política estatal y municipal y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan; así como que el Estado reconocerá el derecho y garantizará el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos, en los términos que establecen la Constitución Política Federal, las leyes generales aplicables y la Constitución Política del Estado; señalando además que los partidos políticos nacionales y locales en el Estado, recibirán financiamiento público en forma equitativa para sus actividades ordinarias permanentes, para actividades específicas como entidades de interés público y las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales.

XXIII. En atención a lo anterior, resulta procedente calcular el monto anual de financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales acreditados ante el Consejo General del IETAM, para el ejercicio 2022, con base en las reglas establecidas en la legislación federal de la materia.

a) Financiamiento público para actividades ordinarias permanentes

El Financiamiento para actividades ordinarias, será el que resulte de multiplicar el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral federal en el Estado, con corte al 31 de julio de 2021, por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente, precisando que, en términos del artículo 41, Base II, inciso a) de la Constitución Federal, el elemento que nos aplica es la Unidad de Medida de Actualización (UMA). En ese tenor, el padrón electoral establece que el número total de electores inscritos en el mismo, fue de 2,782,655, y que el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización establecida por el INEGI es de \$89.62 (Ochenta y nueve pesos 62/100 M.N.), para el ejercicio 2021, por lo que se determina que el 65% de la Unidad de Medida y Actualización establecido, equivale a \$58.25 (Cincuenta y ocho pesos 25/100 M.N.), por tanto, de la aplicación de la fórmula se obtiene el siguiente resultado:

Padrón con corte al 31 de julio 2021		65% del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización durante 2021 (\$89.62).		Monto anual de financiamiento público de los partidos políticos para la realización de actividades ordinarias permanentes, para el año 2022.
2,782,655	X	\$58.25	=	\$ 162,089,654.00

b) Financiamiento público para actividades tendientes a la obtención del voto

Para las actividades tendientes a la obtención del voto (campañas electorales), el financiamiento público se determinará conforme a lo dispuesto por el artículo 51, inciso b), fracción I de la Ley de Partidos; es decir, se otorgará para este rubro un monto equivalente al cincuenta por ciento del financiamiento público que para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes le corresponda en ese año.

Monto anual de financiamiento de los partidos políticos para la realización de actividades ordinarias permanentes, para el año 2022.		Porcentaje		Monto de financiamiento público para campañas electorales de partidos políticos en el año 2022.
\$ 162,089,654.00	X	50%	=	\$ 81,044,827.00

Financiamiento de campañas a partidos políticos que perdieron su derecho a recibir financiamiento público por actividades ordinarias

Financiamiento público para actividades ordinarias 2022.	Porcentaje de actividades ordinarias.	Financiamiento para partidos de nueva creación.	Porcentaje para determinar el financiamiento para campañas.	Total de financiamiento de campañas.
(A)	(B)	C=(A*B)	D	E=(C*D)
\$ 162,089,654.00	2%	\$ 3,241,793.00	50%	\$ 1,620,897.00

Partido político	Financiamiento público para campañas
Partido de la Revolución Democrática	\$ 1,620,897.00
Partido del Trabajo	\$ 1,620,897.00
Partido Verde Ecologista de México	\$ 1,620,897.00
Partido Encuentro Solidario	\$ 1,620,897.00
Fuerza por México	\$ 1,620,897.00
Redes Sociales Progresistas	\$ 1,620,897.00
Total	\$ 9,725,382.00

Financiamiento de campañas para candidaturas independientes

Total de financiamiento de campañas para partido de nueva creación	Porcentaje para determinar el financiamiento de campañas de elección de gubernatura (33.3%).	Total financiamiento de campañas para candidaturas independientes de gubernatura.
\$ 1,620,897.00	33.3%	\$ 539,759.00

c) Financiamiento público para actividades específicas como entidades de interés público.

Para determinar este financiamiento, se atenderá a lo establecido en el artículo 41, base II, inciso c) de la Constitución Política Federal, comprendiendo las relativas a la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales. Estas actividades equivaldrán al tres por ciento del monto total del financiamiento público que corresponda en cada año por actividades ordinarias llevadas a cabo por los partidos políticos. En este sentido, el monto que les corresponde a los partidos políticos por actividades específicas en el año 2022 es el que a continuación se detalla:

Monto anual de financiamiento de los partidos políticos para la realización de actividades ordinarias permanentes, para el año 2022.		Porcentaje	=	Monto anual de financiamiento de los partidos políticos para la realización de actividades específicas, para el año 2022.
\$ 162,089,654.00	X	3%	=	\$ 4,862,690.00

d) Financiamiento público para franquicias postales

De conformidad con los artículos 69; 70, numeral 1, incisos a) y b) de la Ley de Partidos y tomando en consideración que el financiamiento público por concepto de franquicias postales en años de electorales equivaldrá al 4% del importe total del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos; el Consejo General del IETAM determinará dentro del presupuesto anual de egresos del propio Instituto, la partida destinada a cubrir el costo de la franquicia postal de los partidos políticos nacionales, por lo que se procede a realizar la operación aritmética que nos refleje el monto de financiamiento público para el rubro de franquicias postales, a distribuir durante el ejercicio 2022, siendo el siguiente:

Monto anual de financiamiento de los partidos políticos para la realización de actividades ordinarias permanentes, para el año 2022.		Porcentaje	=	Monto anual de financiamiento de los partidos políticos para el rubro de franquicias postales, para el año 2022.
\$ 162,089,654.00	X	4%	=	\$ 6,483,586.00

En atención a lo expuesto, el total de financiamiento público que habrá de distribuirse entre los partidos políticos en el año 2022 es por un monto total de **\$264,745,898.00**, integrado de la siguiente manera:

Modalidad de Financiamiento	Parcial	Monto
Actividades Ordinarias		162,089,654.00
Actividades Específicas		4,862,690.00
Gastos de Campaña		91,309,968.00
Partidos Políticos Acreditados y de Nuevo Registro	81,044,827.00	
Partidos que no tienen derecho a recibir financiamiento público actividades ordinarias	9,725,382.00	
PRD 1,620,897.00		
PVEM 1,620,897.00		
PT 1,620,897.00		
PES 1,620,897.00		
FXM 1,620,897.00		
RSP 1,620,897.00		
Candidaturas independientes	539,759.00	
Franquicias Postales		6,483,586.00
Total		\$ 264,745,898.00

Del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2022

XXIV. El artículo 134, párrafo primero, de la Constitución Política Federal, señala que la administración de los recursos económicos estatales deberá realizarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

XXV. El artículo 98 de la Ley Electoral Local establece que para el desempeño de sus actividades, el Instituto contará con un patrimonio que se integra con los bienes muebles e inmuebles, inversiones, rendimientos financieros y otros ingresos que se destinen al cumplimiento de su objeto y fines, así como el presupuesto que para dicho organismo autorice, anualmente, el Congreso del Estado.

XXVI. En términos de los artículo 3º, fracción VI y 4º Bis, fracciones I y II de la Ley del Gasto Público del Estado, dicha ley es aplicable al IETAM como Organismo Autónomo, con patrimonio y personalidad jurídica propia, con autonomía para el ejercicio de sus funciones y en su administración, a las cuales se les asigna recursos con cargo al Presupuesto Anual de Egresos, recursos que se administrarán de conformidad con los principios rectores de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; así como los de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, difusión de la información financiera y perspectiva territorial y de género.

XXVII. Por su parte, el artículo 30 de la referida Ley, establece que los órganos competentes de los Poderes Legislativo, Judicial y Organismos Autónomos, atendiendo a las previsiones del ingreso y del gasto público estatal que realice la Secretaría de Finanzas y a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables, formularán sus respectivos proyectos de presupuesto, conforme a sus Programas Presupuestarios, y demás elementos de programación, y los enviarán durante la segunda quincena del mes de octubre de cada año al Gobernador del Estado, para que éste ordene su incorporación al proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.

XXVIII. Por su parte, el Manual sobre los criterios para la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, expedido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, contiene las principales líneas de acción que se deben aplicar en materia de gasto público, y son un instrumento orientador para los Órganos Autónomos quienes deben observar, en lo procedente, los Criterios para la incorporación de la Estrategia del Presupuesto basado en Resultados en el Estado de Tamaulipas.

XXIX. Dentro de las atribuciones del IETAM, se encuentra la de administrar el financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, así como de sus actividades específicas para la realización de tareas de educación y capacitación política, investigación socio-económica y política, así como las tareas editoriales de los partidos políticos.

XXX. Asimismo, este Consejo General tiene como obligación cumplir con la normatividad constitucional y legal en tomo a la organización y funciones del IETAM, así como con relación al financiamiento público de los partidos políticos. Al mismo tiempo, toma conocimiento de la normatividad constitucional aprobada por el órgano revisor de la Ley Fundamental del Estado y sus implicaciones para este Instituto en materia de desempeño de funciones de fiscalización del financiamiento de los partidos y control interno del ejercicio de sus atribuciones y recursos, por mencionar algunos, así como en tomo al sistema de financiamiento público de los partidos para actividades ordinarias permanentes, gastos de campaña, y actividades específicas.

XXXI. Así, se establece en los artículos 110, fracción XXI y 112, fracción VIII, de la Ley Electoral Local, en donde se prevé que el Consejo General del IETAM tiene como atribución aprobar, anualmente y a más tardar la última semana del mes de septiembre, el anteproyecto de presupuesto del IETAM; y el Presidente del mismo posee la facultad para proponer, anualmente, al Consejo General, el anteproyecto de presupuesto del citado Instituto para su aprobación, y remitirlo al Titular del Poder Ejecutivo para su inclusión en el proyecto de presupuesto de Egresos del Estado.

XXXII. Es importante señalar que el IETAM para el óptimo desarrollo, continuidad y cumplimiento de la función electoral establecida por la normatividad vigente, tiene la necesidad de ejercer gastos operativos y ordinarios, motivo por el cual es menester conformar un anteproyecto de Presupuesto de Egresos que atienda a la racionalidad presupuestal para el año 2022; resaltando que el presupuesto que se propone se fundamenta bajo los principios de austeridad y disciplina presupuestal, cuyo ejercicio se realiza de forma transparente como lo exige la sociedad tamaulipeca.

En tal virtud, el anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2022, se presenta con base en la normatividad nacional y local vigente, lo que permitiría plantear las adecuaciones necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones asignadas.

En ese orden de ideas, para la integración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2022, se tomaron en cuenta las reglas establecidas en los artículos 41 Constitucional y 51 de la Ley de Partidos respecto a la fórmula para determinar el financiamiento público para los partidos políticos, así como, las establecidas en el Manual sobre los criterios para la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, expedido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

Al respecto, cabe señalar que, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Gasto Público del Estado de Tamaulipas, una vez aprobado el anteproyecto de presupuesto, deberá ser enviado durante la segunda quincena del mes de octubre del presente año al Gobernador del Estado, para que éste ordene su incorporación al proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.

XXXIII. En ese sentido, el Consejero Presidente del IETAM, en ejercicio de sus atribuciones, propone el presupuesto de egresos para el ejercicio del año 2022, conforme a lo siguiente:

El presupuesto a ejercer por este Instituto durante el año 2022, es por la cantidad total de \$ 551,693,690.00 (Quinientos cincuenta y un millones seiscientos noventa y tres mil seiscientos noventa pesos 00/100. M.N.), desglosado en los siguientes rubros:

PRESUPUESTO 2022

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS:

1000 SERVICIOS PERSONALES.	\$ 153,857,863.91
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	66,992,898.29
3000 SERVICIOS GENERALES.	47,004,179.84
4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	17,264,124.69
5000 BIENES MUEBLES INMUEBLES E INT.	1,828,725.27
SUBTOTAL	\$286,947,792.00

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES:

4000 ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 162,089,654.00
4000 ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO	91,309,968.00
4000 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	4,862,690.00
4000 FRANQUICIAS POSTALES	6,483,586.00
SUBTOTAL	\$ 264,745,898.00

TOTAL

\$ 551,693,690.00

XXXIV. Que en mérito de lo anterior, el Consejo General del IETAM, con base en el artículo 110, fracción XXI de la Ley Electoral Local, considera factible aprobar en sus términos el anteproyecto de Presupuesto de Egresos, presentado por el Consejero Presidente de este Instituto, toda vez que es acorde a las disposiciones legales establecidas así como a los programas y planes operativos de las diversas actividades que tiene encomendadas el IETAM para el año 2022, como se advierte de las Bases del Anteproyecto de Presupuesto 2022 que como anexo forma parte integrante del presente Acuerdo.

En ese sentido, el anteproyecto de presupuesto de egresos en comento, deberá remitirse al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que lo adjunte a la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio del año 2022, en términos del artículo 91, fracción VII, de la Constitución Política del Estado.

Por lo antes expuesto, en apego a los antecedentes y consideraciones señalados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, párrafo segundo, Base II, párrafo segundo, inciso a) y c), Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo, y Apartado C, 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso b) y g), y 134, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 70, numeral 1, inciso a), 104, numeral 1 incisos b) y c), 188, numeral 1, inciso a), 420 y 421 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículos 1, 23, inciso d), 26, numeral 1, inciso b) y d), 50 y 51 párrafo 1, inciso a), fracciones I, II y III e inciso c), fracción I de la Ley General de Partidos Políticos; 20, párrafo segundo, Base II, Apartado A y Base III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93, 98,99,100,102,103, 173, fracción II, 110, fracción XXI, y 112, fracción VIII de la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas; y 3°, fracción VI, 4° Bis, fracciones I y II y 30 de la Ley del Gasto Público del Estado, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se tiene por presentando el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2022, por parte del Consejero Presidente del Consejo General, agregándose como anexo las Bases del Anteproyecto de Presupuesto 2022 como parte integrante del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2022, en términos del considerando XXXIII del presente Acuerdo, el cual asciende a la cantidad total de \$ 551,693,690.00 (Quinientos cincuenta y un millones seiscientos noventa y tres mil seiscientos noventa pesos 00/100. M.N.).

TERCERO. Como consecuencia, se autoriza el ejercicio del gasto del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2022, una vez aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas.

CUARTO. Remítase copia certificada de este Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en la segunda quincena del mes de octubre del año en curso, para su incorporación al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que por su conducto se notifique el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de su Vocal Ejecutiva, para su conocimiento.

SEXTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SÉPTIMO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto, para conocimiento público.

ASÍ LO APROBARON POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SESIÓN No. 66, EXTRAORDINARIA, DE FECHA DE 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ Y MTR. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE. - - - -

CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM.- LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE.- Rúbrica.-
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM.- ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ.- Rúbrica.

BASES DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

EJERCICIO 2022

CONTENIDO

	Página
I. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA - PROGRAMÁTICA	10
II. BASES GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS	14
a) Resumen del presupuesto base y cartera de proyectos	14
i. Resumen general del Instituto Electoral de Tamaulipas	14
ii. Total presupuestado por unidad responsable	15
iii. Total presupuestado por proyecto	16
iv. Total por programa presupuestario	21
v. Total por capítulo del gasto	27
vi. Total por programa presupuestario, proyecto y capítulo del gasto	28
vii. Total por programa presupuestario, unidad responsable y capítulo del gasto	33
viii. Total por unidad responsable, capítulo del gasto y partida presupuestal	38
III. CAPÍTULO 1000 “SERVICIOS PERSONALES”	71
a) Estructura ocupacional	71
i. Estructura ocupacional de gasto corriente 2022	71
ii. Estructura ocupacional de la Cartera Institucional de proyectos 2022	74
b) Tabulador de plazas de estructura	78
c) Tabulador de remuneraciones para contrataciones temporales	79
IV. PLANEACIÓN TÁCTICA	83
a) Presentación	83
i. Antecedentes	83
ii. Fundamento Legal	84
iii. Plan Estratégico Institucional 2021 - 2022	85
iv. Marco Metodológico	90
V. PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) – CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS	101
VI. INDICADORES	259

I. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA - PROGRAMÁTICA

Misión

Organizar las elecciones para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, en apego a los principios rectores de la materia electoral y promover el desarrollo de la democracia y la cultura cívica en la entidad.

Objetivos Estratégicos

- 1. Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.**

En el marco del mandato Constitucional como organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones estatales, un objetivo estratégico fundamental para la Institución es la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los Ayuntamientos en el Estado y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.

En este marco, todas las actividades que se realicen para garantizar la celebración periódica de elecciones libres y pacíficas, deberán asegurar el cumplimiento de los fines institucionales, así como optimizar los recursos utilizados en dicha tarea.

- 2. Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad de género.**

Entre los fines que la ley le confiere al Instituto Electoral de Tamaulipas, destacan los mandatos relacionados con la contribución institucional al desarrollo de la vida democrática en Tamaulipas, llevar a cabo la promoción del voto, coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, asegurar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales y garantizar la paridad de género en los mismos. En su conjunto, estas disposiciones se encuentran estrechamente interrelacionadas como parte de un mismo contexto en el que el trabajo institucional se propone incidir.

En este sentido, es prioridad del Instituto orientar sus tareas hacia las acciones que permitan cumplir con el objetivo de incrementar la confianza ciudadana en la autoridad electoral, fortalecer los mecanismos para su participación y, en consecuencia, consolidar la democracia en Tamaulipas.

3. Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.

Es prioridad del Instituto orientar sus esfuerzos al logro de los objetivos institucionales, realizando acciones que permitan eficientar que la gestión administrativa se realice bajo procesos institucionales que se desarrollen en eficiencia y eficacia, con una perspectiva centrada en la ciudadanía tamaulipeca.

Principios Rectores

1. Certeza

Alude a la necesidad de que todas las acciones que desempeñe el Instituto Electoral de Tamaulipas estén dotadas de veracidad, certidumbre y apego a los hechos, esto es, que los resultados de sus actividades sean completamente verificables, fidedignos y confiables.

2. Legalidad

Implica que en todo momento y bajo cualquier circunstancia, en el ejercicio de las atribuciones y el desempeño de las funciones que tiene encomendadas el Instituto Electoral de Tamaulipas, se debe observar, escrupulosamente, el mandato constitucional que las delimita y las disposiciones legales que las reglamentan.

3. Independencia

Hace referencia a las garantías y atributos de que disponen los órganos y autoridades que conforman la institución para que sus procesos de deliberación y toma de decisiones se den con absoluta libertad y respondan única y exclusivamente al imperio de la ley, afirmándose su total independencia respecto a cualquier poder establecido.

4. Imparcialidad

Significa que, en el desarrollo de sus actividades, todos los integrantes del Instituto Electoral de Tamaulipas deben reconocer y velar permanentemente por el interés de la sociedad y por los valores fundamentales de la democracia, supeditando a éstos, de manera irrestricta, cualquier interés personal o preferencia política.

5. Máxima publicidad

Consiste en transparentar la actuación del sujeto obligado y hacer del conocimiento público la información derivada de su actividad en el ejercicio de sus atribuciones, ello para generar confianza y seguridad en la ciudadanía, para que ésta esté bien informada.

6. Objetividad

Implica un quehacer institucional y personal fundado en el reconocimiento global, coherente y razonado de la realidad sobre la que se actúa y, consecuentemente, la obligación de percibir e interpretar los hechos por encima de visiones y opiniones parciales o unilaterales, máxime si éstas pueden alterar la expresión o consecuencia del quehacer institucional.

7. Paridad de Género

Consiste en que la igualdad política entre mujeres y hombres, se garantiza con la asignación del 50% de mujeres y 50% de hombres en candidaturas a cargos de elección popular.

Valores Organizacionales

1. Confianza

Se entiende como un valor que se desarrolla en dos niveles del quehacer institucional: en el ámbito interno, se manifiesta como la integridad de quienes colaboran en el Instituto, mostrando una conducta y un comportamiento que denota rectitud y honradez en el cumplimiento de las tareas cotidianas.

En el ámbito externo, se entiende como la seguridad y certeza que ofrece a la ciudadanía la actuación institucional, derivada del comportamiento del funcionariado, apegado a un marco de legalidad que evita arbitrariedades y tratos discrecionales.

2. Tolerancia

Como valor, parte de la premisa de la comprensión de la otredad, entendida ésta, como la condición de ser otro y de la diferencia, así como de la validez y legitimidad de las necesidades e intereses distintos a los propios. En este marco, la tolerancia permite reconocer a la pluralidad como una característica intrínseca a nuestra sociedad, que enriquece la convivencia democrática al fomentar la discusión y el establecimiento de acuerdos para la convivencia en común. En este sentido, para respetar y aceptar lo ajeno y lo propio es necesario ser tolerante ante la diversidad social, entendiendo a la tolerancia más allá de la simple coexistencia pacífica entre los distintos, sino como una interacción respetuosa entre los diferentes, en un marco de justicia y sana convivencia.

Las y los servidores del Instituto deben respetar el derecho de expresión de los puntos de vista diferentes, la manifestación de ideas, prácticas y creencias distintas a las establecidas en el entorno social o a los propios principios morales.

3. Compromiso

Implica asumir la responsabilidad en el cumplimiento de las tareas que se contraen. El compromiso como valor para el funcionariado del Instituto, motiva que la realización de sus tareas cotidianas se enmarque en un sentido de responsabilidad, trabajando con dedicación y profesionalismo, desde las acciones más simples, hasta las de mayor grado de complejidad, para que éstas se cumplan de forma efectiva.

4. Transparencia y rendición de cuentas

Busca generar información pública clara, oportuna, de utilidad y accesible a los ciudadanos, que incentive su interés y participación en los asuntos públicos. Junto a la información pública y la garantía del acceso a ésta, la transparencia se complementa con el ejercicio cotidiano de la rendición de cuentas de las y los servidores públicos. Esta práctica implica dar a conocer a la ciudadanía, los resultados del desempeño obtenido durante el ejercicio de la función pública, en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas y sobre el ejercicio de los recursos públicos; en este contexto, la transparencia y la rendición de cuentas conllevan un sentido de responsabilidad ante la sociedad por las decisiones o acciones llevadas a cabo en el ámbito público.

Políticas Generales

1. Organizar procesos electorales confiables y equitativos.
2. Fomentar la comunicación efectiva y confianza ciudadana.
3. Modernización e innovación institucional.
4. Promoción de la cultura democrática y educación cívica.
5. Perspectiva de género y no discriminación.
6. Desarrollo del capital humano.
7. Planeación, seguimiento y evaluación institucional.
8. Transparencia y rendición de cuentas.

Programas Generales

1. Programa de planeación y logística electoral.
2. Programa de educación para el ejercicio democrático.
3. Programa de igualdad y paridad de género
4. Programa jurídico-electoral.
5. Programa de vinculación institucional.
6. Programa de mejoramiento de la gestión institucional.
7. Programa de innovación y comunicación institucional.
8. Programa de transparencia y rendición de cuentas.

II. BASES GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**a) Resumen del presupuesto base y cartera de proyectos****i. Resumen general del Instituto Electoral de Tamaulipas**

Presupuesto / Capítulo del Gasto	Total Anual
Presupuesto Base	\$151,955,469.97
Capítulo 1000	\$123,899,374.34
Capítulo 2000	\$7,056,828.90
Capítulo 3000	\$19,973,094.46
Capítulo 5000	\$1,026,172.27
Proceso Electoral	\$134,992,322.03
Capítulo 1000	\$29,958,489.57
Capítulo 2000	\$59,936,069.39
Capítulo 3000	\$27,031,085.38
Capítulo 4000	\$17,264,124.69
Capítulo 5000	\$802,553.00
Financiamiento Público	\$264,745,898.00
Capítulo 4000	\$264,745,898.00
Total General	\$551,693,690.00

ii. Total presupuestado por unidad responsable

No.	Unidad Responsable	Total Anual
1	.IETAM.	\$404,653,018.00
2	CA. Coordinación de Archivo	\$20,103.00
3	CE. Consejeros Electorales	\$3,174,694.30
4	DA. Dirección de Administración	\$45,160,509.79
5	DAJ. Dirección de Asuntos Jurídicos	\$146,026.71
6	DEAJE. Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos - Electorales	\$1,060,697.74
7	DEECD. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica Difusión y Capacitación	\$5,718,173.12
8	DEOLE. Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral	\$68,880,853.73
9	DEPPAP. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas	\$870,973.41
10	DS. Dirección del Secretariado	\$547,791.39
11	DTIC. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$9,194,852.32
12	OE. Oficialía Electoral	\$318,060.33
13	OIC. Organismo Interno de Control	\$1,047,020.60
14	OP. Oficialía de Partes	\$210,449.59
15	PCG. Presidencia del Consejo General	\$1,361,195.72
16	SE. Secretaría Ejecutiva	\$1,315,243.92
17	UCS. Unidad de Comunicación Social	\$5,040,183.63
18	UESPEN. Unidad de Enlace con el SPEN	\$121,251.68
19	UFPV. Unidad de Fiscalización Planeación y Vinculación con el INE	\$245,164.00
20	UIGyND. Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación	\$339,799.60
21	UT. Unidad de Transparencia	\$41,920.00
22	UTVE. Unidad Técnica de Voto en el Extranjero	\$2,225,707.42
	Total General	\$551,693,690.00

iii. Total presupuestado por proyecto por unidad responsable

Unidad Responsable / Proyecto	Total Anual
.IETAM.	
FINANCIAMIENTO A PARTIDOS	\$264,745,898.00
GASTO CORRIENTE	\$139,907,120.00
CA	
CA.01 Programa anual de actividades del Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2022	\$20,103.00
CE	
CE.01 Gestión y Apoyo operativo al área de Consejeros Electorales	\$3,174,694.30
DA	
DA.01 Consejos Electorales Distritales Proceso Electoral 2021-2022	\$29,346,055.10
DA.02 Nómina de Procesos Electorales	\$0.00
DA.03 Jornada Electoral y Sesión de Cómputo 2021-2022	\$157,000.00
DA.04 Administración de recursos financieros, materiales y servicios generales	\$100,000.00
OTROS CONVENIO INE-IETAM	\$15,557,454.69
DAJ	
DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM	\$146,026.71
DEAJE	
DEAJE.01 Medios de impugnación Proceso Electoral 2021-2022	\$511,085.46
DEAJE.02 Quejas y/o denuncias Proceso Electoral 2021-2022	\$549,612.28
DEECD	
DEECD.01 Promoción y difusión de la cultura cívica	\$418,719.70
DEECD.02 Foro Abierto a la Democracia	\$338,905.00
DEECD.03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2021-2022	\$4,624,781.54
DEECD.04 Capacitación a las y los integrantes de los Consejos Distritales, a través de las diferentes áreas del Instituto	\$188,111.88
DEECD.05 Capacitación Institucional	\$25,000.00

Unidad Responsable / Proyecto	Total Anual
DEECD.06 Promoción y difusión de la participación ciudadana	\$80,155.00
DEECD.07 Igualdad sustantiva, Paridad de Género y Respeto a los Derechos Humanos de la Mujeres en el ámbito Político	\$42,500.00
DEOLE	
DEOLE.01 Funcionamiento de los órganos desconcentrados	\$4,079,855.49
DEOLE.02. Sesiones de computo Proceso Electoral 2021-2022	\$2,397,538.88
DEOLE.03. Capacitación a funcionarios de órganos desconcentrados.	\$264,820.23
DEOLE.04 Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2021-2022	\$40,614.48
DEOLE.05 Seguimiento al número, ubicación e integración de casillas Proceso Electoral 2021-2022	\$36,560.00
DEOLE.06 Listas Nominales	\$11,366.00
DEOLE.07 Bodegas Electorales	\$809,511.90
DEOLE.08. Seguimiento a la jornada electoral	\$3,072,702.27
DEOLE.09 Impresión y producción de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2021-2022	\$55,096,310.29
DEOLE.10 Distribución de la Documentación y el Material Electoral para el proceso electoral 2021-2022	\$1,655,304.50
DEOLE.12 Mecanismos de recolección de paquetes electorales 2021-2022	\$818,060.00
DEOLE.13 Tabla de resultados electorales	\$12,362.92
DEOLE.14 Destrucción o donación de documentación electoral y archivo muerto, y del material electoral; y del líquido indeleble	\$150,158.96
DEOLE.15 Voto Electrónico	\$99,039.51
DEOLE.16 Estadística y Geografía Electoral	\$236,741.11
DEOLE.17 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo General del IETAM	\$45,628.51
DEOLE.18 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	\$18,993.16
DEOLE.20 Control de correspondencia	\$35,285.52
DEPPAP	
DEPPAP.01. Libro de registro de representantes	\$20,804.00
DEPPAP.05 Registro de Candidaturas	\$143,130.26
DEPPAP.06 Candidaturas independientes	\$620,836.77
DEPPAP.07 Radio y TV candidaturas independientes	\$17,280.00
DEPPAP.08 Revisión Normativa	\$34,560.00

Unidad Responsable / Proyecto	Total Anual
DEPPAP.12 Capacitaciones	\$30,172.38
DEPPAP.14 Debates	\$4,190.00
DS	
DS.01 Sesiones de Consejo General.	\$332,882.20
DS.02 Secretaria Técnica de las comisiones del Consejo General	\$70,833.54
DS.03 Acciones del Comité de Transparencia	\$125,844.70
DS.05 Control de correspondencia	\$13,398.00
DS.06 Control de correspondencia Secretaría Ejecutiva	\$4,832.95
DTIC	
DTIC.01 Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	\$7,414,407.08
DTIC.02 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	\$573,228.64
DTIC.03 Diseño Gráfico	\$107,456.59
DTIC.04 Actualización de portal institucional.	\$100,000.00
DTIC.05 Cobertura de sesiones y eventos institucionales	\$104,160.00
DTIC.06 Licenciamiento de Software	\$565,200.00
DTIC.07 Mantenimiento y soporte técnico	\$87,260.63
DTIC.08 Seguimiento a la instalación de la infraestructura tecnológica de los Consejos Electorales	\$146,154.22
DTIC.10 Control de correspondencia	\$14,985.16
DTIC.11 Actualización de la infraestructura tecnológica del Instituto	\$82,000.00
OE	
OE.01 Atención de peticiones de partidos políticos, candidatas o candidatos y ciudadanas o ciudadanos en su caso	\$284,489.53
OE.02 Atención de diligencias instruidas por la secretaría ejecutiva	\$33,570.80
OIC	
OIC.01 Archivo digital 2022	\$20,520.00
OIC.02 Verificación de consejos distritales	\$194,926.67
OIC.03 Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del ietam para el ejercicio 2022	\$531,955.88
OIC.06 Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas	\$299,618.05

Unidad Responsable / Proyecto	Total Anual
OP	
OP. 01 Recepción de correspondencia institucional	\$210,449.59
PCG	
PCG.01 Acciones de Presidencia.	\$860,644.72
PCG.04 Seguimiento a la instalación y funcionamiento de los consejos distritales del Instituto durante el Proceso Electoral Local 2021 - 2022	\$500,551.00
SE	
SE.01 Operación y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Unidades y Áreas de Apoyo del IETAM	\$453,482.46
SE.02 Operación y funcionamiento de los Consejos Distritales PEC 2021-2022	\$861,761.46
UCS	
UCS. 01 Acciones de Comunicación Social	\$853,876.67
UCS. 02 Campañas Gráficas	\$486,723.38
UCS. 03 Estrategia para Monitoreo y Registro de Encuestas en medios impresos	\$28,300.00
UCS. 04 Producción para Radio, Vídeo y Televisión	\$131,944.07
UCS. 05 Labor Editorial	\$94,107.51
UCS.08 Realización de Debates para la Gubernatura	\$3,445,232.00
UESPEN	
UESPEN.03 Acciones ordinarias	\$54,771.68
UESPEN.04 Procedimiento Laboral Sancionador del personal del SPEN	\$66,480.00
UFPV	
UFPV.01 Coordinación Institucional	\$245,164.00
UIGyND	
UIGyND. 01 Paridad de Género en Procesos Electorales	\$18,109.52
UIGyND. 02 Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	\$110,693.08
UIGyND. 03 Acciones con Grupos de Atención Prioritaria	\$86,750.00
UIGyND. 04 Fortalecimiento de la Igualdad y No Discriminación para la ciudadanía	\$22,980.00
UIGyND. 05 Fortalecimiento de la Igualdad y la No Discriminación Institucional	\$27,767.00
UIGyND. 07 Observatorio de Participación Política de las Mujeres	\$73,500.00

Unidad Responsable / Proyecto	Total Anual
UT	
UT. 01 Solicitudes de Información Pública	\$11,160.00
UT. 02. Obligaciones de Transparencia del IETAM	\$15,030.00
UT. 03 Obligaciones de la UT y Solicitudes contestadas por la UT	\$15,730.00
UTVE	
UTVE.01 Voto tamaulipeco en el extranjero	\$2,225,707.42
Total General	\$551,693,690.00

Unidad Responsable / Proyecto	Programa General								Otro	Total General
	1 Planeación y logística electoral	2 Educación para el ejercicio democrático	3 Igualdad y paridad de género	4 Jurídico-electoral	5 Vinculación institucional	6 Mejoramiento de la gestión institucional	7 Innovación y comunicación institucional	8 Transparencia y rendición de cuentas		
DEECD.04 Capacitación a las y los integrantes de los Consejos Distritales, a través de las diferentes áreas del Instituto	\$188,111.88									\$188,111.88
DEECD.05 Capacitación Institucional						\$25,000.00				\$25,000.00
DEECD.06 Promoción y difusión de la participación ciudadana		\$80,155.00								\$80,155.00
DEECD.07 Igualdad sustantiva, Paridad de Género y Respeto a los Derechos Humanos de la Mujeres en el ámbito Político			\$42,500.00							\$42,500.00
DEOLE										
DEOLE.01 Funcionamiento de los órganos desconcentrados	\$4,079,855.49									\$4,079,855.49
DEOLE.02 Sesiones de computo Proceso Electoral 2021-2022	\$2,397,538.88									\$2,397,538.88
DEOLE.03 Capacitación a funcionarios de órganos desconcentrados.	\$264,820.23									\$264,820.23
DEOLE.04 Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2021-2022	\$40,614.48									\$40,614.48
DEOLE.05 Seguimiento al número, ubicación e integración de casillas Proceso Electoral 2021-2022	\$36,560.00									\$36,560.00
DEOLE.06 Listas Nominales	\$11,366.00									\$11,366.00
DEOLE.07 Bodegas Electorales	\$809,511.90									\$809,511.90
DEOLE.08. Seguimiento a la jornada electoral	\$3,072,702.27									\$3,072,702.27
DEOLE.09 Impresión y producción de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2021-2022	\$55,096,310.29									\$55,096,310.29
DEOLE.10 Distribución de la Documentación y el Material Electoral para el proceso electoral 2021-2022	\$1,655,304.50									\$1,655,304.50
DEOLE.12 Mecanismos de recolección de paquetes electorales 2021-2022	\$818,060.00									\$818,060.00
DEOLE.13 Tabla de resultados electorales	\$12,362.92									\$12,362.92
DEOLE.14 Destrucción o donación de documentación electoral y archivo muerto, y del material electoral; y del líquido indeleble						\$150,158.96				\$150,158.96
DEOLE.15 Voto Electrónico	\$99,039.51									\$99,039.51
DEOLE.16 Estadística y Geografía Electoral	\$236,741.11									\$236,741.11
DEOLE.17 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo						\$45,628.51				\$45,628.51

Unidad Responsable / Proyecto	Programa General								Otro	Total General
	1 Planeación y logística electoral	2 Educación para el ejercicio democrático	3 Igualdad y paridad de género	4 Jurídico-electoral	5 Vinculación institucional	6 Mejoramiento de la gestión institucional	7 Innovación y comunicación institucional	8 Transparencia y rendición de cuentas		
General del IETAM										
DEOLE.18 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia								\$18,993.16		\$18,993.16
DEOLE.20 Control de correspondencia						\$35,285.52				\$35,285.52
DEPPAP										
DEPPAP.01.- Libro de registro de representantes						\$20,804.00				\$20,804.00
DEPPAP.05.- Registro de Candidaturas	\$143,130.26									\$143,130.26
DEPPAP.06.- Candidaturas independientes	\$620,836.77									\$620,836.77
DEPPAP.07.- Radio y TV candidaturas independientes	\$17,280.00									\$17,280.00
DEPPAP.08.- Revisión Normativa						\$34,560.00				\$34,560.00
DEPPAP.12.- Capacitaciones	\$30,172.38									\$30,172.38
DEPPAP.14.- Debates	\$4,190.00									\$4,190.00
DS										
DS.01 Sesiones de Consejo General.						\$332,882.20				\$332,882.20
DS.02 Secretaría Técnica de las comisiones del Consejo General						\$70,833.54				\$70,833.54
DS.03 Acciones del Comité de Transparencia								\$125,844.70		\$125,844.70
DS.05 Control de correspondencia						\$13,398.00				\$13,398.00
DS.06 Control de correspondencia Secretaría Ejecutiva						\$4,832.95				\$4,832.95
DTIC										
DTIC.01 Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	\$7,414,407.08									\$7,414,407.08
DTIC.02 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones							\$573,228.64			\$573,228.64
DTIC.03 Diseño Gráfico							\$107,456.59			\$107,456.59
DTIC.04 Actualización de portal institucional.							\$100,000.00			\$100,000.00
DTIC.05 Cobertura de sesiones y eventos institucionales						\$104,160.00				\$104,160.00
DTIC.06 Licenciamiento de Software							\$565,200.00			\$565,200.00
DTIC.07 Mantenimiento y soporte técnico						\$87,260.63				\$87,260.63

Unidad Responsable / Proyecto	Programa General								Otro	Total General
	1 Planeación y logística electoral	2 Educación para el ejercicio democrático	3 Igualdad y paridad de género	4 Jurídico-electoral	5 Vinculación institucional	6 Mejoramiento de la gestión institucional	7 Innovación y comunicación institucional	8 Transparencia y rendición de cuentas		
UTVE.01 Voto tamiulpeco en el extranjero	\$2,225,707.42									\$2,225,707.42
Total General	\$112,397,364.69	\$5,594,505.31	\$382,299.60	\$1,060,697.74	\$245,164.00	\$147,934,072.77	\$2,862,592.79	\$913,640.41	\$280,303,352.69	\$551,693,690.00

v. Total por capítulo del gasto

Capítulo del Gasto	Programa General								Otro	Total General
	1 Planeación y logística electoral	2 Educación para el ejercicio democrático	3 Igualdad y paridad de género	4 Jurídico-electoral	5 Vinculación institucional	6 Mejoramiento de la gestión institucional	7 Innovación y comunicación institucional	8 Transparencia y rendición de cuentas		
Capítulo 1000	\$29,338,741.03	\$64,178.54		\$555,570.00	\$78,229.36	\$123,084,680.84	\$421,794.80	\$314,669.34		\$153,857,863.91
Capítulo 2000	\$54,882,957.77	\$4,785,060.41	\$96,110.57	\$171,940.64	\$119,367.76	\$6,127,636.01	\$619,380.81	\$190,444.32		\$66,992,898.29
Capítulo 3000	\$25,810,541.89	\$644,066.36	\$257,290.03	\$319,187.10	\$46,066.88	\$18,423,283.65	\$1,095,217.18	\$408,526.75		\$47,004,179.84
Capítulo 4000	\$1,706,670.00								\$280,303,352.69	\$282,010,022.69
Capítulo 5000	\$658,454.00	\$101,200.00	\$28,899.00	\$14,000.00	\$1,500.00	\$298,472.27	\$726,200.00			\$1,828,725.27
Total General	\$112,397,364.69	\$5,594,505.31	\$382,299.60	\$1,060,697.74	\$245,164.00	\$147,934,072.77	\$2,862,592.79	\$913,640.41	\$280,303,352.69	\$551,693,690.00

vi. Total por programa presupuestario, proyecto y capítulo del gasto

Programa Presupuestario / Proyecto	Capítulo del Gasto					Total General
	1000	2000	3000	4000	5000	
Presupuesto Base	\$123,899,374.34	\$7,056,828.90	\$19,973,094.46		\$1,026,172.27	\$151,955,469.97
CA.01 Programa anual de actividades del Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2022		\$17,303.00			\$2,800.00	\$20,103.00
CE.01 Gestión y Apoyo operativo al área de Consejeros Electorales		\$478,034.30	\$2,678,760.00		\$17,900.00	\$3,174,694.30
DA.04 Administración de recursos financieros, materiales y servicios generales	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00			\$100,000.00
DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM		\$128,467.71	\$3,760.00		\$13,799.00	\$146,026.71
DEECD.05 Capacitación Institucional			\$25,000.00			\$25,000.00
DEOLE.14 Destrucción o donación de documentación electoral y archivo muerto, y del material electoral; y del líquido indeleble		\$44,000.96	\$106,158.00		\$0.00	\$150,158.96
DEOLE.17 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo General del IETAM		\$45,628.51				\$45,628.51
DEOLE.18 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia		\$18,993.16				\$18,993.16
DEOLE.20 Control de correspondencia		\$34,895.52			\$390.00	\$35,285.52
DEPPAP.01.- Libro de registro de representantes		\$16,304.00	\$4,500.00			\$20,804.00
DEPPAP.08.- Revisión Normativa			\$34,560.00			\$34,560.00
DS.01 Sesiones de Consejo General.		\$246,982.20	\$60,000.00		\$25,900.00	\$332,882.20
DS.02 Secretaria Técnica de las comisiones del Consejo General		\$52,213.54			\$18,620.00	\$70,833.54
DS.03 Acciones del Comité de Transparencia	\$122,179.32		\$3,665.38			\$125,844.70
DS.05 Control de correspondencia					\$13,398.00	\$13,398.00
DS.06 Control de correspondencia Secretaría Ejecutiva		\$4,832.95				\$4,832.95
DTIC.02 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	\$421,794.80	\$16,000.00	\$94,433.84		\$41,000.00	\$573,228.64
DTIC.03 Diseño Gráfico	\$0.00	\$32,509.92	\$15,446.67		\$59,500.00	\$107,456.59
DTIC.04 Actualización de portal institucional.			\$100,000.00			\$100,000.00
DTIC.05 Cobertura de sesiones y eventos institucionales	\$0.00	\$11,540.00	\$92,620.00			\$104,160.00
DTIC.06 Licenciamiento de Software					\$565,200.00	\$565,200.00

Programa Presupuestario / Proyecto	Capítulo del Gasto					Total General
	1000	2000	3000	4000	5000	
DTIC.07 Mantenimiento y soporte técnico	\$0.00	\$81,260.63	\$0.00		\$6,000.00	\$87,260.63
DTIC.10 Control de correspondencia		\$14,985.16				\$14,985.16
DTIC.11 Actualización de la infraestructura tecnológica del Instituto			\$66,000.00		\$16,000.00	\$82,000.00
GASTO CORRIENTE	\$122,375,959.00	\$3,986,500.00	\$13,544,661.00			\$139,907,120.00
OE.01 Atención de peticiones de partidos políticos, candidatas o candidatos y ciudadanas o ciudadanos en su caso	\$215,700.81	\$29,797.70	\$22,011.02		\$16,980.00	\$284,489.53
OE.02 Atención de diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva		\$11,070.80			\$22,500.00	\$33,570.80
OIC.01 Archivo digital 2022		\$20,520.00				\$20,520.00
OIC.02 Verificación de consejos distritales			\$194,926.67			\$194,926.67
OIC.03 Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del IETAM para el ejercicio 2022	\$192,490.02	\$129,531.16	\$209,934.70			\$531,955.88
OIC.06 Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas	\$192,490.02		\$107,128.03			\$299,618.05
OP. 01 Recepción de correspondencia institucional	\$156,182.02	\$49,582.11	\$4,685.46			\$210,449.59
PCG.01 Acciones de Presidencia.		\$355,012.78	\$423,836.67		\$81,795.27	\$860,644.72
PCG.04 Seguimiento a la instalación y funcionamiento de los consejos distritales del Instituto durante el Proceso Electoral Local 2021 - 2022			\$500,551.00			\$500,551.00
SE.01 Operación y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Unidades y Áreas de Apoyo del IETAM		\$389,372.46	\$1,720.00		\$62,390.00	\$453,482.46
SE.02 Operación y funcionamiento de los Consejos Distritales PEC 2021-2022	\$144,348.99		\$717,412.47			\$861,761.46
UCS. 01 Acciones de Comunicación Social		\$41,640.00	\$767,736.67		\$44,500.00	\$853,876.67
UCS. 02 Campañas Gráficas		\$435,123.38	\$51,600.00			\$486,723.38
UCS. 05 Labor Editorial		\$94,107.51				\$94,107.51
UESPEN.03 Acciones ordinarias		\$9,331.68	\$29,440.00		\$16,000.00	\$54,771.68
UESPEN.04 Procedimiento Laboral Sancionador del personal del SPEN			\$66,480.00			\$66,480.00
UFPV.01 Coordinación Institucional	\$78,229.36	\$119,367.76	\$46,066.88		\$1,500.00	\$245,164.00

Programa Presupuestario / Proyecto	Capítulo del Gasto					Total General
	1000	2000	3000	4000	5000	
UT. 01 Solicitudes de Información Pública		\$11,160.00				\$11,160.00
UT. 02. Obligaciones de Transparencia del IETAM		\$15,030.00				\$15,030.00
UT. 03 Obligaciones de la UT y Solicitudes contestadas por la UT		\$15,730.00				\$15,730.00
Proceso Electoral	\$29,958,489.57	\$59,936,069.39	\$27,031,085.38	\$17,264,124.69	\$802,553.00	\$134,992,322.03
DA.01 Consejos Electorales Distritales Proceso Electoral 2021-2022	\$17,763,160.29	\$2,500,000.00	\$9,082,894.81			\$29,346,055.10
DA.02 Nómina de Procesos Electorales	\$0.00		\$0.00			\$0.00
DA.03 Jornada Electoral y Sesión de Cómputo 2021-2022		\$77,000.00	\$80,000.00			\$157,000.00
DEAJE.01 Medios de impugnación Proceso Electoral 2021-2022	\$277,785.00	\$90,986.91	\$136,313.55		\$6,000.00	\$511,085.46
DEAJE.02 Quejas y/o denuncias Proceso Electoral 2021-2022	\$277,785.00	\$80,953.73	\$182,873.55		\$8,000.00	\$549,612.28
DEE CDC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica	\$64,178.54	\$211,305.80	\$119,235.36		\$24,000.00	\$418,719.70
DEE CDC.02 Foro Abierto a la Democracia		\$75,877.00	\$263,028.00			\$338,905.00
DEE CDC.03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2021-2022		\$4,479,853.54	\$69,228.00		\$75,700.00	\$4,624,781.54
DEE CDC.04 Capacitación a las y los integrantes de los Consejos Distritales, a través de las diferentes áreas del Instituto	\$147,871.91	\$10,303.81	\$29,936.16			\$188,111.88
DEE CDC.06 Promoción y difusión de la participación ciudadana		\$17,080.00	\$63,075.00			\$80,155.00
DEE CDC.07 Igualdad sustantiva, Paridad de Género y Respeto a los Derechos Humanos de la Mujeres en el ámbito Político		\$5,000.00	\$37,500.00			\$42,500.00
DEOLE.01 Funcionamiento de los órganos desconcentrados	\$3,516,267.53	\$100,217.93	\$430,270.03		\$33,100.00	\$4,079,855.49
DEOLE.02. Sesiones de computo Proceso Electoral 2021-2022	\$781,525.34	\$935,330.78	\$680,682.76			\$2,397,538.88
DEOLE.03. Capacitación a funcionarios de órganos desconcentrados.	\$68,218.98	\$27,090.68	\$169,510.57		\$0.00	\$264,820.23
DEOLE.04 Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2021-2022		\$6,114.48	\$34,500.00			\$40,614.48
DEOLE.05 Seguimiento al número, ubicación e integración de casillas Proceso Electoral 2021-2022			\$36,560.00			\$36,560.00
DEOLE.06 Listas Nominales			\$11,366.00			\$11,366.00
DEOLE.07 Bodegas Electorales	\$634,959.13	\$78,734.00	\$86,818.77		\$9,000.00	\$809,511.90
DEOLE.08. Seguimiento a la jornada electoral	\$2,400,213.34	\$380,482.53	\$292,006.40			\$3,072,702.27

Programa Presupuestario / Proyecto	Capítulo del Gasto					Total General
	1000	2000	3000	4000	5000	
DEOLE.09 Impresión y producción de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2021-2022	\$77,100.38	\$49,998,879.27	\$5,020,330.64			\$55,096,310.29
DEOLE.10 Distribución de la Documentación y el Material Electoral para el proceso electoral 2021-2022		\$268,604.50	\$1,386,700.00			\$1,655,304.50
DEOLE.12 Mecanismos de recolección de paquetes electorales 2021-2022			\$818,060.00			\$818,060.00
DEOLE.13 Tabla de resultados electorales		\$12,362.92				\$12,362.92
DEOLE.15 Voto Electrónico	\$62,286.90		\$36,752.61		\$0.00	\$99,039.51
DEOLE.16 Estadística y Geografía Electoral	\$204,320.50	\$5,491.00	\$6,129.61		\$20,800.00	\$236,741.11
DEPPAP.05.- Registro de Candidaturas		\$103,610.26	\$39,520.00			\$143,130.26
DEPPAP.06.- Candidaturas independientes	\$444,906.34	\$90,483.24	\$40,447.19		\$45,000.00	\$620,836.77
DEPPAP.07.- Radio y TV candidaturas independientes			\$17,280.00			\$17,280.00
DEPPAP.12.- Capacitaciones		\$27,372.38			\$2,800.00	\$30,172.38
DEPPAP.14.- Debates		\$4,190.00				\$4,190.00
DTIC.01 Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	\$3,147,446.10	\$187,850.94	\$3,442,376.04	\$250,500.00	\$386,234.00	\$7,414,407.08
DTIC.08 Seguimiento a la instalación de la infraestructura tecnológica de los Consejos Electorales	\$90,464.29		\$55,689.93			\$146,154.22
OTROS CONVENIO INE-IETAM				\$15,557,454.69		\$15,557,454.69
UCS. 03 Estrategia para Monitoreo y Registro de Encuestas en medios impresos		\$28,300.00				\$28,300.00
UCS. 04 Producción para Radio, Vídeo y Televisión		\$944.07	\$129,500.00		\$1,500.00	\$131,944.07
UCS.08 Realización de Debates para la Gobernatura		\$12,500.00	\$3,271,212.00		\$161,520.00	\$3,445,232.00
UIGyND. 01 Paridad de Género en Procesos Electorales		\$18,109.52				\$18,109.52
UIGyND. 02 Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género		\$45,701.05	\$49,092.03		\$15,900.00	\$110,693.08
UIGyND. 03 Acciones con Grupos de Atención Prioritaria		\$6,750.00	\$80,000.00			\$86,750.00
UIGyND. 04 Fortalecimiento de la Igualdad y No Discriminación para la ciudadanía		\$19,950.00	\$3,030.00			\$22,980.00

Programa Presupuestario / Proyecto	Capítulo del Gasto					Total General
	1000	2000	3000	4000	5000	
UIGyND. 05 Fortalecimiento de la Igualdad y la No Discriminación Institucional		\$600.00	\$14,168.00		\$12,999.00	\$27,767.00
UIGyND. 07 Observatorio de Participación Política de las Mujeres			\$73,500.00			\$73,500.00
UTVE.01 Voto tamaulipeco en el extranjero		\$28,039.05	\$741,498.37	\$1,456,170.00		\$2,225,707.42
Financiamiento Público				\$264,745,898.00		\$264,745,898.00
FINANCIAMIENTO A PARTIDOS				\$264,745,898.00		\$264,745,898.00
Total General	\$153,857,863.91	\$66,992,898.29	\$47,004,179.84	\$282,010,022.69	\$1,828,725.27	\$551,693,690.00

vii. Total por programa presupuestario, unidad responsable y capítulo del gasto

Unidad Responsable / Proyecto	Capítulo del Gasto					Total General
	1000	2000	3000	4000	5000	
.IETAM.						
FINANCIAMIENTO A PARTIDOS				\$264,745,898.00		\$264,745,898.00
GASTO CORRIENTE	\$122,375,959.00	\$3,986,500.00	\$13,544,661.00			\$139,907,120.00
CA						
CA.01 Programa anual de actividades del Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2022		\$17,303.00			\$2,800.00	\$20,103.00
CE						
CE.01 Gestión y Apoyo operativo al área de Consejeros Electorales		\$478,034.30	\$2,678,760.00		\$17,900.00	\$3,174,694.30
DA						
DA.01 Consejos Electorales Distritales Proceso Electoral 2021-2022	\$17,763,160.29	\$2,500,000.00	\$9,082,894.81			\$29,346,055.10
DA.02 Nómina de Procesos Electorales	\$0.00		\$0.00			\$0.00
DA.03 Jornada Electoral y Sesión de Cómputo 2021-2022		\$77,000.00	\$80,000.00			\$157,000.00
DA.04 Administración de recursos financieros, materiales y servicios generales	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00			\$100,000.00
OTROS CONVENIO INE-IETAM				\$15,557,454.69		\$15,557,454.69
DAJ						
DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM		\$128,467.71	\$3,760.00		\$13,799.00	\$146,026.71
DEAJE						
DEAJE.01 Medios de impugnación Proceso Electoral 2021-2022	\$277,785.00	\$90,986.91	\$136,313.55		\$6,000.00	\$511,085.46
DEAJE.02 Quejas y/o denuncias Proceso Electoral 2021-2022	\$277,785.00	\$80,953.73	\$182,873.55		\$8,000.00	\$549,612.28
DEE CDC						
DEE CDC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica	\$64,178.54	\$211,305.80	\$119,235.36		\$24,000.00	\$418,719.70
DEE CDC.02 Foro Abierto a la Democracia		\$75,877.00	\$263,028.00			\$338,905.00
DEE CDC.03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2021-2022		\$4,479,853.54	\$69,228.00		\$75,700.00	\$4,624,781.54
DEE CDC.04 Capacitación a las y los integrantes de los Consejos Distritales, a través de las diferentes áreas del Instituto	\$147,871.91	\$10,303.81	\$29,936.16			\$188,111.88
DEE CDC.05 Capacitación Institucional			\$25,000.00			\$25,000.00

Unidad Responsable / Proyecto	Capítulo del Gasto					Total General
DEECD.06 Promoción y difusión de la participación ciudadana		\$17,080.00	\$63,075.00			\$80,155.00
DEECD.07 Igualdad sustantiva, Paridad de Género y Respeto a los Derechos Humanos de la Mujeres en el ámbito Político		\$5,000.00	\$37,500.00			\$42,500.00
DEOLE						
DEOLE.01 Funcionamiento de los órganos desconcentrados	\$3,516,267.53	\$100,217.93	\$430,270.03		\$33,100.00	\$4,079,855.49
DEOLE.02. Sesiones de computo Proceso Electoral 2021-2022	\$781,525.34	\$935,330.78	\$680,682.76			\$2,397,538.88
DEOLE.03. Capacitación a funcionarios de órganos desconcentrados.	\$68,218.98	\$27,090.68	\$169,510.57		\$0.00	\$264,820.23
DEOLE.04 Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2021-2022		\$6,114.48	\$34,500.00			\$40,614.48
DEOLE.05 Seguimiento al número, ubicación e integración de casillas Proceso Electoral 2021-2022			\$36,560.00			\$36,560.00
DEOLE.06 Listas Nominales			\$11,366.00			\$11,366.00
DEOLE.07 Bodegas Electorales	\$634,959.13	\$78,734.00	\$86,818.77		\$9,000.00	\$809,511.90
DEOLE.08. Seguimiento a la jornada electoral	\$2,400,213.34	\$380,482.53	\$292,006.40			\$3,072,702.27
DEOLE.09 Impresión y producción de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2021-2022	\$77,100.38	\$49,998,879.27	\$5,020,330.64			\$55,096,310.29
DEOLE.10 Distribución de la Documentación y el Material Electoral para el proceso electoral 2021-2022		\$268,604.50	\$1,386,700.00			\$1,655,304.50
DEOLE.12 Mecanismos de recolección de paquetes electorales 2021-2022			\$818,060.00			\$818,060.00
DEOLE.13 Tabla de resultados electorales		\$12,362.92				\$12,362.92
DEOLE.14 Destrucción o donación de documentación electoral y archivo muerto, y del material electoral; y del líquido indeleble		\$44,000.96	\$106,158.00		\$0.00	\$150,158.96
DEOLE.15 Voto Electrónico	\$62,286.90		\$36,752.61		\$0.00	\$99,039.51
DEOLE.16 Estadística y Geografía Electoral	\$204,320.50	\$5,491.00	\$6,129.61		\$20,800.00	\$236,741.11
DEOLE.17 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo General del IETAM		\$45,628.51				\$45,628.51
DEOLE.18 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia		\$18,993.16				\$18,993.16
DEOLE.20 Control de correspondencia		\$34,895.52			\$390.00	\$35,285.52
DEPPAP						
DEPPAP.01.- Libro de registro de representantes		\$16,304.00	\$4,500.00			\$20,804.00
DEPPAP.05.- Registro de Candidaturas		\$103,610.26	\$39,520.00			\$143,130.26
DEPPAP.06.- Candidaturas independientes	\$444,906.34	\$90,483.24	\$40,447.19		\$45,000.00	\$620,836.77
DEPPAP.07.- Radio y TV candidaturas independientes			\$17,280.00			\$17,280.00

Unidad Responsable / Proyecto	Capítulo del Gasto					Total General
DEPPAP.08.- Revisión Normativa			\$34,560.00			\$34,560.00
DEPPAP.12.- Capacitaciones		\$27,372.38			\$2,800.00	\$30,172.38
DEPPAP.14.- Debates		\$4,190.00				\$4,190.00
DS						
DS.01 Sesiones de Consejo General.		\$246,982.20	\$60,000.00		\$25,900.00	\$332,882.20
DS.02 Secretaria Técnica de las comisiones del Consejo General		\$52,213.54			\$18,620.00	\$70,833.54
DS.03 Acciones del Comité de Transparencia	\$122,179.32		\$3,665.38			\$125,844.70
DS.05 Control de correspondencia					\$13,398.00	\$13,398.00
DS.06 Control de correspondencia Secretaría Ejecutiva		\$4,832.95				\$4,832.95
DTIC						
DTIC.01 Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	\$3,147,446.10	\$187,850.94	\$3,442,376.04	\$250,500.00	\$386,234.00	\$7,414,407.08
DTIC.02 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	\$421,794.80	\$16,000.00	\$94,433.84		\$41,000.00	\$573,228.64
DTIC.03 Diseño Gráfico	\$0.00	\$32,509.92	\$15,446.67		\$59,500.00	\$107,456.59
DTIC.04 Actualización de portal institucional.			\$100,000.00			\$100,000.00
DTIC.05 Cobertura de sesiones y eventos institucionales	\$0.00	\$11,540.00	\$92,620.00			\$104,160.00
DTIC.06 Licenciamiento de Software					\$565,200.00	\$565,200.00
DTIC.07 Mantenimiento y soporte técnico	\$0.00	\$81,260.63	\$0.00		\$6,000.00	\$87,260.63
DTIC.08 Seguimiento a la instalación de la infraestructura tecnológica de los Consejos Electorales	\$90,464.29		\$55,689.93			\$146,154.22
DTIC.10 Control de correspondencia		\$14,985.16				\$14,985.16
DTIC.11 Actualización de la infraestructura tecnológica del Instituto			\$66,000.00		\$16,000.00	\$82,000.00
OE						
OE.01 Atención de peticiones de partidos políticos, candidatas o candidatos y ciudadanas o ciudadanos en su caso	\$215,700.81	\$29,797.70	\$22,011.02		\$16,980.00	\$284,489.53
OE.02 Atención de diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva		\$11,070.80			\$22,500.00	\$33,570.80
OIC						
OIC.01 Archivo digital 2022		\$20,520.00				\$20,520.00

Unidad Responsable / Proyecto	Capítulo del Gasto				Total General
OIC.02 Verificación de consejos distritales			\$194,926.67		\$194,926.67
OIC.03 Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del IETAM para el ejercicio 2022	\$192,490.02	\$129,531.16	\$209,934.70		\$531,955.88
OIC.06 Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas	\$192,490.02		\$107,128.03		\$299,618.05
OP					
OP. 01 Recepción de correspondencia institucional	\$156,182.02	\$49,582.11	\$4,685.46		\$210,449.59
PCG					
PCG.01 Acciones de Presidencia.		\$355,012.78	\$423,836.67	\$81,795.27	\$860,644.72
PCG.04 Seguimiento a la instalación y funcionamiento de los consejos distritales del Instituto durante el Proceso Electoral Local 2021 - 2022			\$500,551.00		\$500,551.00
SE					
SE.01 Operación y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Unidades y Áreas de Apoyo del IETAM		\$389,372.46	\$1,720.00	\$62,390.00	\$453,482.46
SE.02 Operación y funcionamiento de los Consejos Distritales PEC 2021-2022	\$144,348.99		\$717,412.47		\$861,761.46
UCS					
UCS. 01 Acciones de Comunicación Social		\$41,640.00	\$767,736.67	\$44,500.00	\$853,876.67
UCS. 02 Campañas Gráficas		\$435,123.38	\$51,600.00		\$486,723.38
UCS. 03 Estrategia para Monitoreo y Registro de Encuestas en medios impresos		\$28,300.00			\$28,300.00
UCS. 04 Producción para Radio, Vídeo y Televisión		\$944.07	\$129,500.00	\$1,500.00	\$131,944.07
UCS. 05 Labor Editorial		\$94,107.51			\$94,107.51
UCS.08 Realización de Debates para la Gubernatura		\$12,500.00	\$3,271,212.00	\$161,520.00	\$3,445,232.00
UESPEN					
UESPEN.03 Acciones ordinarias		\$9,331.68	\$29,440.00	\$16,000.00	\$54,771.68
UESPEN.04 Procedimiento Laboral Sancionador del personal del SPEN			\$66,480.00		\$66,480.00
UFPV					
UFPV.01 Coordinación Institucional	\$78,229.36	\$119,367.76	\$46,066.88	\$1,500.00	\$245,164.00
UIGyND					
UIGyND. 01 Paridad de Género en Procesos Electorales		\$18,109.52			\$18,109.52
UIGyND. 02 Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género		\$45,701.05	\$49,092.03	\$15,900.00	\$110,693.08

Unidad Responsable / Proyecto	Capítulo del Gasto					Total General
UIGyND. 03 Acciones con Grupos de Atención Prioritaria		\$6,750.00	\$80,000.00			\$86,750.00
UIGyND. 04 Fortalecimiento de la Igualdad y No Discriminación para la ciudadanía		\$19,950.00	\$3,030.00			\$22,980.00
UIGyND. 05 Fortalecimiento de la Igualdad y la No Discriminación Institucional		\$600.00	\$14,168.00		\$12,999.00	\$27,767.00
UIGyND. 07 Observatorio de Participación Política de las Mujeres			\$73,500.00			\$73,500.00
UT						
UT. 01 Solicitudes de Información Pública		\$11,160.00				\$11,160.00
UT. 02. Obligaciones de Transparencia del IETAM		\$15,030.00				\$15,030.00
UT. 03 Obligaciones de la UT y Solicitudes contestadas por la UT		\$15,730.00				\$15,730.00
UTVE						
UTVE.01 Voto tamaulipeco en el extranjero		\$28,039.05	\$741,498.37	\$1,456,170.00		\$2,225,707.42
Total General	\$153,857,863.91	\$66,992,898.29	\$47,004,179.84	\$282,010,022.69	\$1,828,725.27	\$551,693,690.00

viii. Total por unidad responsable, capítulo del gasto y partida presupuestal

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
.JETAM.	
FINANCIAMIENTO A PARTIDOS	\$264,745,898.00
4000	\$264,745,898.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$264,745,898.00
GASTO CORRIENTE	\$139,907,120.00
1000	\$122,375,959.00
1100 Remuneraciones al personal de caracter permanente	\$16,028,784.00
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	\$59,228,601.00
1400 Seguridad social	\$11,106,710.00
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	\$35,392,395.00
1600 Previsiones	\$424,269.00
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	\$195,200.00
2000	\$3,986,500.00
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$1,024,462.00
2200 Alimentos y utensilios	\$364,538.00
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$7,000.00
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$330,000.00
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$140,000.00
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$386,500.00
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$960,000.00
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$774,000.00
3000	\$13,544,661.00
3100 Servicios básicos	\$3,966,951.00
3200 Servicios de arrendamiento	\$2,713,994.00
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$199,050.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$1,560,202.00
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$978,185.00
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	\$10,000.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$200,000.00
3800 Servicios oficiales	\$40,000.00
3920 Impuestos y derechos	\$70,000.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$3,671,279.00
3990 Otros servicios generales	\$135,000.00
CA	
CA.01 Programa anual de actividades del Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2022	\$20,103.00
2000	\$17,303.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$4,717.60
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$11,735.99
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$651.41
2160 Material de limpieza	\$198.00
5000	\$2,800.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$2,800.00
CE	
CE.01 Gestión y Apoyo operativo al área de Consejeros Electorales	\$3,174,694.30
2000	\$478,034.30
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$171,355.68
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$132,963.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$83,236.92
2150 Material impreso e información digital	\$2,350.00
2160 Material de limpieza	\$10,179.10
2210 Productos alimenticios para personas	\$77,949.60
3000	\$2,678,760.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3470 Fletes y maniobras	\$10,600.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$2,668,160.00
5000	\$17,900.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$17,900.00
DA	
DA.01 Consejos Electorales Distritales Proceso Electoral 2021-2022	\$29,346,055.10
1000	\$17,763,160.29
1000 Remuneraciones al personal	\$17,763,160.29
2000	\$2,500,000.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$950,000.00
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$60,000.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$60,000.00
2160 Material de limpieza	\$100,000.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$120,000.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$15,000.00
2440 Madera y productos de madera	\$40,000.00
2460 Material eléctrico y electrónico	\$50,000.00
2470 Artículos metálicos para la construcción	\$20,000.00
2480 Materiales complementarios	\$100,000.00
2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$40,000.00
2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$110,000.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$650,000.00
2740 Productos textiles	\$100,000.00
2910 Herramientas menores	\$30,000.00
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$25,000.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$20,000.00
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$10,000.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3000	\$9,082,894.81
3110 Energía eléctrica	\$630,000.00
3130 Agua	\$125,000.00
3160 Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$200,000.00
3170 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$475,000.00
3180 Servicios postales y telegráficos	\$70,000.00
3220 Arrendamiento de edificios	\$5,200,000.00
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$110,000.00
3290 Otros arrendamientos	\$240,000.00
3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$70,000.00
3410 Servicios financieros y bancarios	\$20,000.00
3470 Fletes y maniobras	\$100,000.00
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$350,000.00
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$220,000.00
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$20,000.00
3720 Pasajes terrestres	\$70,000.00
3750 Viáticos en el país	\$350,000.00
3820 Gastos de orden social y cultural	\$300,000.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$532,894.81
DA.02 Nómina de Procesos Electorales	\$0.00
1000	\$0.00
1000 Remuneraciones al personal	\$0.00
3000	\$0.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00
DA.03 Jornada Electoral y Sesión de Cómputo 2021-2022	\$157,000.00
2000	\$77,000.00
2150 Material impreso e información digital	\$12,000.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$65,000.00
3000	\$80,000.00
3220 Arrendamiento de edificios	\$40,000.00
3290 Otros arrendamientos	\$40,000.00
DA.04 Administración de recursos financieros, materiales y servicios generales	\$100,000.00
1000	\$0.00
1000 Remuneraciones al personal	\$0.00
2000	\$100,000.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$12,131.00
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$2,672.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$61,125.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$24,072.00
3000	\$0.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00
OTROS CONVENIO INE-IETAM	\$15,557,454.69
4000	\$15,557,454.69
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$15,557,454.69
DAJ	
DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM	\$146,026.71
2000	\$128,467.71
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$38,881.87
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$15,095.84
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$37,090.00
2160 Material de limpieza	\$3,240.00
2740 Productos textiles	\$500.00
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$20.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$33,640.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3000	\$3,760.00
3470 Fletes y maniobras	\$3,760.00
5000	\$13,799.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$6,699.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$7,100.00
DEAJE	
DEAJE.01 Medios de impugnación Proceso Electoral 2021-2022	\$511,085.46
1000	\$277,785.00
1000 Remuneraciones al personal	\$277,785.00
2000	\$90,986.91
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$39,929.26
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$417.45
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$44,330.20
2150 Material impreso e información digital	\$5,600.00
2160 Material de limpieza	\$660.00
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$50.00
3000	\$136,313.55
3180 Servicios postales y telegráficos	\$3,870.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$124,110.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$8,333.55
5000	\$6,000.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$6,000.00
DEAJE.02 Quejas y/o denuncias Proceso Electoral 2021-2022	\$549,612.28
1000	\$277,785.00
1000 Remuneraciones al personal	\$277,785.00
2000	\$80,953.73
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$57,898.68

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$937.85
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$18,792.20
2150 Material impreso e información digital	\$3,200.00
2160 Material de limpieza	\$75.00
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$50.00
3000	\$182,873.55
3180 Servicios postales y telegráficos	\$4,300.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$170,240.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$8,333.55
5000	\$8,000.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$8,000.00
DEECD	
DEECD.01 Promoción y difusión de la cultura cívica	\$418,719.70
1000	\$64,178.54
1000 Remuneraciones al personal	\$64,178.54
2000	\$211,305.80
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$21,753.01
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$668.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$36,587.15
2150 Material impreso e información digital	\$79,620.00
2160 Material de limpieza	\$1,070.12
2210 Productos alimenticios para personas	\$60,994.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$920.00
2710 Vestuario y uniformes	\$4,045.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$5,648.52
3000	\$119,235.36
3290 Otros arrendamientos	\$42,910.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3720 Pasajes terrestres	\$38,400.00
3750 Viáticos en el país	\$36,000.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$1,925.36
5000	\$24,000.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$22,500.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	\$1,500.00
DEECD.02 Foro Abierto a la Democracia	\$338,905.00
2000	\$75,877.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$852.00
2150 Material impreso e información digital	\$25,000.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$50,025.00
3000	\$263,028.00
3340 Servicios de capacitación	\$25,000.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$238,028.00
DEECD.03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2021-2022	\$4,624,781.54
2000	\$4,479,853.54
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$2,180.00
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$6,200.00
2150 Material impreso e información digital	\$4,471,473.54
3000	\$69,228.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	\$69,228.00
5000	\$75,700.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$16,000.00
5410 Vehículos y equipo terrestre	\$59,700.00
DEECD.04 Capacitación a las y los integrantes de los Consejos Distritales, a través de las diferentes áreas del Instituto	\$188,111.88
1000	\$147,871.91
1000 Remuneraciones al personal	\$147,871.91

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2000	\$10,303.81
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$10,058.66
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$245.15
3000	\$29,936.16
3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$25,500.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$4,436.16
DEECD.05 Capacitación Institucional	\$25,000.00
3000	\$25,000.00
3340 Servicios de capacitación	\$25,000.00
DEECD.06 Promoción y difusión de la participación ciudadana	\$80,155.00
2000	\$17,080.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$17,080.00
3000	\$63,075.00
3470 Fletes y maniobras	\$15,000.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$48,075.00
DEECD.07 Igualdad sustantiva, Paridad de Género y Respeto a los Derechos Humanos de la Mujeres en el ámbito Político	\$42,500.00
2000	\$5,000.00
2150 Material impreso e información digital	\$5,000.00
3000	\$37,500.00
3340 Servicios de capacitación	\$25,000.00
3710 Pasajes aéreos	\$10,000.00
3750 Viáticos en el país	\$2,500.00
DEOLE	
DEOLE.01 Funcionamiento de los órganos desconcentrados	\$4,079,855.49
1000	\$3,516,267.53
1000 Remuneraciones al personal	\$3,516,267.53
2000	\$100,217.93

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$14,331.54
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$6,940.53
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$30,360.00
2160 Material de limpieza	\$0.00
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$35,200.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$0.00
2910 Herramientas menores	\$2,200.00
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$11,185.86
3000	\$430,270.03
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$324,782.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$105,488.03
5000	\$33,100.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$30,300.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$2,800.00
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$0.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$0.00
5290 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00
DEOLE.02. Sesiones de computo Proceso Electoral 2021-2022	\$2,397,538.88
1000	\$781,525.34
1000 Remuneraciones al personal	\$781,525.34
2000	\$935,330.78
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$3,678.26
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$2,004.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$924,000.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$5,648.52
3000	\$680,682.76
3290 Otros arrendamientos	\$184,800.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$52,800.00
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$83,600.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$336,037.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$23,445.76
DEOLE.03. Capacitación a funcionarios de órganos desconcentrados.	\$264,820.23
1000	\$68,218.98
1000 Remuneraciones al personal	\$68,218.98
2000	\$27,090.68
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$17,105.73
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$7,632.95
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$1,692.00
2460 Material eléctrico y electrónico	\$660.00
3000	\$169,510.57
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$167,464.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$2,046.57
5000	\$0.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$0.00
DEOLE.04 Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2021-2022	\$40,614.48
2000	\$6,114.48
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$3,714.48
2150 Material impreso e información digital	\$2,400.00
3000	\$34,500.00
3470 Fletes y maniobras	\$19,500.00
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$15,000.00
DEOLE.05 Seguimiento al número, ubicación e integración de casillas Proceso Electoral 2021-2022	\$36,560.00
3000	\$36,560.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$36,560.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
DEOLE.06 Listas Nominales	\$11,366.00
3000	\$11,366.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$11,366.00
DEOLE.07 Bodegas Electorales	\$809,511.90
1000	\$634,959.13
1000 Remuneraciones al personal	\$634,959.13
2000	\$78,734.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$15,600.00
2460 Material eléctrico y electrónico	\$46,750.00
2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$1,120.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$5,764.00
2820 Materiales de seguridad pública	\$5,500.00
2910 Herramientas menores	\$4,000.00
3000	\$86,818.77
3560 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$30,800.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$36,970.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$19,048.77
5000	\$9,000.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$9,000.00
DEOLE.08. Seguimiento a la jornada electoral	\$3,072,702.27
1000	\$2,400,213.34
1000 Remuneraciones al personal	\$2,400,213.34
2000	\$380,482.53
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$16,282.53
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$56,200.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$308,000.00
3000	\$292,006.40

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$30,800.00
3290 Otros arrendamientos	\$147,400.00
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$41,800.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$72,006.40
DEOLE.09 Impresión y producción de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2021-2022	\$55,096,310.29
1000	\$77,100.38
1000 Remuneraciones al personal	\$77,100.38
2000	\$49,998,879.27
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$11,090.15
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$217.28
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$700.00
2150 Material impreso e información digital	\$49,882,021.84
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$3,600.00
2910 Herramientas menores	\$101,250.00
3000	\$5,020,330.64
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$37,000.00
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$4,432,923.63
3470 Fletes y maniobras	\$1,900.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$546,194.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$2,313.01
DEOLE.10 Distribución de la Documentación y el Material Electoral para el proceso electoral 2021-2022	\$1,655,304.50
2000	\$268,604.50
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$80,949.50
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$5,640.00
2150 Material impreso e información digital	\$117,720.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$22,305.00
2740 Productos textiles	\$41,990.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3000	\$1,386,700.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	\$1,346,140.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$40,560.00
DEOLE.12 Mecanismos de recolección de paquetes electorales 2021-2022	\$818,060.00
3000	\$818,060.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	\$807,660.00
3290 Otros arrendamientos	\$10,400.00
DEOLE.13 Tabla de resultados electorales	\$12,362.92
2000	\$12,362.92
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$7,634.42
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,336.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$3,392.50
DEOLE.14 Destrucción o donación de documentación electoral y archivo muerto, y del material electoral; y del líquido indeleble	\$150,158.96
2000	\$44,000.96
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$1,500.96
2150 Material impreso e información digital	\$10,000.00
2740 Productos textiles	\$32,500.00
3000	\$106,158.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	\$46,152.00
3290 Otros arrendamientos	\$23,006.00
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$37,000.00
5000	\$0.00
5410 Vehículos y equipo terrestre	\$0.00
DEOLE.15 Voto Electrónico	\$99,039.51
1000	\$62,286.90
1000 Remuneraciones al personal	\$62,286.90
3000	\$36,752.61

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$34,884.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$1,868.61
5000	\$0.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$0.00
DEOLE.16 Estadística y Geografía Electoral	\$236,741.11
1000	\$204,320.50
1000 Remuneraciones al personal	\$204,320.50
2000	\$5,491.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$5,491.00
3000	\$6,129.61
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$6,129.61
5000	\$20,800.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$2,800.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	\$18,000.00
DEOLE.17 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo General del IETAM	\$45,628.51
2000	\$45,628.51
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$25,012.00
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$4,466.96
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$15,349.55
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$800.00
DEOLE.18 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	\$18,993.16
2000	\$18,993.16
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$12,545.74
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$447.42
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$6,000.00
DEOLE.20 Control de correspondencia	\$35,285.52
2000	\$34,895.52

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$12,438.82
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$918.18
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$8,690.00
2150 Material impreso e información digital	\$1,200.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$11,648.52
5000	\$390.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$390.00
DEPPAP	
DEPPAP.01.- Libro de registro de representantes	\$20,804.00
2000	\$16,304.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$16,304.00
3000	\$4,500.00
3470 Fletes y maniobras	\$4,500.00
DEPPAP.05.- Registro de Candidaturas	\$143,130.26
2000	\$103,610.26
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$19,755.06
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$16,450.00
2160 Material de limpieza	\$1,379.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$7,288.20
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$1,728.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$23,000.00
2710 Vestuario y uniformes	\$6,185.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$2,400.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$25,425.00
3000	\$39,520.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$39,520.00
DEPPAP.06.- Candidaturas independientes	\$620,836.77

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
1000	\$444,906.34
1000 Remuneraciones al personal	\$444,906.34
2000	\$90,483.24
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$22,673.57
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$250.47
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$16,450.00
2160 Material de limpieza	\$1,084.20
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$23,000.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$1,600.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$25,425.00
3000	\$40,447.19
3220 Arrendamiento de edificios	\$19,600.00
3470 Fletes y maniobras	\$7,500.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$13,347.19
5000	\$45,000.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$45,000.00
DEPPAP.07.- Radio y TV candidaturas independientes	\$17,280.00
3000	\$17,280.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$17,280.00
DEPPAP.08.- Revisión Normativa	\$34,560.00
3000	\$34,560.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$34,560.00
DEPPAP.12.- Capacitaciones	\$30,172.38
2000	\$27,372.38
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$16,872.38
2150 Material impreso e información digital	\$10,500.00
5000	\$2,800.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
5110 Muebles de oficina y estantería	\$2,800.00
DEPPAP.14.- Debates	\$4,190.00
2000	\$4,190.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$3,190.00
2150 Material impreso e información digital	\$1,000.00
DS	
DS.01 Sesiones de Consejo General.	\$332,882.20
2000	\$246,982.20
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$103,575.22
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$3,485.64
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$34,990.05
2150 Material impreso e información digital	\$8,070.55
2160 Material de limpieza	\$1,970.78
2210 Productos alimenticios para personas	\$67,129.96
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$1,750.00
2460 Material eléctrico y electrónico	\$150.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$25,860.00
3000	\$60,000.00
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$60,000.00
5000	\$25,900.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$18,900.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	\$7,000.00
DS.02 Secretaria Técnica de las comisiones del Consejo General	\$70,833.54
2000	\$52,213.54
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$29,700.84
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$1,657.55
2150 Material impreso e información digital	\$3,989.65

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2160 Material de limpieza	\$600.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$16,265.50
5000	\$18,620.00
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$18,620.00
DS.03 Acciones del Comité de Transparencia	\$125,844.70
1000	\$122,179.32
1000 Remuneraciones al personal	\$122,179.32
3000	\$3,665.38
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$3,665.38
DS.05 Control de correspondencia	\$13,398.00
5000	\$13,398.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$13,398.00
DS.06 Control de correspondencia Secretaría Ejecutiva	\$4,832.95
2000	\$4,832.95
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$4,832.95
DTIC	
DTIC.01 Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	\$7,414,407.08
1000	\$3,147,446.10
1000 Remuneraciones al personal	\$3,147,446.10
2000	\$187,850.94
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$18,761.02
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$22,424.00
2160 Material de limpieza	\$13,187.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$53,206.32
2460 Material eléctrico y electrónico	\$6,180.00
2480 Materiales complementarios	\$3,459.00
2710 Vestuario y uniformes	\$44,000.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$2,800.00
2910 Herramientas menores	\$4,690.00
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$19,143.60
3000	\$3,442,376.04
3110 Energía eléctrica	\$120,000.00
3130 Agua	\$8,850.00
3150 Telefonía celular	\$33,600.00
3170 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$528,750.00
3220 Arrendamiento de edificios	\$465,000.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	\$50,025.00
3290 Otros arrendamientos	\$15,600.00
3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$1,080,000.00
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$40,000.00
3690 Otros servicios de información	\$804,000.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$202,127.66
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$94,423.38
4000	\$250,500.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$250,500.00
5000	\$386,234.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$6,954.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$125,000.00
5190 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$46,000.00
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$1,500.00
5410 Vehículos y equipo terrestre	\$0.00
5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$174,780.00
5670 Herramientas y máquinas-herramienta	\$14,000.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	\$18,000.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
DTIC.02 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	\$573,228.64
1000	\$421,794.80
1000 Remuneraciones al personal	\$421,794.80
2000	\$16,000.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$16,000.00
3000	\$94,433.84
3340 Servicios de capacitación	\$21,000.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$60,780.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$12,653.84
5000	\$41,000.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$4,000.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$37,000.00
DTIC.03 Diseño Gráfico	\$107,456.59
1000	\$0.00
1000 Remuneraciones al personal	\$0.00
2000	\$32,509.92
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$6,954.50
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$22,808.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$347.42
2210 Productos alimenticios para personas	\$2,400.00
3000	\$15,446.67
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$15,446.67
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00
5000	\$59,500.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$59,500.00
DTIC.04 Actualización de portal institucional.	\$100,000.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3000	\$100,000.00
3690 Otros servicios de información	\$100,000.00
DTIC.05 Cobertura de sesiones y eventos institucionales	\$104,160.00
1000	\$0.00
1000 Remuneraciones al personal	\$0.00
2000	\$11,540.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$840.00
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$4,700.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$6,000.00
3000	\$92,620.00
3340 Servicios de capacitación	\$7,000.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$85,620.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00
DTIC.06 Licenciamiento de Software	\$565,200.00
5000	\$565,200.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	\$565,200.00
DTIC.07 Mantenimiento y soporte técnico	\$87,260.63
1000	\$0.00
1000 Remuneraciones al personal	\$0.00
2000	\$81,260.63
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$8,981.31
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$20,136.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$17,775.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$13,200.00
2460 Material eléctrico y electrónico	\$15,360.00
2480 Materiales complementarios	\$958.32

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2910 Herramientas menores	\$4,850.00
3000	\$0.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00
5000	\$6,000.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$6,000.00
DTIC.08 Seguimiento a la instalación de la infraestructura tecnológica de los Consejos Electorales	\$146,154.22
1000	\$90,464.29
1000 Remuneraciones al personal	\$90,464.29
3000	\$55,689.93
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$52,976.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$2,713.93
DTIC.10 Control de correspondencia	\$14,985.16
2000	\$14,985.16
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$14,432.74
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$552.42
DTIC.11 Actualización de la infraestructura tecnológica del Instituto	\$82,000.00
3000	\$66,000.00
3170 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$66,000.00
5000	\$16,000.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$16,000.00
OE	
OE.01 Atención de peticiones de partidos políticos, candidatas o candidatos y ciudadanas o ciudadanos en su caso	\$284,489.53
1000	\$215,700.81
1000 Remuneraciones al personal	\$215,700.81
2000	\$29,797.70
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$8,882.90

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$9,975.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$6,760.00
2150 Material impreso e información digital	\$2,279.80
2710 Vestuario y uniformes	\$1,900.00
3000	\$22,011.02
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$15,540.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$6,471.02
5000	\$16,980.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$2,980.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$14,000.00
OE.02 Atención de diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva	\$33,570.80
2000	\$11,070.80
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$2,181.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$6,610.00
2150 Material impreso e información digital	\$2,279.80
5000	\$22,500.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$22,500.00
OIC	
OIC.01 Archivo digital 2022	\$20,520.00
2000	\$20,520.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$5,730.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$14,790.00
OIC.02 Verificación de consejos distritales	\$194,926.67
3000	\$194,926.67
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$194,926.67
OIC.03 Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del IETAM para el ejercicio 2022	\$531,955.88
1000	\$192,490.02

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
1000 Remuneraciones al personal	\$192,490.02
2000	\$129,531.16
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$31,699.57
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$31,635.47
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$16,310.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$7,500.00
2710 Vestuario y uniformes	\$8,495.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$33,891.12
3000	\$209,934.70
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$204,160.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$5,774.70
OIC.06 Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas	\$299,618.05
1000	\$192,490.02
1000 Remuneraciones al personal	\$192,490.02
3000	\$107,128.03
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$101,353.33
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$5,774.70
OP	
OP. 01 Recepción de correspondencia institucional	\$210,449.59
1000	\$156,182.02
1000 Remuneraciones al personal	\$156,182.02
2000	\$49,582.11
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$15,341.51
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$165.80
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$12,028.00
2160 Material de limpieza	\$5,806.80
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$16,240.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3000	\$4,685.46
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$4,685.46
PCG	
PCG.01 Acciones de Presidencia.	\$860,644.72
2000	\$355,012.78
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$83,766.88
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$18,764.17
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$88,856.00
2150 Material impreso e información digital	\$4,901.57
2160 Material de limpieza	\$48,156.24
2210 Productos alimenticios para personas	\$84,415.92
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$4,460.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$8,352.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$13,340.00
3000	\$423,836.67
3470 Fletes y maniobras	\$11,400.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$412,436.67
5000	\$81,795.27
5110 Muebles de oficina y estantería	\$60,788.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$18,500.00
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$2,507.27
PCG.04 Seguimiento a la instalación y funcionamiento de los consejos distritales del Instituto durante el Proceso Electoral Local 2021 - 2022	\$500,551.00
3000	\$500,551.00
3700 S Servicios de traslados y viáticos	\$500,551.00
SE	
SE.01 Operación y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Unidades y Áreas de Apoyo del IETAM	\$453,482.46
2000	\$389,372.46

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$78,839.72
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$44,425.72
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$52,135.55
2150 Material impreso e información digital	\$23,367.95
2160 Material de limpieza	\$3,064.02
2210 Productos alimenticios para personas	\$92,921.50
2460 Material eléctrico y electrónico	\$1,568.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$57,500.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$35,550.00
3000	\$1,720.00
3180 Servicios postales y telegráficos	\$1,720.00
5000	\$62,390.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$43,490.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$18,900.00
SE.02 Operación y funcionamiento de los Consejos Distritales PEC 2021-2022	\$861,761.46
1000	\$144,348.99
1000 Remuneraciones al personal	\$144,348.99
3000	\$717,412.47
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$713,082.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$4,330.47
UCS	
UCS. 01 Acciones de Comunicación Social	\$853,876.67
2000	\$41,640.00
2150 Material impreso e información digital	\$24,050.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$17,590.00
3000	\$767,736.67
3140 Telefonía tradicional	\$2,500.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3170 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$750.00
3180 Servicios postales y telegráficos	\$1,290.00
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$3,000.00
3290 Otros arrendamientos	\$30,130.00
3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$370,000.00
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$272,600.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$87,466.67
5000	\$44,500.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$44,500.00
UCS. 02 Campañas Gráficas	\$486,723.38
2000	\$435,123.38
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$5,424.56
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$21,735.00
2150 Material impreso e información digital	\$407,963.82
3000	\$51,600.00
3180 Servicios postales y telegráficos	\$51,600.00
UCS. 03 Estrategia para Monitoreo y Registro de Encuestas en medios impresos	\$28,300.00
2000	\$28,300.00
2150 Material impreso e información digital	\$28,300.00
UCS. 04 Producción para Radio, Vídeo y Televisión	\$131,944.07
2000	\$944.07
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$944.07
3000	\$129,500.00
3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$129,500.00
5000	\$1,500.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$1,500.00
UCS. 05 Labor Editorial	\$94,107.51

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2000	\$94,107.51
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$27,037.55
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$7,180.00
2150 Material impreso e información digital	\$46,527.50
2160 Material de limpieza	\$804.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$1,261.42
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$11,297.04
UCS.08 Realización de Debates para la Gubernatura	\$3,445,232.00
2000	\$12,500.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$3,500.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$9,000.00
3000	\$3,271,212.00
3190 Servicios integrales y otros servicios	\$600,000.00
3290 Otros arrendamientos	\$64,912.00
3340 Servicios de capacitación	\$100,000.00
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$18,000.00
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$56,000.00
3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$2,400,000.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$32,300.00
5000	\$161,520.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$45,000.00
5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$116,520.00
UESPEN	
UESPEN.03 Acciones ordinarias	\$54,771.68
2000	\$9,331.68
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$3,331.68
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$5,400.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2150 Material impreso e información digital	\$600.00
3000	\$29,440.00
3180 Servicios postales y telegráficos	\$1,720.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$27,720.00
5000	\$16,000.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$16,000.00
UESPEN.04 Procedimiento Laboral Sancionador del personal del SPEN	\$66,480.00
3000	\$66,480.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$66,480.00
UFPV	
UFPV.01 Coordinación Institucional	\$245,164.00
1000	\$78,229.36
1000 Remuneraciones al personal	\$78,229.36
2000	\$119,367.76
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$66,073.83
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$6,606.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$28,227.40
2150 Material impreso e información digital	\$6,839.40
2160 Material de limpieza	\$1,740.00
2480 Materiales complementarios	\$21.13
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$9,860.00
3000	\$46,066.88
3180 Servicios postales y telegráficos	\$5,160.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$38,560.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$2,346.88
5000	\$1,500.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$1,500.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
UIGyND	
UIGyND. 01 Paridad de Género en Procesos Electorales	\$18,109.52
2000	\$18,109.52
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$14,900.69
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$2,263.68
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$945.15
UIGyND. 02 Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	\$110,693.08
2000	\$45,701.05
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$4,814.05
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$39,900.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$249.00
2160 Material de limpieza	\$738.00
3000	\$49,092.03
3150 Telefonía celular	\$1,000.00
3180 Servicios postales y telegráficos	\$1,720.00
3340 Servicios de capacitación	\$25,000.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$21,372.03
5000	\$15,900.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$15,900.00
UIGyND. 03 Acciones con Grupos de Atención Prioritaria	\$86,750.00
2000	\$6,750.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$6,750.00
3000	\$80,000.00
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$80,000.00
UIGyND. 04 Fortalecimiento de la Igualdad y No Discriminación para la ciudadanía	\$22,980.00
2000	\$19,950.00
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$19,950.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3000	\$3,030.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$3,030.00
UIGyND. 05 Fortalecimiento de la Igualdad y la No Discriminación Institucional	\$27,767.00
2000	\$600.00
2150 Material impreso e información digital	\$600.00
3000	\$14,168.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$14,168.00
5000	\$12,999.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$12,999.00
UIGyND. 07 Observatorio de Participación Política de las Mujeres	\$73,500.00
3000	\$73,500.00
3170 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$38,500.00
3340 Servicios de capacitación	\$25,000.00
3710 Pasajes aéreos	\$10,000.00
UT	
UT. 01 Solicitudes de Información Pública	\$11,160.00
2000	\$11,160.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$950.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$10,210.00
UT. 02. Obligaciones de Transparencia del IETAM	\$15,030.00
2000	\$15,030.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$950.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$14,080.00
UT. 03 Obligaciones de la UT y Solicitudes contestadas por la UT	\$15,730.00
2000	\$15,730.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$950.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$14,780.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
UTVE	
UTVE.01 Voto tamaulipeco en el extranjero	\$2,225,707.42
2000	\$28,039.05
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$2,939.05
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$2,600.00
2150 Material impreso e información digital	\$22,500.00
3000	\$741,498.37
3180 Servicios postales y telegráficos	\$14,561.70
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$408,700.00
3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$50,000.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$268,236.67
4000	\$1,456,170.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$1,456,170.00
Total General	\$551,693,690.00

III. CAPÍTULO 1000 “SERVICIOS PERSONALES”

a) Estructura ocupacional

i. Estructura ocupacional de gasto corriente 2022

CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	PERCEPCIONES											EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS				TOTAL	
		SUELDO	GRATIFICACIÓN GARANTIZADA	PERCEPCIÓN ADICIONAL	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO IETAM 10%	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO (PROCESO ELEC 3M SN)	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 3M SN	VALES DE DESPESA (45 VECES SMGV \$141.70+20%)	INCENTIVO ANUAL (45 VECES SMGV \$141.70+20%)	GRATIFICACION POR VACACIONES 1 M SN	PRIMA VACACIONAL 25%	PRESTACIONES PAGO POR RIESGO 60 DIAS SB ART 28	INDEMNIZACIONES	CUOTAS AL IMSS	CUOTAS AL IPSET	SEGURO DE VIDA DIRECTIVOS		SEGURO DE VIDA OPERATIVOS
CONSEJERO ELECTORAL	4	2,237,904	3,840,000	2,377,542	223,790.40	2,576,066	1,462,816	-	-	615,447.68	153,862	-	-	-	742,184	39,491	-	14,269,103
SECRETARIO EJECUTIVO	1	374,400	1,102,607	-	37,440.00	491,247	359,923	-	-	121,595.76	30,399	-	-	-	124,471	9,873	-	2,651,955
DIRECTOR EJECUTIVO	3	547,448	2,147,277	-	54,744.77	943,491	640,553	-	-	231,236.27	57,809	346,424	568,343	-	183,415	29,618	-	5,750,358
DIRECTOR DE AREA A	1	180,211	624,000	-	18,021.12	282,029	188,775	-	-	69,027.66	17,257	-	-	-	60,389	9,873	-	1,449,583
DIRECTOR DE AREA B	1	142,409	541,372	-	14,240.93	243,134	156,360	-	-	59,203.05	14,801	-	-	-	47,914	9,873	-	1,229,307
SUBDIRECTOR A	1	120,719	483,318	-	12,071.90	217,476	138,407	-	-	52,647.20	13,162	-	-	-	40,756	-	1,402	1,079,959
SUBDIRECTOR B	1	97,768	459,094	-	-	203,766	120,456	7,652	8,952	48,612.60	12,153	-	-	-	33,183	-	1,402	993,038
SUBDIRECTOR C	2	195,537	852,783	-	-	385,190	226,468	15,304	17,904	91,580.51	22,895	-	-	-	66,365	-	2,804	1,876,831
SUBDIRECTOR C	2	195,537	813,445	-	19,553.66	372,135	243,178	-	-	89,801.14	22,450	-	-	-	66,365	19,745	-	1,842,210
SUBDIRECTOR C	3	293,305	1,210,406	-	-	554,295	326,662	22,955	26,856	131,481.46	32,870	-	-	-	99,548	-	4,206	2,702,584
SUBDIRECTOR C	1	97,768	372,141	-	-	147,982	131,422	7,652	8,952	32,150.97	8,038	-	-	-	33,183	-	1,402	840,690
SUBDIRECTOR C	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBDIRECTOR C	1	97,768	319,388	-	9,776.83	153,502	96,068	-	-	36,567.67	9,142	-	-	-	33,183	9,873	-	765,268
ANALISTA A	2	163,114	648,960	-	8,155.68	301,313	172,060	15,304	17,904	70,715.68	17,679	-	-	-	55,665	-	2,804	1,473,673
ANALISTA A	2	163,114	538,424	-	-	259,206	141,598	15,304	17,904	60,430.71	15,108	-	-	-	55,665	-	2,804	1,269,557
ANALISTA B	3	214,681	778,752	-	-	368,569	197,438	22,955	26,856	85,808.85	21,452	-	-	-	73,602	-	4,206	1,794,319
ANALISTA B	5	357,802	1,093,252	-	-	433,608	48,898	38,259	44,760	89,544.59	22,386	-	-	-	122,669	-	7,010	2,258,188
ANALISTA B	1	71,560	218,643	-	-	106,555	53,686	7,652	8,952	24,697.87	6,174	-	-	-	24,534	-	1,402	523,856
ANALISTA C	2	143,121	374,400	-	-	189,387	94,198	15,304	17,904	43,647.72	10,912	-	-	-	49,068	-	2,804	940,744
ANALISTA C	1	71,560	175,951	-	-	90,280	45,362	7,652	8,952	20,755.54	5,189	-	-	-	24,534	-	1,402	451,638
ANALISTA C	2	143,121	339,206	-	-	175,557	88,755	15,304	17,904	40,300.36	10,075	-	-	-	49,068	-	2,804	882,094
ANALISTA C	1	71,560	165,559	-	-	86,185	43,750	7,652	8,952	19,764.55	4,941	-	-	-	24,534	-	1,402	434,300

CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	PERCEPCIONES											EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS				TOTAL
		SUELDO	GRATIFICACION GARANTIZADA	PERCEPCIONADICIONAL	SEGURO SEPARACION INDIVIDUALIZADA LETAM 10%	ASIGNACION ES ADICIONALES AL SUELDO (PROCESO ELEC 3M SN)	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO 3M SN	VALES DE DESPENS A (45 VECES SMGV \$141.70+20%)	INCENTIVO ANUAL (45 VECES SMGV \$141.70+20%)	GRATIFICACION POR VAGACIONES 1 M SN	PRIMA VACACIONAL 25%	PRESTACION ES PAGO POR RIESGO 60 DIAS SB ART 28	INDEMNIZACIONES	CUOTAS AL IMSS	CUOTAS AL IPSET	SEGURO DE VIDA DIRECTIVO S	
ANALISTA C	6	429,362	960,486	-	-	504,160	257,399	45,911	53,712	115,452.67	28,863	-	-	147,203	-	8,411	2,550,960
AUXILIAR A	2	131,040	311,501	-	-	160,760	83,008	15,304	17,904	36,713.58	9,178	-	-	45,081	-	2,804	813,294
AUXILIAR A	5	327,600	696,696	-	-	337,208	120,602	38,259	44,760	73,348.61	18,337	-	-	112,703	-	7,010	1,776,523
AUXILIAR A	6	393,120	749,865	-	-	411,831	216,531	45,911	53,712	93,763.02	23,441	-	-	135,243	-	8,411	2,131,828
AUXILIAR B	2	131,040	216,262	-	-	114,545	45,044	15,304	17,904	25,304.47	6,326	-	-	45,081	-	2,804	619,615
AUXILIAR C	2	131,040	183,937	-	-	112,400	61,365	15,304	17,904	25,864.77	6,466	-	-	45,081	-	2,804	602,165
AUXILIAR C	7	458,640	599,340	-	-	377,101	207,943	53,563	62,664	86,898.90	21,725	-	-	157,784	-	9,813	2,035,472
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	1	559,476	960,000	498,327	55,947.60	645,537	382,089	-	-	155,078.30	38,770	-	-	139,550	-	9,873	3,444,647
CONSEJERO ELECTORAL	2	1,118,952	1,920,000	996,653	111,895.20	1,291,073	764,178	-	-	310,156.61	77,539	-	-	279,101	-	19,745	6,889,293
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	1	182,483	853,715	-	18,248.26	363,796	247,889	-	-	89,114.23	22,279	-	-	139,550	-	9,873	1,926,946
DIRECTOR EJECUTIVO	4	729,930	2,828,583	-	72,993.02	1,257,452	849,282	-	-	307,927.74	76,982	-	-	558,201	-	39,491	6,720,842
DIRECTOR DE AREA B	1	142,409	525,258	-	14,240.93	239,639	154,311	-	-	58,333.17	14,583	-	-	139,550	-	1,402	1,289,727
SUBDIRECTOR A	1	120,719	489,113	-	12,071.90	216,459	128,432	7,652	8,952	51,834.12	12,959	-	-	139,550	-	9,873	1,197,615
SUBDIRECTOR B	1	97,768	468,003	-	-	203,781	120,336	7,652	8,952	48,624.43	12,156	-	-	139,550	-	1,402	1,108,225
SUBDIRECTOR C	1	97,768	426,392	-	-	145,769	161,626	7,652	8,952	29,378.61	7,345	-	-	120,741	-	1,402	1,007,025
SUBDIRECTOR C	1	97,768	413,207	-	9,776.83	185,530	116,187	-	-	44,468.94	11,117	-	-	139,550	-	9,873	1,027,478
SUBDIRECTOR C	1	97,768	409,211	-	-	184,774	108,662	7,652	8,952	43,823.23	10,956	-	-	139,550	-	1,402	1,012,750
SUBDIRECTOR C	1	97,768	386,615	-	-	177,464	104,885	7,652	8,952	42,073.89	10,518	-	-	138,704	-	1,402	976,035
SUBDIRECTOR C	5	488,842	2,017,320	-	-	846,682	372,157	38,259	44,760	192,884.22	48,221	-	-	672,323	-	7,010	4,728,457
SUBDIRECTOR C	1	97,768	330,144	-	9,776.83	157,045	98,643	7,652	8,952	37,460.99	9,365	-	-	124,266	-	9,873	890,947
SUBDIRECTOR C	1	97,768	325,193	-	-	155,529	89,631	7,652	8,952	36,593.05	9,148	-	-	121,576	-	1,402	853,444
SUBDIRECTOR C	1	97,768	324,006	-	-	155,033	89,280	7,652	8,952	36,468.92	9,117	-	-	121,220	-	1,402	850,899
SUBDIRECTOR C	1	97,768	323,273	-	-	154,824	89,125	7,652	8,952	36,416.01	9,104	-	-	121,032	-	1,402	849,548
SUBDIRECTOR C	1	97,768	317,117	-	-	152,623	87,540	7,652	8,952	35,862.58	8,966	-	-	119,304	-	1,402	837,186
ANALISTA A	1	81,557	324,480	-	-	149,274	85,143	7,652	8,952	35,022.33	8,756	-	-	116,764	-	1,402	819,001
ANALISTA A	1	81,557	317,524	-	-	146,828	83,379	7,652	8,952	34,407.12	8,602	-	688,915	114,825	-	1,402	1,494,042
ANALISTA A	1	81,557	274,810	-	-	131,354	72,109	7,652	8,952	30,634.41	7,659	-	-	102,778	-	1,402	718,907

CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	PERCEPCIONES											EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS				TOTAL
		SUELDO	GRATIFICACION GARANTIZADA	PERCEPCIONADICIONAL	SEGURO SEPARACION INDIVIDUALIZADA 10%	ASIGNACION ES ADICIONALES AL SUELDO (PROCESO ELEC.3M SN)	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO 3M SN	VALES DE DESPESA A (45 VECES SMGV \$141.70+20%)	INCENTIVO ANUAL (45 VECES SMGV \$141.70+20%)	GRATIFICACION POR VACACIONES 1 M SN	PRIMA VACACIONAL 25%	PRESTACIONES POR RIESGO 60 DIAS SB ART 28	INDEMNIZACIONES	CUOTAS AL IMSS	CUOTAS AL IPSET	SEGURO DE VIDA DIRECTIVOS	
ANALISTA B	3	214,681	778,752	-	-	366,797	196,286	22,955	26,856	85,391.16	21,348	-	287,040	-	-	4,206	2,004,312
ANALISTA B	1	71,560	254,031	-	-	120,258	63,953	7,652	8,952	27,984.15	6,996	-	94,115	-	-	1,402	656,903
ANALISTA B	5	357,802	1,201,938	-	-	576,392	301,454	38,259	44,760	133,973.14	33,493	-	451,274	-	-	7,010	3,146,353
ANALISTA B	6	429,362	1,311,902	-	-	643,966	327,464	45,911	53,712	149,419.32	37,355	-	504,726	-	-	8,411	3,512,230
ANALISTA C	4	286,241	748,800	-	-	381,704	189,818	30,607	35,808	87,986.18	21,997	-	301,333	-	-	5,608	2,089,902
ANALISTA C	2	143,121	349,447	-	-	181,597	91,317	15,304	17,904	41,749.41	10,437	-	144,071	-	-	2,804	997,750
ANALISTA C	5	357,802	832,860	-	-	438,709	222,349	38,259	44,760	100,670.25	25,168	-	349,360	-	-	7,010	2,416,946
ANALISTA C	1	71,560	160,081	-	-	163,807	230,473	7,652	8,952	46,648.71	11,662	-	116,764	-	-	1,402	819,001
ANALISTA C	4	286,241	639,226	-	-	341,235	174,128	30,607	35,808	78,174.69	19,544	-	272,429	-	-	5,608	1,883,001
ANALISTA C	3	214,681	469,691	-	-	251,952	129,018	22,955	26,856	57,669.90	14,417	-	201,641	-	-	4,206	1,393,087
AUXILIAR A	1	65,520	143,833	-	-	77,261	40,308	7,652	8,952	17,574.29	4,394	-	62,300	-	-	1,402	429,196
AUXILIAR A	1	65,520	139,535	-	-	75,466	39,495	7,652	8,952	17,125.13	4,281	-	61,088	-	-	1,402	420,517
AUXILIAR A	4	262,080	551,948	-	-	299,508	156,915	30,607	35,808	67,907.91	16,977	-	242,668	-	-	5,608	1,670,026
AUXILIAR A	1	65,520	130,559	-	-	72,217	37,939	7,652	8,952	16,406.72	4,102	-	58,704	-	-	1,402	403,452
AUXILIAR A	3	196,560	361,694	-	-	205,791	108,526	22,955	26,856	46,891.33	11,723	-	168,145	-	-	4,206	1,153,347
AUXILIAR B	3	196,560	324,394	-	-	192,284	101,995	22,955	26,856	43,994.52	10,999	-	158,245	-	-	4,206	1,082,488
AUXILIAR C	1	65,520	85,563	-	-	56,157	30,966	7,652	8,952	12,937.18	3,234	-	46,950	-	-	1,402	319,332
AUXILIAR C	1	65,520	71,312	-	-	50,816	28,289	7,652	8,952	11,721.69	2,930	-	43,087	-	-	1,402	291,681
AUXILIAR C	1	65,520	65,550	-	-	51,296	33,091	7,652	8,952	12,105.86	3,026	-	43,087	-	-	1,402	291,681
TOTAL	148	16,028,784	43,672,144	3,872,521	702,745.87	22,106,654	12,677,393	948,823	1,110,049	5,205,258.26	1,301,315	346,424	7,294,714	2,698,469	236,944	173,836	119,633,333

Apoyo Gastos funerarios 300 veces SMGV	373,407.84
Incentivo anual SPEN UESPEN03	73,200.00
Capacitación a servidores públicos (2 eventos)	122,000.00
Recompensas (3 casos)	122,000.00
Previsiones Salariales	424,269.00
Otras prestaciones sociales y económicas	50,000.00
TOTAL CAPÍTULO 1000	122,375,958.15
Impuesto sobre nómina 3%	3,671,278.74
TOTAL	126,047,236.89

ii. Estructura ocupacional de la Cartera Institucional de Proyectos 2022

No.	No. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PUESTO O CARGO	CATEGORÍA	NUMERO DE PLAZAS	PERCEPCIONES						EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS				TOTAL
						SUELDO	GRATIFICACIÓN GARANTIZADA	HONORARIOS ASIMILABLES	AGUINALDO GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 3M SN	ESTIMULO POR VACACIONES 1 M SN	PRIMA VACACIONAL 25%	IPSSET FONDO DE PENSIONES	IPSSET SEGURO DE RETIRO	IPSSET SERVICIO MÉDICO	SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES	
1	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Auxiliar Administrativo (Servicios Generales)	Auxiliar C	2	-	-	208,280	-	-	-	-	-	-	5,275	213,555
2	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Auxiliar Administrativo (Intendente)	Auxiliar C	1	-	-	98,716	-	-	-	-	-	-	2,500	101,216
3	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Auxiliar Administrativo (Financieros)	Auxiliar C	3	-	-	361,729	-	-	-	-	-	-	7,500	369,229
4	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Auxiliar Administrativo (Recursos Humanos)	Auxiliar C	2	-	-	241,152	-	-	-	-	-	-	5,000	246,153
5	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Consejero Presidente Distrital	Analista A	22	-	-	4,207,821	-	-	-	-	-	-	42,712	4,250,533
6	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Consejero Propietario Distrital	Auxiliar C	88	-	-	6,745,961	-	-	-	-	-	-	170,850	6,916,810
7	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Secretaria/Secretario Técnico Distrital	Analista C	22	-	-	3,035,419	-	-	-	-	-	-	42,712	3,078,131
8	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Secretaria/Secretario Administrativo Distrital	Auxiliar C	22	-	-	1,503,847	-	-	-	-	-	-	42,712	1,546,559
9	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Intendente Distrital	Auxiliar C	10	-	-	385,463	-	-	-	-	-	-	19,415	404,878
10	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Intendente Distrital Frontera	Auxiliar C	12	-	-	612,798	-	-	-	-	-	-	23,298	636,095
11	DEAJE.01	Medios de impugnación Proceso Electoral 2021-2022	Auxiliar jurídico en DEAJE	Analista C	2	-	-	273,371	-	-	-	-	-	-	4,414	277,785
12	DEAJE.02	Quejas y/o denuncias Proceso Electoral 2021-2022	Auxiliar jurídico en DEAJE	Analista C	2	-	-	273,371	-	-	-	-	-	-	4,414	277,785

No.	No. PROYEC	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PUESTO O CARGO	CATEGORÍA	NUMERO DE DIAS	PERCEPCIONES					EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS				TOTAL	
13	DEECD. 01	Promoción y difusión de la cultura cívica	Diseñador Gráfico Otro no incluido en la lista	Auxiliar C	1	-	-	62,814	-	-	-	-	-	-	1,365	64,179
14	DEECD. 04	Capacitación a las y los integrantes de los consejos distritales, a través de las diferentes áreas del instituto	Auxiliar de Capacitación en DEECDYC	Auxiliar C	2	-	-	144,868	-	-	-	-	-	-	3,004	147,872
15	DEOLE.0 1	Funcionamiento de los órganos desconcentrados	Coordinador en CCEE	Auxiliar C	27	-	-	1,062,108	-	-	-	-	-	-	30,166	1,092,274
16	DEOLE.0 1	Funcionamiento de los órganos desconcentrados	Auxiliar Jurídico de Consejo	Analista C	16	-	-	917,337	-	-	-	-	-	-	19,928	937,265
17	DEOLE.0 1	Funcionamiento de los órganos desconcentrados	Auxiliar técnico operativo de Consejo	Auxiliar C	22	-	-	1,320,554	-	-	-	-	-	-	33,445	1,353,998
18	DEOLE.0 1	Funcionamiento de los órganos desconcentrados	Auxiliar operativo en DEOLE	Auxiliar C	2	-	-	129,452	-	-	-	-	-	-	3,279	132,730
19	DEOLE.0 2.	Sesiones de cómputo Proceso Electoral 2021-2022	Auxiliar de Captura en CCEE	Auxiliar C	66	-	-	753,722	-	-	-	-	-	-	27,803	781,525
20	DEOLE.0 3.	Capacitación a funcionarios de órganos desconcentrados.	Auxiliar operativo en DEOLE	Auxiliar C	2	-	-	66,534	-	-	-	-	-	-	1,685	68,219
21	DEOLE.0 7	Bodegas electorales	Auxiliar estatal de bodega en DEOLE	Auxiliar C	2	-	-	34,791	-	-	-	-	-	-	1,117	35,908
22	DEOLE.0 7	Bodegas electorales	Auxiliar de Bodega en CDE Frontera	Auxiliar C	24	-	-	352,648	-	-	-	-	-	-	13,407	366,055
23	DEOLE.0 7	Bodegas electorales	Auxiliar de Bodega en CDE resto estado	Auxiliar C	20	-	-	221,823	-	-	-	-	-	-	11,173	232,996
24	DEOLE.0 8.	Seguimiento a la jornada electoral	Auxiliar de mesas receptoras en CCEE	Auxiliar C	242	-	-	2,351,457	-	-	-	-	-	-	48,757	2,400,213
25	DEOLE.0 9	Impresión y producción de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2021-2022	Diseñador Gráfico	Auxiliar C	1	-	-	75,461	-	-	-	-	-	-	1,639	77,100
26	DEOLE.1 5	Voto electrónico	Auxiliar operativo en DEOLE	Auxiliar C	1	-	-	60,748	-	-	-	-	-	-	1,539	62,287
27	DEOLE.1 6	Estadística y geografía electoral	Auxiliar de Estadística	Auxiliar C	1	-	-	70,824	-	-	-	-	-	-	1,539	72,362
28	DEOLE.1 6	Estadística y geografía electoral	Programador	Analista B	1	-	-	130,420	-	-	-	-	-	-	1,539	131,958
29	DEPPAP. 06	Candidaturas independientes	Auxiliar en DEPPAP	Auxiliar C	20	-	-	433,917	-	-	-	-	-	-	10,989	444,906
30	DS.03	Acciones del Comité de Transparencia	Auxiliar del Secretariado	Analista C	1	-	-	120,238	-	-	-	-	-	-	1,941	122,179
31	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares	Coordinador CCV Principal	Analista C	1	-	-	69,193	-	-	-	-	-	-	1,117	70,311

No.	No. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PUESTO O CARGO	CATEGORÍA	NUMERO DE DIAS/A	PERCEPCIONES					EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS					TOTAL
		PE 2021 - 2022														
32	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Coordinador CCV Secundarios	Auxiliar C	2	-	-	107,768	-	-	-	-	-	-	2,235	110,002
33	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Coordinador de Zona CCV	Auxiliar C	4	-	-	57,034	-	-	-	-	-	-	1,832	58,866
34	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Miembro COTAPREP	S/C	3	-	-	535,462	-	-	-	-	-	-	-	535,462
35	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Coordinador PREP en UTS	Analista C	1	-	-	123,984	-	-	-	-	-	-	1,639	125,623
36	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Capturistas / Verificadores en CCV - A	Auxiliar C	20	-	-	256,655	-	-	-	-	-	-	8,242	264,897
37	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Capturistas / Verificadores en CCV - B	Auxiliar C	30	-	-	372,392	-	-	-	-	-	-	13,737	386,129
38	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Capturistas / Verificadores en CCV - B	Auxiliar C	20	-	-	223,435	-	-	-	-	-	-	8,242	231,677
39	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Soporte en CCV - A	Auxiliar C	1	-	-	27,481	-	-	-	-	-	-	696	28,177
40	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Soporte en CCV - B	Auxiliar C	2	-	-	43,346	-	-	-	-	-	-	1,392	44,738
41	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Coordinador CATD - A	Auxiliar C	11	-	-	191,528	-	-	-	-	-	-	5,440	196,967
42	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Coordinador CATD - B	Auxiliar C	11	-	-	169,392	-	-	-	-	-	-	5,440	174,832
43	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Acopiador / Digitalizador CATD - A	Auxiliar C	22	-	-	232,130	-	-	-	-	-	-	7,455	239,585
44	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Acopiador / Digitalizador CATD - B	Auxiliar C	22	-	-	202,085	-	-	-	-	-	-	7,455	209,539
45	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Desarrollador PREP	Analista B	2	-	-	277,918	-	-	-	-	-	-	3,279	281,197
46	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Auxiliar PREP	Auxiliar C	1	-	-	64,726	-	-	-	-	-	-	1,639	66,365
47	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Intendente en CCV frontera	Auxiliar C	1	-	-	17,343	-	-	-	-	-	-	659	18,003
48	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares	Intendente en CCV resto	Auxiliar C	2	-	-	26,182	-	-	-	-	-	-	1,319	27,501

No.	No. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PUESTO O CARGO	CATEGORÍA	NUMERO DE DIAS	PERCEPCIONES					EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS					TOTAL
		PE 2021 - 2022														
49	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Supervisor CCV - A	Auxiliar C	2	-	-	32,510	-	-	-	-	-	-	1,044	33,554
50	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Supervisor CCV - B	Auxiliar C	3	-	-	42,453	-	-	-	-	-	-	1,566	44,019
51	DTIC.02	Desarrollo y actualización de sistemas en UTS	Auxiliar Desarrollador de sistemas en UTS	Analista B	3	-	-	416,877	-	-	-	-	-	-	4,918	421,795
52	DTIC.08	Seguimiento a la instalación de la infraestructura tecnológica de los consejos electorales	Auxiliar de mantenimiento y soporte técnico PREP	Auxiliar C	2	-	-	88,230	-	-	-	-	-	-	2,235	90,464
53	OIC.03	Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del Ietam para el ejercicio 2022	Auxiliar auditor en OIC	Analista C	1	-	-	189,431	-	-	-	-	-	-	3,059	192,490
54	OIC.06	Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas	Auxiliar auditor en OIC	Analista C	1	-	-	189,431	-	-	-	-	-	-	3,059	192,490
55	OE.01	Atención de peticiones de partidos políticos, candidatas o candidatos y ciudadanas o ciudadanos en su caso	Auxiliar en Oficialía Electoral	Auxiliar C	2	-	-	211,854	-	-	-	-	-	-	3,846	215,701
56	OP.01	Recepción de correspondencia institucional	Auxiliar en Oficialía de partes	Analista C	1	-	-	153,700	-	-	-	-	-	-	2,482	156,182
57	SE.02	Operación y funcionamiento de los Consejos Distritales PEC 2021-2022	Auxiliar de Coordinación	Analista C	1	-	-	142,408	-	-	-	-	-	-	1,941	144,349
58	UFPV.01	Coordinación institucional	Auxiliar de Enlace en UFPV	Auxiliar C	1	-	-	76,297	-	-	-	-	-	-	1,932	78,229
			Total		812	-	-	30,798,891	-	-	-	-	-	-	683,014	31,481,905

Subtotal	31,481,905
Impuesto sobre nómina 3%	944,457
Gran Total Proyectos	32,426,362

b) Tabulador de plazas de estructura

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones			
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	Sueldo Mensual		Gratificación	
					De	Hasta	De	Hasta
Presidente del Consejo General	0	0	1	0	46,623.00		75,000.00	80,000.00
Consejero Electoral	0	0	6	0	46,623.00		75,000.00	80,000.00
Secretario Ejecutivo	0	0	1	0	31,200.00		91,884.00	
Director Ejecutivo y Titular del Órgano de Control	0	0	8	0	15,207.00		52,000.00	72,000.00
Director de Área A	0	0	1	0	15,018.00		46,001.00	52,000.00
Director de Área B	0	0	2	0	11,867.00		43,001.00	46,000.00
Subdirector A	0	0	2	0	10,060.00		39,001.00	43,000.00
Subdirector B	0	0	2	0	8,147.00		36,001.00	39,000.00
Subdirector C	0	0	23	0	8,147.00		26,001.00	36,000.00
Analista A	0	0	7	0	6,796.00		22,001.00	27,000.00
Analista B	0	0	24	0	5,963.00		16,001.00	22,000.00
Analista C	0	0	31	0	5,963.00		13,001.00	16,000.00
Auxiliar A	0	0	23	0	5,460.00		10,001.00	13,000.00
Auxiliar B	0	0	5	0	5,460.00		8,001.00	10,000.00
Auxiliar C	0	0	12	0	5,460.00		5,001.00	8,000.00
Total de Plazas	0	0	148	0				

c) Remuneraciones para contrataciones temporales

No.	Número de proyecto	Proyecto	Nombre del Puesto	Categoría	Cantidad de plazas	Mensual Bruto	Mensual Neto
1	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Auxiliar Administrativo (Servicios Generales)	Auxiliar C	2	10,992.56	10,000.00
2	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Auxiliar Administrativo (Intendente) otro	Auxiliar C	1	10,992.56	10,000.00
3	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Auxiliar Administrativo (Financieros)	Auxiliar C	3	13,426.80	12,000.00
4	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Auxiliar Administrativo (Recursos Humanos)	Auxiliar C	2	13,426.80	12,000.00
5	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Consejero Presidente Distrital	Analista A	22	27,426.62	23,000.00
6	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Consejero Propietario Distrital	Auxiliar C	88	10,992.56	10,000.00
7	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Secretaria/Secretario Técnico Distrital	Analista C	22	19,784.89	17,000.00
8	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Secretaria/Secretario Administrativo Distrital	Auxiliar C	22	9,802.09	9,000.00
9	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Intendente Distrital	Auxiliar C	10	5,527.40	5,200.00
10	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Intendente Distrital Frontera	Auxiliar C	12	7,322.74	6,800.00
11	DEAJE.01	Medios de impugnación Proceso Electoral 2021-2022	Auxiliar jurídico en DEAJE	Analista C	2	17,241.65	15,000.00
12	DEAJE.02	Quejas y/o denuncias Proceso Electoral 2021-2022	Auxiliar jurídico en DEAJE	Analista C	2	17,241.65	15,000.00
13	DEECD.01	Promoción y difusión de la cultura cívica	Diseñador Gráfico Otro no incluido en la lista	Auxiliar C	1	12,815.74	11,500.00
14	DEECD.04	Capacitación a las y los integrantes de los consejos distritales, a través de las diferentes áreas del instituto	Auxiliar de Capacitación en DEECDYC	Auxiliar C	2	13,426.80	12,000.00
15	DEOLE.01	Funcionamiento de los órganos desconcentrados	Coordinador en CCEE	Auxiliar C	27	9,802.09	9,000.00
16	DEOLE.01	Funcionamiento de los órganos desconcentrados	Auxiliar Jurídico de Consejo Otro no incluido en la lista	Analista C	16	12,815.74	11,500.00
17	DEOLE.01	Funcionamiento de los órganos desconcentrados	Auxiliar técnico operativo de Consejo Otro no incluido en la lista	Auxiliar C	22	10,992.56	10,000.00

No.	Número de proyecto	Proyecto	Nombre del Puesto	Categoría	Cantidad de plazas	Mensual Bruto	Mensual Neto
18	DEOLE.01	Funcionamiento de los órganos desconcentrados	Auxiliar operativo en DEOLE	Auxiliar C	2	10,992.56	10,000.00
19	DEOLE.02.	Sesiones de cómputo Proceso Electoral 2021-2022	Auxiliar de Captura en CCEE	Auxiliar C	66	7,547.15	7,000.00
20	DEOLE.03.	Capacitación a funcionarios de órganos desconcentrados.	Auxiliar operativo en DEOLE	Auxiliar C	2	10,992.56	10,000.00
21	DEOLE.07	Bodegas electorales	Auxiliar estatal de bodega en DEOLE	Auxiliar C	2	8,669.24	8,000.00
22	DEOLE.07	Bodegas electorales	Auxiliar de Bodega en CDE Frontera	Auxiliar C	24	7,322.74	6,800.00
23	DEOLE.07	Bodegas electorales	Auxiliar de Bodega en CDE resto estado	Auxiliar C	20	5,527.40	5,200.00
24	DEOLE.08.	Seguimiento a la jornada electoral	Auxiliar de mesas receptoras en CCEE	Auxiliar C	242	13,426.80	12,000.00
25	DEOLE.09	Impresión y producción de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2021-2022	Diseñador Gráfico Otro no incluido en la lista	Auxiliar C	1	12,815.74	11,500.00
26	DEOLE.15	Voto electrónico	Auxiliar operativo en DEOLE	Auxiliar C	1	10,992.56	10,000.00
27	DEOLE.16	Estadística y geografía electoral	Auxiliar de Estadística Otro no incluido en la lista	Auxiliar C	1	12,815.74	11,500.00
28	DEOLE.16	Estadística y geografía electoral	Programador Otro no incluido en la lista	Analista B	1	23,599.74	20,000.00
29	DEPPAP.06	Candidaturas independientes	Auxiliar en DEPPAP	Auxiliar C	20	10,992.56	10,000.00
30	DS.03	Acciones del Comité de Transparencia	Auxiliar del Secretariado	Analista C	1	17,241.65	15,000.00
31	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Coordinador CCV Principal	Analista C	1	17,241.65	15,000.00
32	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Coordinador CCV Secundarios	Auxiliar C	2	13,426.80	12,000.00
33	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Coordinador de Zona CCV	Auxiliar C	4	8,669.24	8,000.00
34	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Miembro COTAPREP	S/C	3	30,312.96	25,207.47
35	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Coordinador PREP en UTS	Analista C	1	21,056.51	18,000.00
36	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Capturistas / Verificadores en CCV - A	Auxiliar C	20	8,669.24	8,000.00
37	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Capturistas / Verificadores en CCV - B	Auxiliar C	30	7,547.15	7,000.00
38	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Capturistas / Verificadores en CCV - B	Auxiliar C	20	7,547.15	7,000.00
39	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales	Soporte en CCV - A	Auxiliar C	1	10,992.56	10,000.00

No.	Número de proyecto	Proyecto	Nombre del Puesto	Categoría	Cantidad de plazas	Mensual Bruto	Mensual Neto
		Preliminares PE 2021 - 2022					
40	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Soporte en CCV - B	Auxiliar C	2	8,669.24	8,000.00
41	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Coordinador CATD - A	Auxiliar C	11	9,802.09	9,000.00
42	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Coordinador CATD - B	Auxiliar C	11	8,669.24	8,000.00
43	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Acopiador / Digitalizador CATD - A	Auxiliar C	22	8,669.24	8,000.00
44	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Acopiador / Digitalizador CATD - B	Auxiliar C	22	7,547.15	7,000.00
45	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Desarrollador PREP	Analista B	2	23,599.74	20,000.00
46	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Auxiliar PREP	Auxiliar C	1	10,992.56	10,000.00
47	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Intendente en CCV frontera	Auxiliar C	1	7,322.74	6,800.00
48	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Intendente en CCV resto	Auxiliar C	2	5,527.40	5,200.00
49	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Supervisor CCV - A	Auxiliar C	2	8,669.24	8,000.00
50	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Supervisor CCV - B	Auxiliar C	3	7,547.15	7,000.00
51	DTIC.02	Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	Auxiliar Desarrollador de sistemas en UTS	Analista B	3	23,599.74	20,000.00
52	DTIC.08	Seguimiento a la instalación de la infraestructura tecnológica de los consejos electorales	Auxiliar de mantenimiento y soporte técnico PREP en UTS	Auxiliar C	2	10,992.56	10,000.00
53	OIC.03	Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del ietam para el ejercicio 2022	Auxiliar auditor en OIC	Analista C	1	17,241.65	15,000.00
54	OIC.06	Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas	Auxiliar auditor en OIC	Analista C	1	17,241.65	15,000.00
55	OE.01	Atención de peticiones de partidos políticos, candidatas o candidatos y ciudadanas o ciudadanos en su caso	Auxiliar en Oficialía Electoral	Auxiliar C	2	15,334.23	13,500.00
56	OP.01	Recepción de correspondencia institucional	Auxiliar en Oficialía de partes	Analista C	1	17,241.65	15,000.00
57	SE.02	Operación y funcionamiento de los Consejos Distritales PEC 2021-2022	Auxiliar de Coordinación Otro no incluido en la lista	Analista C	1	20,420.70	17,500.00

No.	Número de proyecto	Proyecto	Nombre del Puesto	Categoría	Cantidad de plazas	Mensual Bruto	Mensual Neto
58	UFPV.01	Coordinación institucional	Auxiliar de Enlace en UFPV	Auxiliar C	1	10,992.56	10,000.00
		Total			812		

IV. PLANEACIÓN TÁCTICA

a) Presentación

El Instituto Electoral de Tamaulipas es un Organismo Público Autónomo, independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria. Es un órgano electoral comprometido con las y los ciudadanos tamaulipecos en la organización de procesos electorales locales, libres, equitativos y confiables. Tiene como propósito, preservar y mejorar las buenas prácticas e incorporar de forma activa en el quehacer cotidiano, temas como la paridad de género, inclusión, no discriminación, innovación, transparencia, desarrollo del personal y rendición de cuentas, entre otros.

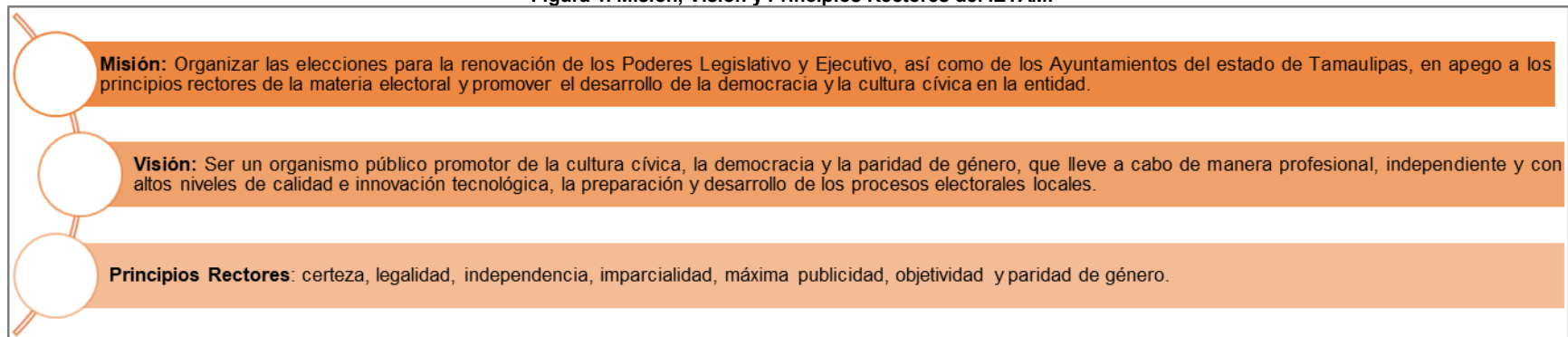
En el marco del proceso de programación y presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, se presenta la Planeación Táctica de la Cartera Institucional de Proyectos (CIP) para el referido ejercicio fiscal.

i. Antecedentes

El Plan Estratégico Institucional, define los objetivos estratégicos institucionales, con el fin de identificar prioridades, orientar decisiones, políticas, proyectos, actividades y tareas de carácter estratégico, táctico y operativo.

Para el ejercicio fiscal 2022, la Planeación Táctica, está orientada a desarrollar la programación y presupuestación que permita el cumplimiento de la misión, visión y principios institucionales.

Figura 1. Misión, Visión y Principios Rectores del IETAM.



Fuente: Plan General de Desarrollo 2021 – 2022 (IETAM)

ii. Fundamento Legal

El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, respecto de dicho Decreto, se destaca la creación del Instituto Nacional Electoral y la denominación de Organismos Públicos Locales Electorales, a los órganos electorales de las entidades federativas.

Derivado de esta reforma, el artículo 20, fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas así como los artículos 91 y 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establecen que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo, integrado por ciudadanos y partidos políticos según lo disponga la ley, denominado Instituto Electoral de Tamaulipas, el cuál será autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria.

En el ejercicio de la función electoral, a cargo de las autoridades electorales, serán principios rectores los de *certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad*.

Los fines del Instituto Electoral de Tamaulipas, los define la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas en su artículo 100, y son:

- ✓ Contribuir al desarrollo de la vida democrática.
- ✓ Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
- ✓ Asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.
- ✓ Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los Ayuntamientos en el Estado.
- ✓ Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
- ✓ Llevar a la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.
- ✓ Garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de la mujer en el ámbito político y electoral.

La Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en su artículo 103, refiere que será el Consejo General, como órgano superior de dirección, el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de 110, fracciones XXIII y XLI, fijar las políticas y programas generales y aprobar el programa operativo anual del Instituto.

Por su parte el artículo 113 del citado ordenamiento, señala las atribuciones que corresponden a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, definiendo en su fracción XIV, elaborar anualmente, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables, el anteproyecto de presupuesto del IETAM para someterlo a consideración de la Presidencia del Consejo General, asimismo, en su fracción XVII, la de conducir la administración y supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del IETAM.

El Reglamento Interior del IETAM, en su artículo 39, fracción IV establece que corresponde a la Secretaría Ejecutiva acordar con las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas y sus Direcciones de Apoyo, los asuntos de la competencia de éstas, coordinando su trabajo y supervisando el cumplimiento de sus funciones.

Para el cumplimiento de las atribuciones que corresponden a las Direcciones Ejecutivas, el Reglamento Interior establece en su artículo 41, fracciones IX y XVII, que deberán planear, organizar, dirigir, supervisar el desarrollo de los programas y acciones internos, así como el despacho de los asuntos administrativos y recursos de las áreas que las integran; y que deberán proponer y promover programas de modernización, simplificación y desconcentración, así como medidas de mejoramiento de la organización y administración en el ámbito de su competencia.

Derivado de la reforma al Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, dada a través del Acuerdo IETAM/CG11/2017 el 5 de julio de 2017, se incorporó a la estructura del Instituto Electoral de Tamaulipas la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, definiendo sus atribuciones en su artículo 63, destacando entre otras, la de elaborar instrumentos metodológicos de planeación estratégica respecto de las distintas atribuciones y obligaciones de los órganos del Instituto.

Por otra parte, la Ley del Gasto Público establece que el gasto público estatal es un instrumento jurídico de la administración pública que contiene la aplicación de los recursos públicos del Estado para el cumplimiento de las metas y objetivos del gobierno en apego a las disposiciones constitucionales y legales aplicables; el que se compone de las siguientes fases: planeación, programación, presupuestación, ejecución, control, evaluación del desempeño e información y transparencia; mismas que se norman y se regulan por las disposiciones previstas en dicha ley, así como por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás disposiciones aplicables.

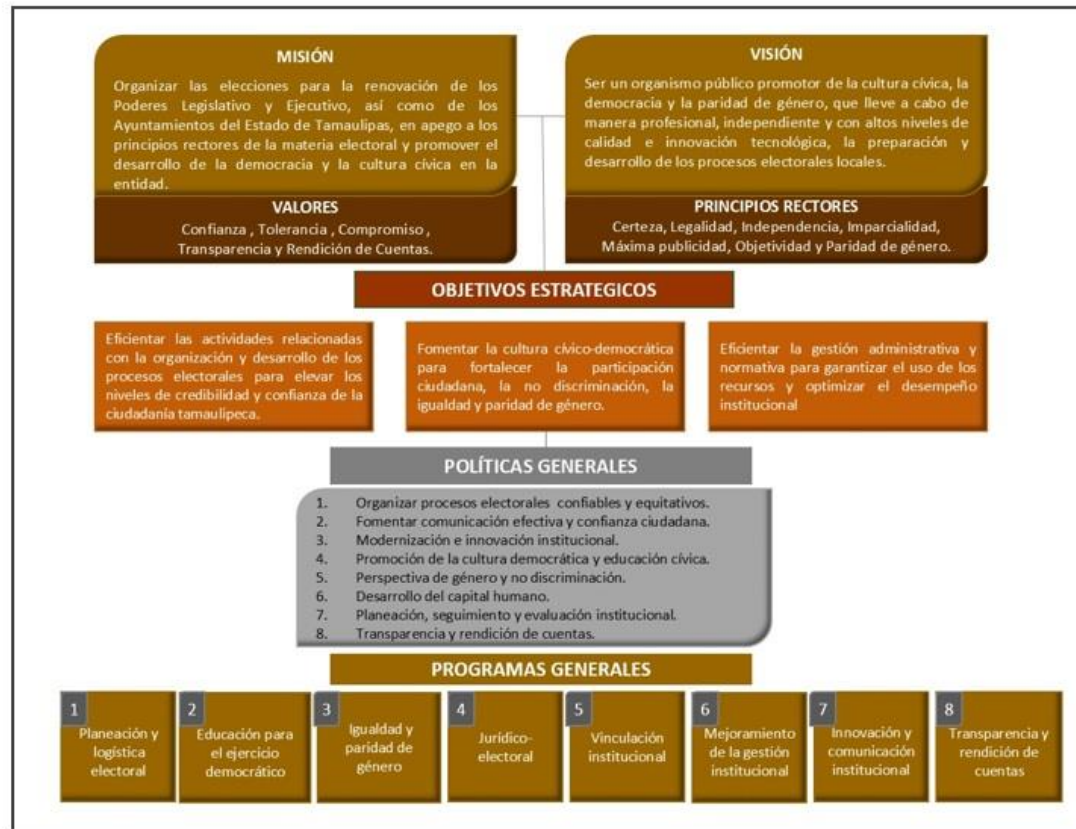
iii. Plan Estratégico Institucional 2021 - 2022

El Plan Estratégico Institucional 2021 – 2022, su vigencia responde a las tareas de organización y logística a realizar en dos procesos electorales de manera consecutiva, correspondiendo al ejercicio 2022, el Proceso Electoral 2021 – 2022 en el cual se elegirá la Gubernatura del estado de Tamaulipas.

El tener definido el periodo de actuación del PEI permite identificar prioridades, orientar las decisiones, políticas, proyectos y tareas de carácter estratégico, táctico y operativo; brinda dirección y ruta al proceso de modernización institucional y ofrece la oportunidad de reencauzar el comportamiento y actitud de sus trabajadores, para lograr los objetivos institucionales en el corto y mediano plazo y en él se definen la misión, la visión, los objetivos estratégicos, los principios rectores y los valores organizacionales del IETAM.

En el marco del PEI y del proceso de elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, las Unidades Responsables, elaboran sus proyectos alineados a los objetivos estratégicos, políticas y programas generales, que garantizan y dan certeza al Proceso Electoral 2021 – 2022.

Figura 2. Mapa estratégico institucional.



Fuente: Elaboración IETAM, 2020.

Los **objetivos estratégicos** establecen los principales logros que deberán alcanzarse hacia el año 2022. Por ello, constituyen la base para la construcción de los indicadores del desempeño estratégico, estableciendo la guía que determinará los procesos para la toma de decisiones.

Los tres objetivos estratégicos definidos para el ejercicio 2022, para el Instituto son:

1. Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
2. Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad de género.
3. Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.

Para contribuir a la planeación institucional, fueron diseñadas Políticas y Programas Generales del Instituto; las políticas, son criterios orientadores de las decisiones y operación de una organización, son de aplicación general y su implementación se da bajo su marco legal y normativo, son determinadas por las características y el entorno económico, político y social por el que atraviese la organización.

Las **políticas** son criterios orientadores de la toma de decisiones y operación de una organización, son de aplicación general y su implementación se da bajo el marco normativo, son determinadas por las características y el entorno económico, político y social por el que atraviese la organización.

Las Políticas Generales se plantean a partir del análisis de las características actuales del Instituto, siendo las siguientes:

1. Organizar procesos electorales confiables y equitativos.

La autoridad electoral local debe garantizar la equidad y la confianza durante el desarrollo de las actividades en cualquier proceso electoral, sea como institución rectora, o directamente responsable en su implementación, desde la planeación de las principales etapas a seguir, hasta el nivel de las cuestiones técnicas y operativas o de carácter específico.

2. Fomentar la comunicación efectiva y confianza ciudadana.

Es necesaria la divulgación oportuna, al interior y al exterior, de las actividades y resultados, mediante una estrategia que informe de manera eficaz los resultados del desempeño, como el principal mecanismo para generar confianza. La comunicación para ser efectiva, deberá atender dos principales ámbitos de acción: el político y el social, logrando en ambos casos transmitir con claridad y certeza la información institucional mediante un lenguaje incluyente y cercano a la ciudadanía que propicie una mayor interacción y que ayude a posicionar positivamente la imagen del Instituto.

3. Modernización e innovación institucional.

Encaminada a garantizar que el cumplimiento de los fines y las acciones que realiza el Instituto se lleven a cabo a través de la aplicación eficiente de los recursos, mediante el rediseño de los procesos operativos eficientes, desarrollados por personal profesional y, con el apoyo de una innovación tecnológica y de comunicaciones, atendiendo a una cultura de calidad y rendición de cuentas.

4. Promoción de la cultura democrática y educación cívica.

La promoción y la difusión de los valores de la cultura democrática y de la educación cívica, alineados con los ejes rectores: verdad, dialogo y exigencia, instituidos por la ENCCIVICA 2017-2023 es una de las grandes tareas para impulsar una gran transformación cultural.

5. Perspectiva de género y no discriminación.

La ley establece que la igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la legislación, lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno, tienen los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

Se busca impulsar una estrategia abierta al cambio y a las innovaciones que la experiencia y su aplicación práctica sugieran, promover la incorporación en los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo de la institución e incluir la perspectiva de género con miras a lograr una Institución comprometida con la igualdad entre pares.

6. Desarrollo del capital humano.

El valor público del capital humano que representan las y los trabajadores del Instituto, está relacionado con el respeto y la lealtad que han desarrollado con la Institución. En este marco, es preciso fortalecer su sentido de pertenencia institucional. Además del Servicio Profesional Electoral Nacional, es preciso desarrollar nuevos programas de profesionalización que representen una posibilidad de crecimiento y desarrollo. De igual manera, la relevancia del fortalecimiento de la identidad institucional a través de un enfoque de servicio a la ciudadanía, que internalice la perspectiva de género y el respeto por los derechos humanos, constituye un tema de interés estratégico para lograr mayor cercanía y credibilidad social.

7. Planeación, seguimiento y evaluación institucional.

Orientada hacia un esquema de trabajo ordenado y cíclico que guíe las actividades del Instituto, facilitando el desempeño institucional a todos sus niveles, para la oportuna y correcta toma de decisiones.

8. Transparencia y rendición de cuentas.

Busca garantizar la accesibilidad a la información vinculada con la función electoral concerniente y de interés a la opinión pública, así como también la responsabilidad ante la sociedad por las decisiones o acciones llevadas a cabo en el ámbito público, por su desempeño y ejercicio de los recursos públicos.

Respecto de los **programas generales**, representan las acciones para el cumplimiento de las políticas y los objetivos estratégicos, se determinan en base a la agrupación administrativa y funcional de la organización y son la base para la determinación del presupuesto base de la organización y por ende de su rendición de cuentas.

Los programas generales apoyan el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos del Instituto siendo los siguientes:

1. Programa de planeación y logística electoral.

Elaborar una planeación efectiva de las etapas de los procesos electorales locales organizados por el Instituto Electoral de Tamaulipas.

2. Programa de educación para el ejercicio democrático.

Impulsar campañas de difusión de los derechos político-electorales y sobre la capacidad de la ciudadanía de incidir sobre las decisiones públicas, en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

3. Programa de igualdad y paridad de género

Asegurar que las acciones operativas del Instituto se realicen con absoluto respeto a los principios de igualdad y paridad de género, no discriminación y equidad.

4. Programa jurídico-electoral.

Asegurar que las acciones vinculadas a lo jurídico electoral del Instituto se realicen en el marco de la legislación aplicable y ante las instancias competentes.

5. Programa de vinculación institucional.

Fomentar los vínculos institucionales con el Instituto Nacional Electoral, así como estrechar e integrar la comunicación y actuación de las áreas del Instituto para fortalecer sus actividades sustantivas.

6. Programa de mejoramiento de la gestión institucional.

Introducir un sistema de planeación integral y rendición de cuentas que permita dirigir y administrar de manera eficiente las acciones de las unidades administrativas en cumplimiento de las funciones encomendadas.

7. Programa de innovación y comunicación institucional.

Desarrollar e instrumentar mejoras en los procesos e infraestructura informática que provea al Instituto Electoral de Tamaulipas de los elementos necesarios para elevar la eficiencia en su desempeño de la mano de la innovación tecnológica, así como definir campañas de comunicación que permita difundir el actuar institucional.

8. Programa de transparencia y rendición de cuentas.

Garantizar a la ciudadanía que la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública en posesión del Instituto se realiza de manera oportuna, eficaz y fácil.

iv. Marco Metodológico

Las Unidades Responsables del Instituto Electoral de Tamaulipas elaboraron sus propuestas de proyectos de trabajo alineados a los objetivos estratégicos, así como al cumplimiento de los Programas Generales institucionales, conformando así la Cartera Institucional de Proyectos, a partir de la cual, conforme a los principios rectores y criterios institucionales, y con las siguientes consideraciones, privilegiando en todo momento el esfuerzo institucional y presentando requerimientos presupuestarios sólidos para atender de manera racional las operaciones del ejercicio fiscal 2022:

1. Identificar los proyectos específicos que presenten pertinencia para acompañar el avance de los programas generales y a su vez el logro de los objetivos estratégicos institucionales en congruencia con la misión y la visión del IETAM, establecidos en el PEI.
2. Alinear dichos proyectos con los programas generales del PEI, en congruencia con las atribuciones de cada unidad administrativa, establecidas en la Ley Electoral local y el Reglamento Interior del IETAM.
3. Priorizar las propuestas de proyectos al cumplimiento de los fines institucionales.
4. Privilegiar las propuestas de proyectos para favorecer la realización eficaz y eficiente del Proceso Electoral Ordinario 2021 – 2022.

Por todo lo señalado a continuación se presenta la Planeación Táctica de la Cartera Institucional de Proyectos:

Generales del Proyecto			Objetivos Estratégicos ¹			Programas Generales ²							
No.	Unidad	Nombre del Proyecto 2022	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8
1	PCG	PCG.01 Acciones de Presidencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
2	PCG	PCG.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
3	PCG	PCG.03 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
4	PCG	PCG.04 Seguimiento a la instalación y funcionamiento de los consejos distritales del Instituto durante el Proceso Electoral Local 2021 - 2022	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
5	CE	CE.01 Gestión y apoyo operativo al área de Consejeros Electorales	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
6	CE	CE.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
7	CE	CE.03 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
8	SE	SE.01 Operación y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Unidades y Áreas de Apoyo del IETAM	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
9	SE	SE.02 Operación y funcionamiento de los Consejos Distritales PE 2021-2022	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-

¹ **Objetivos Estratégicos:**

1. Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
2. Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad de género.
3. Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.

² **Programas Generales:**

1. Planeación y logística electoral.
2. Educación para el ejercicio democrático.
3. Igualdad y paridad de género.
4. Jurídico-electoral.
5. Vinculación institucional.
6. Mejoramiento de la gestión institucional.
7. Innovación y comunicación institucional.
8. Transparencia y rendición de cuentas.

Generales del Proyecto			Objetivos Estratégicos ¹			Programas Generales ²							
No.	Unidad	Nombre del Proyecto 2022	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8
10	SE	SE.03 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
11	OIC	OIC.01 Archivo digital 2022	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
12	OIC	OIC.02 Verificación de Consejos Distritales	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
13	OIC	OIC.03 Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del IETAM para el ejercicio 2022	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
14	OIC	OIC.04 Fortalecimiento del instrumento de rendición de cuentas denominado Declaración de Situación Patrimonial y de Interés	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
15	OIC	OIC.05 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
16	OIC	OIC.06 Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
17	OIC	OIC.07 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
18	DEOLE	DEOLE.01 Funcionamiento de los órganos desconcentrados	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
19	DEOLE	DEOLE.02 Sesiones de cómputo Proceso Electoral 2021-2022	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
20	DEOLE	DEOLE.03 Capacitación a funcionarios de órganos desconcentrados	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
21	DEOLE	DEOLE.04 Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2021-2022	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
22	DEOLE	DEOLE.05 Seguimiento al número, ubicación e integración de casillas Proceso Electoral 2021-2022	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
23	DEOLE	DEOLE.06 Listas Nominales	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
24	DEOLE	DEOLE.07 Bodegas Electorales	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
25	DEOLE	DEOLE.08 Seguimiento a la Jornada Electoral	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-

Generales del Proyecto			Objetivos Estratégicos ¹			Programas Generales ²							
No.	Unidad	Nombre del Proyecto 2022	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8
26	DEOLE	DEOLE.09 Impresión y producción de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2021-2022	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
27	DEOLE	DEOLE.10 Distribución de la documentación y el material electoral para el Proceso Electoral 2021-2022	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
28	DEOLE	DEOLE.11 Sistema de cadena de custodia 2021-2022	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
29	DEOLE	DEOLE.12 Mecanismos de recolección de paquetes electorales 2021-2022	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
30	DEOLE	DEOLE.13 Tabla de resultados electorales	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
31	DEOLE	DEOLE.14 Destrucción o donación de documentación electoral y archivo muerto, y del material electoral; y del líquido indeleble	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
32	DEOLE	DEOLE.15 Voto electrónico	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
33	DEOLE	DEOLE.16 Estadística y geografía electoral	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
34	DEOLE	DEOLE.17 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo General del IETAM	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
35	DEOLE	DEOLE.18 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
36	DEOLE	DEOLE.19 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
37	DEOLE	DEOLE.20 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
38	DEPPAP	DEPPAP.01 Libro de registro de representantes	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
39	DEPPAP	DEPPAP.02 Proyectos de Acuerdo	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
40	DEPPAP	DEPPAP.03 Gestión del SNR	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
41	DEPPAP	DEPPAP.04 Coaliciones y Candidaturas Comunes	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-

Generales del Proyecto			Objetivos Estratégicos ¹			Programas Generales ²							
No.	Unidad	Nombre del Proyecto 2022	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8
42	DEPPAP	DEPPAP.05 Registro de candidaturas	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
43	DEPPAP	DEPPAP.06 Candidaturas independientes	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
44	DEPPAP	DEPPAP.07 Radio y TV candidaturas independientes	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
45	DEPPAP	DEPPAP.08 Revisión normativa	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
46	DEPPAP	DEPPAP.09 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
47	DEPPAP	DEPPAP.10 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
48	DEPPAP	DEPPAP.11 Sesiones Comisión de Prerrogativas y Consejo General del IETAM	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
49	DEPPAP	DEPPAP.12 Capacitaciones	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
50	DEPPAP	DEPPAP.13 Atención general de requerimientos de información	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
51	DEPPAP	DEPPAP.14 Debates	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
52	DEECD	DEECD.01 Promoción y difusión de la cultura cívica	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
53	DEECD	DEECD.02 Foro Abierto a la Democracia	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
54	DEECD	DEECD.03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2021-2022	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
55	DEECD	DEECD.04 Capacitación a las y los integrantes de los Consejos Distritales, a través de las diferentes áreas del Instituto	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
56	DEECD	DEECD.05 Capacitación Institucional	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
57	DEECD	DEECD.06 Promoción y difusión de la participación ciudadana	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
58	DEECD	DEECD.07 Igualdad sustantiva, paridad de género y respeto a los derechos humanos de la mujeres en el ámbito político	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
59	DEECD	DEECD.08 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-

Generales del Proyecto			Objetivos Estratégicos ¹			Programas Generales ²							
No.	Unidad	Nombre del Proyecto 2022	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8
111	UCS	UCS. 03 Estrategia para monitoreo y registro de encuestas en medios impresos	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
112	UCS	UCS. 04 Producción para radio, vídeo y televisión	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
113	UCS	UCS. 05 Labor editorial	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-
114	UCS	UCS. 06 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
115	UCS	UCS. 07 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
116	UCS	UCS. 08 Realización de Debates para la Gubernatura	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
117	UIGyND	UIGyND. 01 Paridad de género en procesos electorales	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
118	UIGyND	UIGyND. 02 Prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
119	UIGyND	UIGyND. 03 Acciones con grupos de atención prioritaria	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
120	UIGyND	UIGyND. 04 Fortalecimiento de la igualdad y no discriminación para la ciudadanía	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
121	UIGyND	UIGyND. 05 Fortalecimiento de la igualdad y la no discriminación institucional	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
122	UIGyND	UIGyND. 06 Promoción para alcanzar la paridad, igualdad y no discriminación	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
123	UIGyND	UIGyND. 07 Observatorio de participación política de las mujeres	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
124	UIGyND	UIGyND. 08 Control de correspondencia de la UIGyND	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
125	UIGyND	UIGyND. 09 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
126	UIGyND	UIGyND. 10 Consejo General y Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-

Generales del Proyecto			Objetivos Estratégicos ¹			Programas Generales ²							
No.	Unidad	Nombre del Proyecto 2022	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8
127	UIGyND	UIGyND. 11 Obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
128	UTVE	UTVE.01 Voto tamaulipeco en el extranjero	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
129	UTVE	UTVE.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
130	UTVE	UTVE.03 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
131	UESPEN	UESPEN.01 Sesiones de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
132	UESPEN	UESPEN.02 Metas SPEN	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
133	UESPEN	UESPEN.03 Acciones ordinarias	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
134	UESPEN	UESPEN.04 Procedimiento Laboral Sancionador del personal del SPEN	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
135	UESPEN	UESPEN.05 Obligaciones de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
136	UESPEN	UESPEN.06 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
137	UESPEN	UESPEN.07 Seguimiento a las sesiones del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y de la Comisión del SPEN del INE	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
138	UT	UT. 01 Solicitudes de información pública	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
139	UT	UT. 02 Obligaciones de transparencia del IETAM	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
140	UT	UT. 03 Obligaciones de la UT y solicitudes contestadas por la UT	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
141	UT	UT. 04 Solicitudes de datos personales	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
142	UT	UT.05 Inspección al portal institucional	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
143	UT	UT.06 Registro de oficios recibidos y emitidos	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
144	OP	OP. 01 Recepción de correspondencia institucional	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-

Generales del Proyecto			Objetivos Estratégicos ¹			Programas Generales ²							
No.	Unidad	Nombre del Proyecto 2022	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8
145	OP	OP.02 Obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
146	OP	OP.03 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
147	OE	OE.01 Atención de peticiones de partidos políticos, candidatas o candidatos y ciudadanas o ciudadanos en su caso	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
148	OE	OE.02 Atención de las diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
149	OE	OE.03 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
150	OE	OE.04 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
151	OE	OE.05 Capacitación de las y los secretarios de los Consejos Distritales en materia de Oficialía Electoral	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
152	CA	CA.01 Programa anual de actividades del Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2022	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
153	CA	CA.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
154	CA	CA.03 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
			37	13	104	33	5	8	4	4	60	8	32

A continuación se presenta la composición de los **154 proyectos**, que llevarán a cabo las Unidades Responsables, y que conforman la CIP 2022, en términos de su alineación a los **objetivos estratégicos institucionales, así como a su programa general, objetivo, alcance, justificación y vigencia**; así mismo se incorpora de cada proyecto la Gráfica de Gantt, herramienta que permite definir, de una manera gráfica, práctica y sistemática, la duración de las distintas actividades que deben ejecutarse para completar de forma exitosa los proyectos.

OIC – Órgano Interno de Control.

11. OIC.01 Archivo digital 2022

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Digitalizar los archivos del Órgano Interno de Control correspondientes al ejercicio 2022 para garantizar su preservación.
Alcance:	Digitalizar los archivos del Órgano Interno de Control correspondientes al ejercicio 2022, conforme a la Ley General de Archivo
Justificación:	Dar cumplimiento a la Ley General de Archivos, así como reducir el consumo de papel, tintas y consumibles utilizados en la impresión de archivos físicos
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022
Gráfica de Gantt:	

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2022													
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d		
	OIC.01 Archivo digital 2022	01/01/2022	31/12/2022	365	■													
1	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de enero 2022	01/01/2022	31/01/2022	31	■													
2	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de febrero 2022	01/02/2022	28/02/2022	28		■												
3	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de marzo 2022	01/03/2022	31/03/2022	31			■											
4	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de abril 2022	01/04/2022	30/04/2022	30				■										
5	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de mayo 2022	01/05/2022	31/05/2022	31					■									
6	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de junio 2022	01/06/2022	30/06/2022	30						■								
7	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de julio 2022	01/07/2022	31/07/2022	31							■							
8	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de agosto 2022	01/08/2022	31/08/2022	31								■						
9	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de septiembre 2022	01/09/2022	30/09/2022	30									■					
10	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de octubre 2022	01/10/2022	31/10/2022	31										■				
11	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de noviembre 2022	01/11/2022	30/11/2022	30											■			
12	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de diciembre 2022	01/12/2022	31/12/2022	31												■		

58. DEECD.07 Igualdad sustantiva, paridad de género y respeto a los derechos humanos de la mujeres en el ámbito Político

Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad de género.
Programa General:	Igualdad y paridad de género.
Objetivo:	Promover mediante diversas acciones, la paridad de género, la igualdad, la no discriminación y la defensa y respeto a los derechos políticos de las mujeres; así como todas aquellas necesarias para fomentar la prevención, atención y erradicación de la violencia política hacia las mujeres en razón de género y en igualdad sustantiva
Alcance:	Estatal
Justificación:	Parte de la debilidad en la cultura democrática expuesta por la ENCCÍVICA, se debe a la vulneración que manifiestan haber experimentado las mujeres en el ámbito político electoral; debido a la violencia política que sufren a razón de género y a las brechas existentes para una igualdad sustantiva y condiciones donde se les niega su participación
Vigencia:	01/02/2022 - 15/12/2022

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2022														
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d			
	DEECD.07 Igualdad sustantiva, paridad de género y respeto a los derechos humanos de la mujeres en el ámbito Político	01/02/2022	15/12/2022	318	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
1	Elaborar y gestionar la difusión de 3 materiales digitales en materia de igualdad sustantiva, paridad de género y derechos humanos	01/02/2022	30/11/2022	303	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
2	Organizar 3 pláticas y simulacros sobre la organización de procesos electorales escolares en donde se promueva la igualdad y la paridad de género	01/03/2022	30/04/2022	61		█	█												
3	Organizar 1 plática en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación	01/09/2022	30/11/2022	91									█	█	█				
4	Organizar Conferencia Magistral en el marco de los 16 días de activismo contra la Violencia de Género	01/11/2022	14/12/2022	44													█	█	█

79. DTIC.08 Seguimiento a la instalación de la infraestructura tecnológica de los Consejos Electorales

Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Ejecutar el seguimiento a la debida implementación de la infraestructura tecnológica en los Consejos Electorales Municipales y Distritales.
Alcance:	La infraestructura Tecnológica de los Consejos Electorales Distritales y Municipales.
Justificación:	Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 50. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde al Titular de la Unidad Técnica de Sistemas: Fracción(es): II. Elaborar y proponer a la Secretaría Ejecutiva los proyectos estratégicos en materia de informática que coadyuven al desarrollo de las actividades del IETAM; III. Administrar la Red de telecomunicaciones del IETAM para permitir la conexión con los órganos directivos y ejecutivos, distritales y municipales, para la transmisión de voz, datos y video; IV. Proponer a la Secretaría Ejecutiva la asignación de los recursos tecnológicos de acuerdo a las necesidades de cada área y llevar a cabo su administración de manera que se tenga un uso racional de los recursos asociados a dicha materia; V. Desarrollar e implementar sistemas y servicios informáticos y de telecomunicaciones que permitan a las áreas del IETAM la optimización de sus procesos;
Vigencia:	01/01/2022 - 31/07/2022

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2022															
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d				
	DTIC.08 Seguimiento a la instalación de la infraestructura tecnológica de los Consejos Electorales	01/01/2022	31/07/2022	212																

95. UFPV.06 Monitoreo permanente de los Sistemas Informáticos

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Vinculación institucional.
Objetivo:	Realizar verificaciones constantes para comprobar el desarrollo de las actividades, así como mantener una vigilancia de los asuntos de correspondencia recibida y canalizada a través de los Sistemas utilizados al interior del Instituto.
Alcance:	Monitorear y realizar las acciones pertinentes del 100% de las actividades contenidas en los Sistemas Informáticos manejados en el área.
Justificación:	Mantener la comunicación eficaz al interior como al exterior del Instituto, así como coadyuvar al cumplimiento normativo electoral y administrativo del Instituto con las Autoridades Electorales; así como vigilar el cumplimiento de los compromisos internos para llevar a cabo las actividades de las áreas que conforman al IETAM
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2022											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UFPV.06 Monitoreo permanente de los Sistemas Informáticos	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Monitoreo permanente del SIVOPLE	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Monitoreo permanente del SIVOPLE-Homologación	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Monitoreo permanente del SIET-Tareas	01/01/2022	31/12/2022	365												
4	Monitoreo del Sistema de Sanciones y Remanentes	01/01/2022	31/12/2022	365												
5	Monitoreo del Sistema de Sesiones	01/01/2022	31/12/2022	365												

VI. INDICADORES

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
PCGi	PCG.01 Acciones de Presidencia	Acciones de Presidencia	$((\text{Total de proyectos analizados}) / (\text{Total de Proyectos turnados para análisis})) \times 100$	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	PCG.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Solicitudes de Información	$((\text{Total de solicitudes atendidas en tiempo}) / (\text{Total de solicitudes turnadas al área})) \times 100$	
	PCG.03 Control de correspondencia.	Correspondencia recibida en el área	$((\text{Total de correspondencia atendida}) / (\text{Total de correspondencia recibida en el periodo})) \times 100$	
		Correspondencia emitida por el área	$((\text{Total de correspondencia despachada}) / (\text{Total de correspondencia emitida en el periodo})) \times 100$	
PCG.04 Seguimiento a la instalación y funcionamiento de los consejos distritales del Instituto durante el Proceso Electoral Local 2021 - 2022	Funcionamiento de los órganos desconcentrados temporales del IETAM	$((\text{Total de visitas realizadas a los organos temporales instalados y en funcionamiento}) / (\text{Total de visitas programadas})) \times 100$		
CEii	CE.01 Gestión y apoyo operativo al área de Consejeros Electorales	Análisis y Apoyo	$((\text{Total de Acciones realizadas}) / (\text{Total de acciones instruidas})) \times 100$	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	CE.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	$((\text{Total de solicitudes atendidas en tiempo}) / (\text{Total de solicitudes turnadas al área})) \times 100$	
	CE.03 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	$((\text{Total de correspondencia atendida}) / (\text{Total de correspondencia recibida en el periodo})) \times 100$	
Correspondencia emitida por el área		$((\text{Total de correspondencia despachada}) / (\text{Total de correspondencia emitida en el periodo})) \times 100$		
SEiii	SE.01 Operación y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Unidades y Áreas de Apoyo del IETAM	Operación y funcionamiento de las áreas	$((\text{Total de acciones de supervisión realizadas}) / (\text{Total de acciones de supervisión a realizar})) \times 100$	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	SE.02 Operación y funcionamiento de los Consejos Distritales PE 2021-2022	Operación y funcionamientos de los Consejos	$((\text{Total de requerimientos atendidos}) / (\text{Total de requerimientos recibidos})) \times 100$	

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
	SE.03 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
OIC ^{iv}	OIC.01 Archivo digital 2022	Digitalización de archivo 2022	((Total de archivos digitalizados)/(Total de archivos a digitalizar)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	OIC.02 Verificación de Consejos Distritales	Verificación a los CDE	((Total de consejos revisados)/(22 Consejos Programados)) x 100	
		Actas de entrega recepción inicial de los 22 CDE	((Total de actas realizadas)/(Total de consejos instalados)) x 100	
		Actas de entrega recepción final de los 22 CDE	((Total de actas realizadas)/(Total de consejos instalados)) x 100	
		Verificación de CDE el día de la jornada	((Total de consejos verificados)/(11 consejos programados)) x 100	
	OIC.03 Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del IETAM para el ejercicio 2022	Acciones de fiscalización	((Total de acciones realizadas)/(Total de acciones a realizar)) x 100	
	OIC.04 Fortalecimiento del instrumento de rendición de cuentas denominado Declaración de Situación Patrimonial y de Interés	Recepción de declaraciones patrimoniales y de interes	((Total de declaraciones presentadas)/(Total de declaraciones a presentar)) x 100	
		Elaboración de versiones públicas de las declaraciones patrimoniales y de interes	((Total de versiones publicas de declaraciones patrimoniales)/(Total de declaraciones patrimoniales)) x 100	
	OIC.05 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
	OIC.06 Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas	Atención de quejas y/o denuncias	((Total de denuncias y/o quejas atendidas)/(Total de denuncias y/o quejas presentadas)) x 100	
OIC.07 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100		
	Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100		

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
DEOLE^V	DEOLE.01 Funcionamiento de los órganos desconcentrados	Consejos en operación	((Total de Consejos en operación)/(Total de Consejos a operar)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	DEOLE.02. Sesiones de computo Proceso Electoral 2021-2022	Expedientes de los cómputos distritales	((Número de expedientes de cómputos distritales recibidos)/(22 expedientes de cómputos requeridos)) x 100	
	DEOLE.03. Capacitación a funcionarios de órganos desconcentrados.	Capacitación a funcionariado de Órganos Desconcentrados	((Total de funcionarios capacitados)/(Total de funcionarios determinados a capacitar)) x100	
	DEOLE.04 Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2021-2022	Observadores Electorales	((Total de solicitudes de Observadores Electorales tramitadas)/(Total de solicitudes de Observadores Electorales recibidas)) x 100	
	DEOLE.05 Seguimiento al número, ubicación e integración de casillas Proceso Electoral 2021-2022	Domicilios localizados	((Total de domicilios localizados)/(Total de casillas aprobadas)) x 100	
	DEOLE.06 Listas Nominales	Listas Nominales	((Total de listas nominales recibidas)/(Total de listas nominales solicitadas)) x 100	
	DEOLE.07 Bodegas Electorales	Bodegas Equipadas	((Total de bodegas con las instalaciones adecuadas)/(Total de bodegas a instalar)) x 100	
	DEOLE.08. Seguimiento a la Jornada Electoral	Informes entregados	((Total de reportes entregados)/(Total de reportes solicitados)) x 100	
	DEOLE.09 Impresión y producción de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2021-2022	Documentación y Material electoral	((Total de documentación y material impreso)/(Total de documentación y material electoral a imprimir)) x 100	
		Acciones a realizar de Documentación y Material Electoral	((Total de acciones realizadas)/(Total de acciones a realizar)) x 100	
	DEOLE.10 Distribución de la Documentación y el material electoral para el proceso electoral 2021-2022	Material electoral	((Total de material repartido)/(Total de material designado a los CDE)) x 100	
DEOLE.11 Sistema de cadena de custodia 2021-2022	Recolección de paquetes y los cambios de custodia	((Total de paquetes electorales recolectados)/(Total de paquetes electorales entregados)) x 100		

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
	DEOLE.12 Mecanismos de recolección de paquetes electorales 2021-2022	Paquetes electorales	$((\text{Total de paquetes electorales recibidos})/(\text{Total de paquetes electorales})) \times 100$	
	DEOLE.13 Tabla de resultados electorales	Tabla de resultados electorales finales	$((\text{Tabla final de resultados electorales remitida a la DEOE})/(\text{Tabla final de resultados electorales por remitir})) \times 100$	
	DEOLE.14 Destrucción o donación de documentación electoral y archivo muerto, y del material electoral; y del líquido indeleble	Acciones con la documentación, material y líquido indeleble	$((\text{Total de acciones realizadas para la destrucción o donación de la documentación} + \text{Total de acciones realizadas para la separación y resguardo del material electoral} + \text{Total de acciones realizadas para el confinamiento del líquido indeleble})/(\text{Total de acciones a realizar para destrucción o donación de la documentación} + \text{Total de acciones a realizar para la separación y resguardo del material electoral} + \text{Total de acciones a realizar para el confinamiento del líquido indeleble})) \times 100$	
	DEOLE.15 Voto electrónico	Acciones a realizar	$((\text{Total de acciones realizadas})/(\text{Total de acciones a realizar})) \times 100$	
	DEOLE.16 Estadística y geografía electoral	Sistema SICRET	$((\text{Total de acciones realizadas})/(\text{Total de acciones a realizar})) \times 100$	
	DEOLE.17 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo General del IETAM	Informes de Sesión de Comisión	$((\text{Total de informes presentados a la Comisión de Organización Electoral})/(\text{Total de Sesiones de Comisión de Organización Electoral})) \times 100$	
	DEOLE.18 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	$((\text{Total de solicitudes atendidas en tiempo})/(\text{Total de solicitudes turnadas al área})) \times 100$	
	DEOLE.19 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	Informes Entregados Sesiones de CG y Comisiones del INE	$((\text{Total de informes entregados de las Sesiones de las Comisiones y de las Sesiones del CG del INE en materia de Organización Electoral})/(\text{Total de Sesiones de las Comisiones y de Sesiones del CG del INE en materia de Organización Electoral})) \times 100$	
	DEOLE.20 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	$((\text{Total de correspondencia atendida})/(\text{Total de correspondencia recibida en el periodo})) \times 100$	

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
		Correspondencia emitida por el área	$((\text{Total de correspondencia despachada})/(\text{Total de correspondencia emitida en el periodo})) \times 100$	
DEPPAP^{vi}	DEPPAP.01.- Libro de registro de representantes	Total de acreditaciones registradas en el libro respectivo	$((\text{Total de acreditaciones registradas})/(\text{Total de acreditaciones presentadas})) \times 100$	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
		Total de sustituciones registradas en el libro respectivo	$((\text{Total de solicitudes de actualizaciones del libro de registro})/(\text{Total de sustituciones presentadas})) \times 100$	
	DEPPAP.02.- Proyectos de Acuerdo	Proyectos de acuerdo elaborados	$((\text{Total de proyectos elaborados})/(\text{Total de proyectos por elaborar})) \times 100$	
	DEPPAP.03.- Gestión del SNR	Actualización de información en el SNR	$((\text{Total de actualizaciones en el SNR realizadas})/(\text{Total de actualizaciones en el SNR requeridas})) \times 100$	
	DEPPAP.04.- Coaliciones y Candidaturas Comunes	Total de solicitudes de convenios de coalición presentadas y atendidas	$((\text{Total de solicitudes de convenios atendidos})/(\text{Total de solicitudes de convenios presentados})) \times 100$	
		Total de proyectos de acuerdo elaborados de coalición presentadas y atendidas	$((\text{Total de proyectos de acuerdo elaborados})/(\text{Total de proyectos de acuerdo por elaborar})) \times 100$	
	DEPPAP.05.- Registro de Candidaturas	Solicitudes de registro presentadas	$((\text{Solicitudes de registro de candidaturas atendidas})/(\text{Solicitudes de registro de candidaturas presentadas})) \times 100$	
		Notificaciones realizadas a partidos políticos	$((\text{Notificaciones realizadas a partidos y candidaturas independientes})/(\text{Notificaciones elaboradas de partidos y candidaturas independientes})) \times 100$	
		Actas de ratificación de renuncia elaboradas	$((\text{Actas de ratificación de renuncia realizadas})/(\text{Actas de ratificación de renuncia elaboradas})) \times 100$	
		Total de proyectos de acuerdo	$((\text{Proyectos de acuerdo elaborados})/(\text{Proyectos de acuerdo por elaborar})) \times 100$	
Total de actualizaciones en el libro de registro		$((\text{Actualizaciones Libro de registro realizadas})/(\text{Actualizaciones Libro de registro elaboradas})) \times 100$		

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
	DEPPAP.06.- Candidaturas independientes	Total de solicitudes para obtener su declaratoria para registrarse como candidato independiente resueltas	((Aspirantes que obtuvieron su derecho a registrar su candidatura independiente)/(Aspirantes que obtuvieron el umbral de apoyo ciudadano requerido)) x 100	
		Proyectos de acuerdo requeridos de candidaturas independientes	((Total de proyectos de acuerdo elaborados)/(Total de proyectos de acuerdo por elaborar)) x 100	
	DEPPAP.07.- Radio y TV candidaturas independientes	Solicitudes de SPOT de candidaturas independientes	((SPOT de Radio y TV de las y los candidatos independientes, validados en el Sistema del INE)/(Spot Radio y TV presentados por las y los candidatos independientes)) x 100	
	DEPPAP.08.- Revisión normativa	Lineamientos o Reglamento para la constitución y registro de Partidos Políticos Locales	((Total de Reglamentos Elaborados)/(Total de Reglamentos Programados)) x 100	
	DEPPAP.09.- Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	DEPPAP.10.- Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo) / (Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
	DEPPAP.11.- Sesiones Comisión de Prerrogativas y Consejo General del IETAM	Informes de Sesiones de Comisión	((Total de informes presentados a la Comisión vinculada con la DEPPAP)/(Total de Sesiones de Comisión vinculada con la DEPPAP)) x 100	
		Total de sesiones Consejo General y Comisión de Prerrogativas	((Sesiones de la Comisión de Prerrogativas y del Consejo General atendidas)/(Sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Consejo General Programadas)) x 100	
	DEPPAP.12.- Capacitaciones	Capacitaciones impartidas	((Capacitaciones en temas de prerrogativas y partidos políticos efectuadas)/(Capacitaciones en temas de prerrogativas y partidos políticos presentadas)) x 100	

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
	DEPPAP.13.- Atención general de requerimientos de información	Requerimientos de información solicitada	((Total de requerimientos de información atendidas)/(Total de requerimientos de información solicitadas)) x 100	
	DEPPAP.14.- Debates	Total de criterios elaborados	((Total de Criterios Elaborados)/(Total de Criterios Programados)) x 100	
DEECDC^{vii}	DEECDC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica	Acciones	((Total de actividades realizadas)/(Total de actividades programadas)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	DEECDC.02 Foro Abierto a la Democracia	Acciones realizadas de EC	((Total de acciones realizadas)/(Total de acciones programadas)) x 100	
		Acciones realizadas de PC	((Total de acciones realizadas)/(Total de acciones programadas)) x 100	
	DEECDC.03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2021-2022	DEECDC.03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2021-2022	((Total de materiales realizados)/(Total de materiales didácticos por realizar) x 100	
	DEECDC.04 Capacitación a las y los integrantes de los Consejos Distritales, a través de las diferentes áreas del Instituto	Cursos de capacitación a través de las diferentes áreas del Instituto 2021-2022	((Total de cursos celebrados)/(Total de cursos programados)) x 100	
	DEECDC.05 Capacitación Institucional	Cursos de capacitación institucional	((Total de cursos celebrados)/(Total de cursos programados)) x 100	
	DEECDC.06 Promoción y difusión de la participación ciudadana	Acciones de promoción y difusión PE 2021-2022	((Total de acciones de promoción realizadas + Total de acciones de difusión realizadas)/(Total de acciones de promoción a realizar + Total de acciones de difusión a realizar)) x 100	
DEECDC.07 Igualdad sustantiva, paridad de género y respeto a los derechos humanos de la mujeres en el ámbito político	Acciones realizadas	((Total de acciones realizadas)/(Total de acciones programadas)) x 100		

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
	DEECD.08 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	Informes entregados de sesiones del Consejo General y Comisiones del INE	((Total de informes entregados de las sesiones de las Comisiones y de las sesiones del CG del INE en materia de ECDyC) / (Total de sesiones de las Comisiones y sesiones del CG del INE en materia de ECDyC)) X 100	
	DEECD.09 Seguimiento de las sesiones de la comisión vinculadas a la DEECD y del Consejo General del IETAM	Informes de Sesiones de Consejo General y de Comisión	((Total de informes presentados)/(Total de sesiones realizadas)) x 100	
	DEECD.10 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	DEECD.11 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
DEAJE^{viii}	DEAJE.01 Medios de impugnación Proceso Electoral 2021-2022	Medios de Impugnación	((Total de medios de impugnación tramitados)/(Total de medios de impugnación recibidos)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	DEAJE.02 Quejas y/o denuncias Proceso Electoral 2021-2022	Quejas y/o denuncias	((Total de resoluciones emitidas)/(Total de quejas presentadas)) x 100	
	DEAJE.03 Seguimiento de sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Monterrey y Tribunal Electoral del Estado Proceso Electoral 2021-2022.	Seguimiento a Sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 2021-2022	((Total de informes de sesiones del TEPJF)/(Total de Sesiones del TEPJF en el periodo)) x 100	
		Seguimiento a Sesiones de Sala Regional Monterrey 2021- 2022	((Total de informes de sesiones de SRM)/(Total de Sesiones del SRM en el periodo)) x 100	
		Seguimiento a Sesiones del Tribunal Electoral del Estado 2021-2022	((Total de informes de sesiones de TEE)/(Total de Sesiones del TEE en el periodo)) x 100	

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
	DEAJE.04 Seguimiento a las sesiones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Seguimiento a Sesiones de Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	((Total de informes de sesiones de SRE del TEPJF)/(Total de Sesiones de la SRE del TEPJF en el periodo)) x 100	
	DEAJE.05 Seguimiento de las sesiones de la Comisión vinculada a DEAJE y del Consejo General del IETAM Proceso Electoral 2021-2022	Informes de Sesiones de Comisión Informes de Sesiones de Comisión 2021-2022	((Total de informes presentados a la Comisión vinculada con la DEAJE)/(Total de Sesiones de Comisión vinculada con la DEAJE)) x 100	
	DEAJE.06 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
	DEAJE.07 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	DEAJE.08 Realizar asesorías a las diversas áreas del IETAM	Realizar asesorías a las diversas áreas del IETAM.	((Solicitudes de asesorías atendidas)/(Solicitudes de asesorías solicitadas)) x 100	
	DEAJE.09 Capacitación Consejos Distritales Electorales	Capacitación Consejos municipales y distritales electorales	((Total de capacitaciones realizadas)/(Total de capacitaciones programadas realizar)) x 100	
DTIC^{ix}	DTIC.01 Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Acciones para la implementación del PREP	((Número de acciones realizadas)/(Número de acciones planeadas a realizar)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	DTIC.02 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	Aplicaciones y Sistemas informáticos para la automatización de los procesos	((Número de aplicaciones y sistemas desarrollados o actualizados)/(Número de aplicaciones y sistemas requeridos por las áreas)) x 100	
	DTIC.03 Diseño gráfico	Elaboración de las solicitudes de Diseño Gráfico	((Número de diseños elaborados)/(Número de diseños solicitados)) x 100	

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
	DTIC.04 Actualización de portal institucional.	Solicitudes de actualización del Portal Institucional	((Total de solicitudes de actualización atendidas)/(Total de solicitudes recibidas de actualización)) x 100	
	DTIC.05 Cobertura de sesiones y eventos institucionales	Acciones para llevar a cabo la cobertura de las sesiones y eventos institucionales	((Total de sesiones o eventos atendidos)/(Total de sesiones o eventos solicitados atender)) x 100	
	DTIC.06 Licenciamiento de software	Licencias de Software	((Total de licencias informáticas instaladas)/(Total de licencias informáticas adquiridas)) x 100	
	DTIC.07 Mantenimiento y soporte técnico	Acciones preventivas para mantener la correcta operación de Infraestructura tecnológica de las áreas	((Total de acciones preventivas realizadas para mantener en operación la infraestructura tecnológica)/(Total de acciones preventivas planeadas para mantener en operación la infraestructura tecnológica del IETAM)) x 100	
		Acciones para atender las solicitudes de soporte técnico a la Infraestructura Tecnológica	((Total de acciones de soporte técnico realizadas)/(Total de acciones de soporte técnico solicitadas)) x 100	
	DTIC.08 Seguimiento a la instalación de la infraestructura tecnológica de los Consejos Electorales	Instalación de la infraestructura tecnológica	((Total de acciones realizadas para la instalación de la infraestructura tecnológica)/(Total de acciones planeadas a realizar para la instalación de la infraestructura tecnológica)) x 100	
	DTIC.09 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
	DTIC.10 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	DTIC.11 Actualización de la infraestructura tecnológica del Instituto	Acciones para actualizar la Infraestructura tecnológica del Instituto	((Total de acciones realizadas para actualizar la infraestructura tecnológica)/(Total de acciones programadas para actualizar la infraestructura tecnológica)) x 100	

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
DA ^x	DA.01 Consejos Electorales Distritales Proceso Electoral 2021-2022	Consejos electorales instalados en Tamaulipas	((Número de Consejos Electorales Instalados)/(Número total de Consejos Electorales a instalar)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	DA.02 Nómina de Procesos Electorales	Porcentaje de pagos generados en el sistema de nómina del proceso electoral	((Número de pagos realizados mensualmente)/(Número de pagos solicitados mensualmente)) x 100	
	DA.03 Jornada Electoral y Sesión de Cómputo 2021-2022	Atención a bienes y servicios requeridos para el desarrollo de la JE y Sesión de Cómputos	((Total de solicitudes atendidas)/(Total de solicitudes efectuadas)) x100	
	DA.04. Administración de recursos financieros, materiales y servicios generales del Instituto Electoral de Tamaulipas	Ejercicio del presupuesto	((Presupuesto base ejercido de la UR)/(Presupuesto base autorizado de la UR)) x 100	
	DA.05 Integración del Anteproyecto de presupuesto del IETAM para el ejercicio 2023	Elaboración del anteproyecto de presupuesto	((Proyecto del Anteproyecto de Presupuesto presentado)/(Anteproyecto de presupuesto para aprobación)) x 100	
	DA.06 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
	DA.07 Control de correspondencia		Correspondencia recibida en el área	
Correspondencia emitida por el área			((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
UFPV ^{xi}	UFPV.01 Coordinación Institucional	Documentos recibidos	((Suma de Documentos tramitados)/(Suma de Documentos recibidos)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	UFPV.02 Cartera Institucional de Proyectos 2023	C a r t e r a Institucional de Proyectos	((Total de acciones realizadas)/(Total de acciones planeadas)) x 100	

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
	UFPV.03 Plan y Calendario Integral para el Proceso Electoral 2021-2022	Cumplimiento oportuno de las actividades de proceso electoral 2021-2022	((Suma de Actividades cumplidas en plazo)/(Suma de Actividades a desarrollar)) x 100	
	UFPV.04 Apoyo al Instituto Nacional Electoral (INE) en la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	Cumplimiento en las acciones de fiscalización.	((Suma de Requerimientos atendidos)/(Suma de Requerimientos turnados)) x 100	
	UFPV.05 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	Informes Entregados Sesiones de CG y Comisiones del INE	((Suma de las Sesiones de Consejo General del INE informadas + Suma de Sesiones de Comisión del INE informadas)/(Suma de Sesiones de Consejo General correspondientes al área + Suma de Sesiones de Comisiones del INE correspondientes al área)) x 100	
	UFPV.06 Monitoreo permanente de los Sistemas Informáticos	Monitoreo SIVOPLE	((Suma de Acciones informadas)/(Suma de Acciones a realizar)) x 100	
		Monitoreo SIET-Tareas	((Suma de informes entregados)/(Suma de informes planeados)) x 100	
		Monitoreo SIVOPLE-Homologación	((Suma de acciones informadas de homologación)/(Suma de acciones a realizar de homologación)) x 100	
		Monitoreo S-Sanciones	((Suma de Acciones informadas de sanciones y remanentes)/(Suma de Acciones a realizar de sanciones y remanentes)) x 100	
		Monitoreo S-Sesiones	((Suma de Acciones informadas de sesiones)/(Suma de Acciones a realizar de sesiones)) x 100	
	UFPV.07 Obligaciones integrales de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
	UFPV.08 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
DAJ ^{xii}	DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM	Asuntos Jurídicos	((Total de asuntos jurídicos atendidos)/(Total de asuntos jurídicos recibidos) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	DAJ.02 Comité de Transparencia	Comité de Transparencia	((Total de actividades realizadas)/(Total de actividades a atender) x 100	
	DAJ.03 Revisión y análisis de la normatividad interna del Instituto Electoral de Tamaulipas.	Revisión y análisis de la normatividad interna del Instituto Electoral de Tamaulipas	((Total de propuestas presentadas) /(Total de documentos normativos a analizar) x 100	
	DAJ.04 Obligaciones en Materia de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área) x 100	
	DAJ.05 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo) x 100	
Correspondencia emitida por el área		((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo) x 100		
DS ^{xiii}	DS.01 Sesiones de Consejo General.	Sesiones de Consejo General	((Suma de Sesiones de Consejo General atendidas)/(Suma de Sesiones de Consejo General convocadas) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	DS.02 Secretaria Técnica de las comisiones del Consejo General	Sesiones de comisiones	((Suma de Sesiones de Comisión atendidas)/(Suma de Sesiones de Comisión convocadas) x 100	
	DS.03 Acciones en Comité de Transparencia	Resoluciones emitidas en tiempo	((Suma de Resoluciones emitidas en tiempo)/(Suma de Solicitudes recibidas) x 100	
	DS.04 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área) x 100	
	DS.05 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo) x 100	
Correspondencia emitida por el área		((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo) x 100		

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
	DS.06 Control de correspondencia Secretaría Ejecutiva	Correspondencia recibida en el área de SE	$((\text{Total de correspondencia atendida})/(\text{Total de correspondencia recibida en el periodo})) \times 100$	
		Correspondencia emitida por el área SE	$((\text{Total de correspondencia despachada})/(\text{Total de correspondencia emitida en el periodo})) \times 100$	
UCS ^{xiv}	UCS. 01 Acciones de Comunicación Social	Acciones de Comunicación	$((\text{Total de acciones realizadas})/(\text{Total de acciones programadas})) \times 100$	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	UCS. 02 Campañas gráficas	Carteles	$((\text{Total de carteles elaborados en tiempo})/(\text{Total de carteles a elaborar})) \times 100$	
		Panorámicos	$((\text{Total de panorámicos elaborados en tiempo})/(\text{Total de panorámicos autorizados elaborar})) \times 100$	
	UCS. 03 Estrategia para monitoreo y registro de encuestas en medios impresos	Monitoreo de Medios	$((\text{Total de informes de monitoreo semanales presentados en el periodo})/(\text{Total de informes de monitoreo semanal a presentar en el periodo})) \times 100$	
	UCS. 04 Producción para radio, video y televisión	Programas de Radio	$((\text{Total de programas realizados en tiempo})/(\text{Total de programas calendarizados})) \times 100$	
		Promocionales para radio y televisión	$((\text{Total de promocionales realizados en tiempo})/(\text{Total de promocionales calendarizados})) \times 100$	
		Cápsulas	$((\text{Total de cápsulas realizados en tiempo})/(\text{Total de cápsulas calendarizados})) \times 100$	
	UCS. 05 Labor editorial	Producciones	$((\text{Total de producciones elaboradas en tiempo})/(\text{Total de Producciones calendarizadas})) \times 100$	
	UCS. 06 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	$((\text{Total de correspondencia atendida})/(\text{Total de correspondencia recibida en el periodo})) \times 100$	
		Correspondencia emitida por el área	$((\text{Total de correspondencia despachada})/(\text{Total de correspondencia emitida en el periodo})) \times 100$	
UCS. 07 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	$((\text{Total de solicitudes atendidas en tiempo})/(\text{Total de solicitudes turnadas al área})) \times 100$		
UCS. 08 Realización de Debates para la Gubernatura	Debate	$((\text{Total de debates realizados})/(\text{Total de debates a realizar})) \times 100$		

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
UIGyND ^{xv}	UIGyND. 01 Paridad de género en Procesos Electorales	Desarrollo de acciones de paridad	$((\text{Total de eventos realizados})/(\text{Total de eventos programados})) \times 100$	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	UIGyND. 02 Prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género	Desarrollo de acciones para prevenir, atender y erradicar la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	$((\text{Total de eventos realizados})/(\text{Total de eventos programados})) \times 100$	
	UIGyND. 03 Acciones con grupos de atención prioritaria	Desarrollo de acciones de inclusión para los Grupos de Atención Prioritaria	$((\text{Total de eventos realizados})/(\text{Total de eventos programados})) \times 100$	
	UIGyND. 04 Fortalecimiento de la igualdad y no discriminación para la ciudadanía	Desarrollo de acciones de igualdad y no discriminación	$((\text{Total de eventos realizados})/(\text{Total de eventos programados})) \times 100$	
	UIGyND. 05 Fortalecimiento de la igualdad y la no discriminación institucional	Desarrollo de acciones de igualdad y no discriminación	$((\text{Total de eventos realizados})/(\text{Total de eventos programados})) \times 100$	
	UIGyND. 06 Promoción para alcanzar la paridad, igualdad y no discriminación	Desarrollo de acciones de promoción y difusión de la igualdad de género y la no discriminación	$((\text{Total de eventos realizados})/(\text{Total de eventos programados})) \times 100$	
	UIGyND. 07 Observatorio de participación política de las mujeres	Acciones en coordinación con el OPPM	$((\text{Total de acciones realizadas})/(\text{Total de acciones programadas})) \times 100$	
	UIGyND. 08 Control de correspondencia de la UIGyND	Correspondencia recibida en el área	$((\text{Total de correspondencia atendida})/(\text{Total de correspondencia recibida en el periodo})) \times 100$	
		Correspondencia emitida por el área	$((\text{Total de correspondencia despachada})/(\text{Total de correspondencia emitida en el periodo})) \times 100$	
UIGyND. 09 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	Análisis entregados	$((\text{Total de análisis entregados de las sesiones del C.G. del INE})/(\text{Total de sesiones vinculadas con la UIGyND})) \times 100$		

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
	UIGyND. 10 Consejo General y Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM	Informes entregados a la CIGyND	$((\text{Total de informes presentados a la CIGyND}) / (\text{Total de informes requeridos por la CIGyND})) \times 100$	
	UIGyND. 11 Obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Solicitudes de Información	$((\text{Total de solicitudes atendidas en tiempo}) / (\text{Total de solicitudes turnadas al área})) \times 100$	
UTVE^{xvi}	UTVE.01 Voto tamaulipeco en el extranjero	Acciones Voto de los Tamaulipecos en el Extranjero	$((\text{Total de acciones realizadas}) / (\text{Total acciones a realizar})) \times 100$	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	UTVE.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	$((\text{Total de solicitudes atendidas en tiempo}) / (\text{Total de solicitudes turnadas al área})) \times 100$	
	UTVE.03 Control de correspondencia.	Correspondencia recibida en el área	$((\text{Total de correspondencia atendida}) / (\text{Total de correspondencia recibida en el periodo})) \times 100$	
		Correspondencia emitida por el área	$((\text{Total de correspondencia despachada}) / (\text{Total de correspondencia emitida en el periodo})) \times 100$	
UESPEN^{xvii}	UESPEN.01 Sesiones de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas	Sesiones de la Comisión del SPEN	$((\text{Total de sesiones atendidas}) / (\text{Total de sesiones convocadas})) \times 100$	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	UESPEN.02 Metas SPEN	Acciones de seguimiento a Metas	$((\text{Total de acciones realizadas en seguimiento del cumplimiento de metas}) / (\text{Total de acciones a realizar en seguimiento del cumplimiento de metas})) \times 100$	
	UESPEN.03 Acciones ordinarias	Notificaciones solicitadas por la DESPEN remitidas al personal del SPEN.	$((\text{Notificaciones realizadas}) / (\text{Solicitudes de notificaciones recibidas})) \times 100$	
	UESPEN.04 Procedimiento Laboral Sancionador del personal del SPEN	Procedimientos Laborales Sancionadores	$((\text{Total de informes presentados}) / (\text{Total de procedimientos iniciados})) \times 100$	
	UESPEN.05 Obligaciones de Transparencia	Solicitudes de Información	$((\text{Total de solicitudes atendidas en tiempo}) / (\text{Total de solicitudes turnadas al área})) \times 100$	
	UESPEN.06 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	$((\text{Total de correspondencia atendida}) / (\text{Total de correspondencia recibida en el periodo})) \times 100$	
		Correspondencia emitida por el área	$((\text{Total de correspondencia despachada}) / (\text{Total de correspondencia emitida en el periodo})) \times 100$	

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
	UESPEN.07 Seguimiento a las sesiones del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y de la Comisión del SPEN del INE	Informes generados sobre sesiones de CG, JGE y Comisión del INE	((Total de informes de las Sesiones de la Comisión del SPEN + Total de informes derivados de las Sesiones de la JGE del INE en materia del SPEN + Total de informes derivados de las Sesiones del CG del INE en materia del SPEN) / (Total de Sesiones de la Comisión en materia de la Comisión del SPEN + Total de Sesiones de la JGE del INE en materia del SPEN + Total de Sesiones del CG del INE en materia del SPEN)) X 100	
UT^{xviii}	UT. 01 Solicitudes de Información Pública	Solicitudes de información	((Total de solicitudes contestadas en tiempo)/(Total de solicitudes recibidas) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto baseautorizado de POA) x 100
	UT. 02. Obligaciones de Transparencia del IETAM	Obligaciones de Transparencia del IETAM	((Total de obligaciones procesadas en la PNT)/(Total de obligaciones por procesar) x 100	
	UT. 03 Obligaciones de la UT y Solicitudes contestadas por la UT	Solicitudes contestadas por la UT	((Total de solicitudes atendidas)/(Total de solicitudes recibidas para la UT)x100	
	UT. 04. Solicitudes de datos personales	Solicitudes de datos Personales	((Total de solicitudes contestadas en tiempo)/(Total de solicitudes recibidas) x 100	
	UT.05 Inspección al portal institucional	Inspección al portal institucional	((Total de informes presentados del monitoreo)/(Total de informes programados) x 100	
	UT.06 Registro de oficios recibidos y emitidos	Registro de oficios recibidos y emitidos	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo) x 100	
OP^{xix}	OP. 01 Recepción de correspondencia institucional	Total de correspondencia recibida	((Total de correspondencia tramitada)/(Total de correspondencia recibida) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	OP.02 Obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
	OP.03 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo) x 100	
		Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo) x 100	

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
OE^{xx}	OE.01 Atención de peticiones de partidos políticos, candidatas o candidatos y ciudadanas o ciudadanos en su caso	Acciones de Oficialía Electoral	$((\text{Total de solicitudes atendidas})/(\text{Total de solicitudes recibidas})) \times 100$	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	OE.02 Atención de las diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva	Diligencias practicadas	$((\text{Total de diligencias realizadas})/(\text{Total de diligencias instruidas})) \times 100$	
	OE.03 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	$((\text{Total de solicitudes atendidas en tiempo})/(\text{Total de solicitudes turnadas al área})) \times 100$	
	OE.04 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	$((\text{Total de correspondencia atendida})/(\text{Total de correspondencia recibida en el periodo})) \times 100$	
		Correspondencia emitida por el área	$((\text{Total de correspondencia despachada})/(\text{Total de correspondencia emitida en el periodo})) \times 100$	
OE.05 Capacitación de las y los secretarios de los Consejos Distritales en materia de Oficialía Electoral	Capacitación a funcionariado.	$((\text{Total de funcionarios a los que se les dio capacitación})/(\text{Total de funcionarios determinados a capacitar})) \times 100$		
CA^{xxi}	CA.01 Programa anual de actividades del Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2022	Cumplimiento del Plan	$((\text{Total de acciones realizadas})/(\text{Total de acciones a realizar})) \times 100$	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	CA.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	$((\text{Total de solicitudes atendidas en tiempo})/(\text{Total de solicitudes turnadas al área})) \times 100$	
	CA.03 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	$((\text{Total de correspondencia atendida})/(\text{Total de correspondencia recibida en el periodo})) \times 100$	
		Correspondencia emitida por el área	$((\text{Total de correspondencia despachada})/(\text{Total de correspondencia emitida en el periodo})) \times 100$	

ⁱ PCG. Presidencia del Consejo General

ⁱⁱ CE. Consejeros Electorales

-
- iii SE. Secretaría Ejecutiva
 - iv OIC. Organismo Interno de Control
 - v DEOLE. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
 - vi DEPPAP. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas
 - vii DEECDE. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación
 - viii DEAJE. Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos- Electorales
 - ix DTIC. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
 - x DA. Dirección de Administración
 - xi UFPV. Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE
 - xii DAJ. Dirección de Asuntos Jurídicos
 - xiii DS. Dirección del Secretariado
 - xiv UCS. Unidad de Comunicación Social
 - xv UIGyND. Unida de Igualdad de Género y No Discriminación
 - xvi UTVE. Unidad Técnica de Voto en el Extranjero
 - xvii UESPEN. Unida de Enlace con el SPEN
 - xviii UT. Unidad de Transparencia
 - xix OP. Oficialía de Partes
 - xx OE. Oficialía Electoral
 - xxi CA. Coordinación de Archivo
-